

30003

**ALBERGUE Y
CENTRO DE CAPACITACION
Y TERAPIA DEL
PATRONATO DE
REINCORPORACION SOCIAL**

xochimilco, d.f.

**TESIS CON
FECHA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

I. INTRODUCCION	1
II. ANTECEDENTES	
1. Antecedentes Históricos	3
2. Funciones y objetivos generales del Patronato para Reincorporación Social	4
3. Condición Psicológica y Social del Libertado	6
4. Objetivos del Proyecto	11
III. UBICACION	
1. Ubicación	13
2. Uso del suelo	17
3. Clima	18
IV. PROGRAMA ARQUITECTONICO	
1. Albergues	25
1:1 Elementos y Areas	27
2. Centro de Capacitación y Terapia	34
2:1 Elementos y Areas	36
V. CONCEPTO ARQUITECTONICO	40
VI. CRITERIO ESTRUCTURAL	
1. Criterio Estructural	45
2. Memoria de Cálculo	47
VII. CRITERIO PARA INSTALACIONES	
1. Instalación Eléctrica (Alumbrado y Fuerza)	61

2. Instalaciones Hidrosanitarias	63
VIII. CRITERIO PARA ACABADOS	68
IX. FINANCIAMIENTO	70
X. CONCLUSIONES	74

I. INTRODUCCION

El presente trabajo se refiere a un centro en el cual se dará albergue temporal y capacitación a aquellas personas que - por alguna causa han pasado por un centro penitenciario y que una vez cumplida su condena no tienen un lugar para vivir, o bien, el regresar a su antiguo entorno podría ocasionar su reincidencia.

1

Este problema al que nos referimos, la falta de un lugar para vivir del que sale de un centro penitenciario o la reincidencia por la falta de una orientación adecuada, generalmente pasa desapercibido y se mira de soslayo, no dándosele la importancia y atención que en realidad requiere. Resulta dramático el hecho de que un individuo, por cualquier motivo que lo haya conducido a delinquir, al salir de prisión se enfrente a una sociedad hostil que lo repudia y lo rechaza por el hecho de haber sido condenado a prisión durante algún tiempo; incluso su familia, en algunos casos, no quiere volver a saber de él y ha perdido todo contacto. Es así como un porcentaje aún no determinado -- exactamente de individuos sale de prisión, -

ya sea en libertad bajo palabra o por haber concluido su condena, y prácticamente se ven obligados a mendigar, al no contar con familiares o amigos que los vuelvan a aceptar, - lo que muy probablemente los llevará a cometer otro delito.

No se puede afirmar que en todos los casos el hecho de no encontrar una forma legal de vivir, sea lo que conduzca a un individuo a cometer actos ilegales, ya que aún en sociedades que ofrecen amplias fuentes de trabajo, la delincuencia lejos de desaparecer ha crecido. A pesar de esto, es un hecho comprobado que la sociedad difícilmente perdona al que infringió la ley y en numerosos casos, de alguna manera lo conduce a cometer el mismo tipo de delito por el que antes había sido condenado. Incluso el mismo aparato judicial, mediante la extorsión y el acoso continuo del individuo excarcelado, es una causa de la reincidencia.

Sería ilusorio pensar que mediante centros como el que aquí se propone, se eliminaría la reincidencia; sin embargo, es-

indispensable y necesario, si se busca la verdadera justicia, ofrecer a cualquier persona que se alejó de la ley, la oportunidad de reconciliarse con la sociedad, para lo cual se le debe retirar la lacra que significa haber permanecido en prisión y, para los más desamparados, ayudarles a reincorporarse a la sociedad ofreciéndoles, mientras se recuperan en la sociedad, hospedaje y orientación para que efectivamente cumpla su cometido el sistema de rehabilitación social.

1. ANTECEDENTES HISTORICOS.

El primer instituto de asistencia postlibera³
cional tal vez se localice en Japón ya que -
en 1669 en la Ciudad de Kanazawa se estable-
ció el albergue de los pobres en el que tam-
bién encontraron acomodo los reos liberados-
y vagabundos carentes de trabajo y de hogar-
y que quedaban sometidos a diversas medidas-
para su reforma y educación. Esta entidad --
subsistió exitosamente hasta 1871.

Así, se tiene noticia de diver--
sas instituciones cuyo objetivo fue el de --
asistir a los reos liberados. En Estados Uni
dos la primera entidad de asistencia a libe-
rados se constituyó en Filadelfia en 1777, -
en Inglaterra la primera sociedad con este -
objetivo quedó instituida en 1802 y en Fran-
cia fue fundada en 1819.

En México, ya en 1848 se tenía -
conciencia del problema de la readaptación -

de los reos liberados por lo que se crea un asilo para liberados. En 1934 se expide un acuerdo presidencial que fija las bases para la formación de un Patronato de Reos Liberados, formándose hasta 1961. En 1964 se crean dos albergues: uno masculino y uno femenino. En 1976 se crean formalmente los talleres de carpintería, imprenta y costura dejando de funcionar en 1977.

Un nuevo reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1982 recoge las experiencias e inquietudes adquiridas, planteando las siguientes necesidades: El cambio de nombre, la atención a las víctimas del delito, a los ex ternados y la creación de talleres protegidos entre otros aspectos.

2. FUNCIONES Y OBJETIVOS GENERALES DEL PATRONATO DE REINCORPORACION SOCIAL.

De acuerdo al Reglamento del Patronato de Asistencia para Reincorporación Social en el Distrito Federal, los destinatarios de éste son: Los liberados (excarcelados) tanto por haber cumplido su condena, como por haber obtenido su libertad mediante cualquiera de las formas previstas por la Ley; los menores infractores egresados de los consejos tutelares y de las respectivas instituciones de tratamiento y las víctimas del delito (Art. 3o.).

La asistencia del patronato, por otra parte, es brindada tanto a individuos sujetos a la Jurisdicción Federal o Local del Distrito Federal y a aquéllos excarcelados procedentes de los Estados que establecen su residencia en el Distrito Federal.

De acuerdo al artículo 2o. del mencionado reglamento "El Patronato tendrá -

por objetivo auxiliar a la adecuada reincorporación social", de las personas a que nos referimos anteriormente, "mediante la asistencia de carácter laboral, educacional, jurídica, médica, social, económica y moral y estudiará la evolución de la conducta de los sujetos de atención, orientándola con base en criterios de prevención de actos antisociales".

El patronato está configurado -- conforme a un sistema mixto, asentado en un consejo de patronos, formado por diversos órganos y dependencias del Poder Ejecutivo, -- del Poder Judicial, del Distrito Federal y -- diversos organismos públicos y privados ---- (Art. 9o.).

Además del consejo de patronos -- el patronato cuenta con un comité directivo, integrado por: Un Presidente, nombrado por -- el Secretario de Gobernación, por los consejeros patronos representantes de: la Secretaría de Salubridad y Asistencia, Secretaría de Educación Pública, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Departamento del Distri-

to Federal (a través de la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social), Procuraduría General de la República y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; y un Secretario General -- que lo será también del Consejo de Patronos- (Art. 10o.).

5

Por último, el patronato cuenta, además, con las coordinaciones de: reincorporación social; de estudios, estadística y comunicación y la administrativa, así como el personal que requiera para el desempeño de -- sus funciones y que le sea autorizado por el presupuesto (Art. 8o.).

En el artículo 23 se establece -- que la "Unidad de Coordinación de Reincorporación Social" ejercerá las siguientes funciones:

- I. Proporcionar albergue, capacitación, asistencia laboral, médica, psiquiátrica, jurídica y en general social a los sujetos de aten-

ción del patronato.

- II. Formular dictámenes, opiniones o informes sobre materias de su área que le sean solicitados por el Presidente o el Secretario General.
- III. Los demás que en el ámbito de su competencia le encomienda expresamente la superioridad.

A la unidad coordinadora de estudios, estadística y comunicación le corresponde "El estudio de los casos y proposición de las medidas pertinentes, la atención del servicio de estadística interna y la atención de comunicación para la difusión adecuada de los servicios asistenciales" (Art. 24) y a la Coordinación Administrativa le corresponde la administración y control de los fondos del patronato (Art. 25).

3. CONDICION PSICOLOGICA Y SOCIAL DEL LIBERTADO.

Muchas condiciones negativas neutralizan y amenazan la preparación para la vida en libertad que significó el tratamiento de readaptación. El libertado se ve envuelto por la sociedad que lo rechaza, lo presiona, lo señala, lo estigmatiza porque tiene de él una imagen prejuiciada y su entorno jurídico social aún presenta desajustes y lagunas que cierran las puertas de su reencauzamiento. 6

En el medio familiar ha perdido su autoridad y se han roto los lazos afectivos o cuando menos se han deteriorado. Significa una carga económica y un desprestigio social; por lo tanto, se le critica, reprocha y rechaza, lo cual desmorona sus resistencias morales.

Su problemática económica es aún peor por carecer de ocupación, por desconoci

miento del mercado de trabajo, por la falta de contacto con los servicios de empleo, por mala o nula preparación como mano de obra calificada y los rechazos en el medio laboral a causa de sus antecedentes penales.

Su propia problemática personal es todavía más conflictiva porque aún cuando haya tenido un buen tratamiento, el reencuentro con la libertad y un medio casi desconocido, particularmente con motivo de sentencias largas, acentúa los desajustes de su personalidad, lo cual se manifiesta a través de su inseguridad, minusvalías, temor, frustración, desesperación, revanchismo, etc., que deforman sus propias posibilidades de adaptación y sanos propósitos para merecer la libertad tanto añorada y que muchos autores describen como una crisis de alto riesgo personal y social.

Fernando Gutiérrez Barrios los describe claramente cuando dice: "Un considerable número de especialistas, a veces con vehemencia, se han referido al drama del que abandona la prisión. Unos señalan que des---

pués de la extinción de la pena, el infractor tiene la certeza de ser despreciado por la sociedad, ésta a su vez suele pensar que se enfrenta a un enemigo más. Otros opinan que la pena en realidad comienza al salir de un centro penitenciario.

7

También existen juicios sobre las diversas reacciones que produce la obtención de la libertad, unas veces de euforia, otras de inmenso temor, temor de todo, a caminar libremente por la calle a cruzar las avenidas, a ver con naturalidad a los policías; en otras ocasiones el libertado sufre depresión al sentir el rechazo de todos, el medio familiar lo siente hostil, los amigos le rehuyen, todos le dan la espalda, se produce una incesante lucha entre la sociedad que lo rechaza y los deseos que tiene de no incurrir en nuevas faltas.

El resultado solo puede inclinarse por una dualidad de expresiones: o retorna al delito convirtiéndose en reincidente y después en habitual, o demuestra que se encuentra efectivamente readaptado, que ha su-

perado las causas que lo llevaron a infringir las normas establecidas, que es un ser nuevo y que el delito ya no tendrá cabida en su conducta.

Esta última etapa es justamente la determinante en el comportamiento futuro del individuo y uno de los aspectos menos atendidos con la eficacia que su importancia amerita.

Es por ello que la asistencia postliberacional debe entenderse como un proceso que se inicia en el momento que el individuo ingresa a un centro penitenciario de readaptación, ya que las medidas de prevención, control organizado y capacitación para la convivencia como interno y para el disfrute de la libertad futura, depende, al final de cuentas, el éxito de las tareas que realicen y la factibilidad de su reincorporación efectiva al medio social, que es objetivo fundamental de la moderna administración de justicia.¹

En los cuadros que a continuación presentamos se pueden observar algunos aspectos generales que muestran un panorama de la situación social de los individuos sujetos de atención del Patronato.

8

¹ A. Arrayales y C. Escamilla: La atención postliberacional compromiso de la sociedad y el estado. pp. 89, 90, 91.

**LIBERTADES OTORGADAS EN 1980
EN EL D.F.**

CON LIBERTAD PROCESAL	6 546
ABSUELTAS	3 640
CON LIBERTAD CONDICIONAL	1 235
CON LIBERTAD PREPARATORIA	448
CON LIBERTAD PRE-LIBERACIONAL	424
COMPURGADOS Y CON REMISION PARCIAL DE LA PENA	190
TOTAL	12 483

INSCRITOS EN EL PATRONATO	724
%	5.8

INSCRITOS PRIMODELINCUENTES Y REINCIDENTES

	%
PRIMODELINCUENTES	469 62
REINCIDENTES	228 30
SUJETOS A INVESTIGACION	23 3
CON ANTECEDENTES DEL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES	38 5

TOTAL 758

**SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL PATRONATO
DE ENERO A AGOSTO DE 1982**

	%
NUEVAS INSCRIPCIONES	447 8.63
ESTUDIOS SOCIALES	474 9.15
VISITAS DOMICILIARIAS	474 9.15
CANALIZACIONES A DIVERSAS INSTITUCIONES	122 2.36
PLATICAS DE INFORMACION	57 1.11
BOLSA DE TRABAJO	137 2.64
DEPARTAMENTO JURIDICO	3 411 65.87
ALBERGUE	56 1.09

TOTAL 5 178

**INSCRITOS POR ESCOLARIDAD
1981**

	%
ANALFABETAS	57 8
PRINCIPIOS DE LECTURA Y ESCRITURA	23 3
PRIMARIA INCOMPLETA	240 33
PRIMARIA COMPLETA	227 32
SECUNDARIA INCOMPLETA	75 10
SECUNDARIA COMPLETA	37 5
EDUCACION MEDIA SUPERIOR	47 7
SUPERIOR	14 2

TOTAL 720

INSCRITOS POR EDAD EN 1981

17 a 18 AÑOS	33
19 a 21	79
22 a 25	172
26 a 30	165
31 a 35	94
36 a 40	63
41 a 45	38
46 a 50	19
51 a 55	27
56 a 60	11
61 a 70	15
más de 70	4
TOTAL	720

INSCRITOS POR CAUSA DE INGRESO
O TIPO DE DELITO EN 1981

ROBO	245
DELITOS CONTRA LA SALUD	134
HOMICIDIO	113
VIOLACION	41
LESIONES	45
FRAUDE	27
OTROS	26
DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	22
INVESTIGACION DE ANTECEDENTES Y RAZZIAS	18
FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	15
PORTACION DE ARMA PROHIBIDA	10
ENCUBRIMIENTO	6
VAGANCIA Y MALVIVENCIA	8
ASOCIACION DELICTUOSA	5
DISPARO DE ARMA DE FUEGO	5
TOTAL	720

INSCRITOS POR ESTADO CIVIL EN 1981

SOLTEROS	298
CASADOS	288
VIUDOS	7
UNION LIBRE	11
SEPARADOS	97
TOTAL	720

INSCRITOS POR OCUPACION EN 1981

PROFESIONISTA	7	%
TECNICOS	160	29
OFICIOS VARIOS	92	16
SIN OCUPACION PERMANENTE	300	54
TOTAL	559	

INSCRITOS POR TIPO DE
LIBERTAD EN 1981

PREPARATORIA	510
COMPURGADOS	48
ABSUELTOS	46
RAZZIAS E INVESTIGACION	33
PROCESAL	29
PRELIBERADO	21
CONDICIONAL	23
EXTERNADOS	10
TOTAL	720

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

El proyecto arquitectónico motivo de este trabajo tiene por objeto establecer un espacio en el cual se brinde albergue temporal, asistencia médica y psicológica y capacitación laboral a aquellos individuos acogidos dentro del Patronato de Reincorporación Social.

Un edificio por sí mismo no puede como en este caso, reorientar la vida de un individuo, pero sin embargo, puede proporcionar los espacios adecuados para que una persona en estas circunstancias y con el apoyo y la orientación suficientes, pueda encontrar de nuevo un objetivo y un medio para integrarse de nuevo a la sociedad que en su momento lo juzgó y condenó. Se trata de brindar una oportunidad a aquel que por una causa u otra transgredió las leyes y cumplió una condena.

Los albergues están integrados por dos áreas fundamentales: la zona administrativa y de atención y la zona de habitación propiamente dicha, que a su vez se subdivide en albergue para hombres y para mujeres, los cuales están integrados básicamente por zonas de estar (tanto cubiertas como libres), de servicios (sanitarios y cocina) y dormitorios.

La zona administrativa y de atención tiene por objeto la recepción de los que ingresan al albergue, el control de los que lo habitan, la atención médica y psicológica y la administración tanto económica como organizativa de los albergues.

En la zona de habitación se busca reducir al mínimo los espacios de dormitorios en el entendido de que las personas pasarán la mayor parte del tiempo en las zonas de estar y no en éstos. Las zonas de estar tienen como objetivo propiciar la convivencia entre los individuos que de esta manera podrán comenzar a convivir con otras perso--

nas sin el hostigamiento que significó un -- centro penitenciario sin las limitaciones y -- restricciones de este; sin embargo, también -- se pretende que cada individuo pueda disfru -- tar de un espacio propio en el cual pueda -- sentirse libre.

Las personas alojadas en este al -- bergue podrán salir y entrar con total liber -- tad ajustándose a un horario y a un reglamen -- to interno, por lo que el control que existi -- rá no será el mismo que el de una cárcel, -- sino que solo tendrá por objeto observar que se cumplan las normas necesarias para la ade -- cuada convivencia de las personas y el buen -- funcionamiento de la institución.

En lo que respecta al centro de -- capacitación se pretende crear un espacio -- que permita el aprendizaje adecuado de un -- oficio, además de comenzar a integrar a es -- tas personas a un sistema laboral que les de la oportunidad de subsistir sin incurrir en -- acciones delictivas. También se busca que el edificio que alberga a los talleres tenga la flexibilidad suficiente para que en un momen

to dado se pueda habilitar otro taller dife -- rente al que aquí se propone ya que en la -- práctica alguno podría no tener la demanda -- que se espera.

El centro de capacitación estará 12 integrado por dos zonas fundamentales: la zo -- na administrativa y los talleres. La entrada y salida al centro será también libre, respe -- tando también ciertas normas que regulen su funcionamiento.

En el aspecto estético-arquitéc -- tonico tratamos de organizar los diferentes -- edificios que integran el conjunto para for -- mar un grupo de volúmenes que se integren en uno solo, pero; que a su vez sean identifica -- dos como elementos con diferente función, -- conformando un todo armónico.

Este proyecto tiene por objeto -- un edificio digno y austero que cumpla lo -- más posible con su función, sin olvidar la -- armonía que debe existir en cualquier obra -- arquitectónica.

1. UBICACION.

La ubicación del proyecto se determinó en base a dos condicionantes principales que son: facilidades para acceder al sitio por medio de transportes públicos urbanos (camión, metro, pesero, etc.), y su ubicación fuera de una zona marginada. Por lo cual se eligió el área de Xochimilco porque es una zona que no está muy densamente poblada y cuenta con las comunicaciones suficientes.

13

El hecho de que sea una zona de poca densidad demográfica y relativamente -- tranquila puede ayudar en la rehabilitación de las personas, ya que no estarán sometidos a las presiones que origina una zona densamente poblada.

El nivel socioeconómico de la zona es medio y bajo pero sin llegar a extremos, es decir, no es una zona residencial pero tampoco es una zona marginada que pueda --

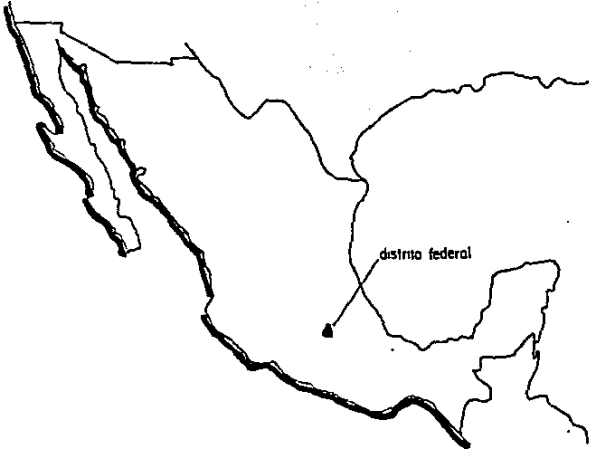
llevar a propiciar la reincidencia en actividades delictivas.

necesarios como son agua potable, drenaje, energía eléctrica y teléfono.

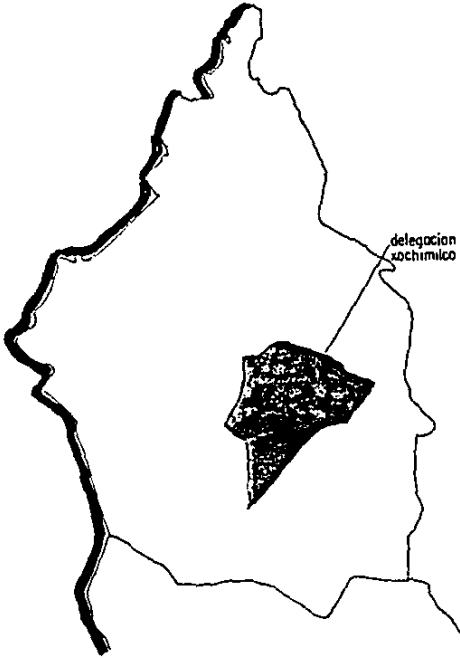
La zona también presenta la posibilidad de que la gente encuentre ocupación ahí mismo ya que existen varias fuentes de trabajo que emplean mano de obra.

VIAS DE COMUNICACION

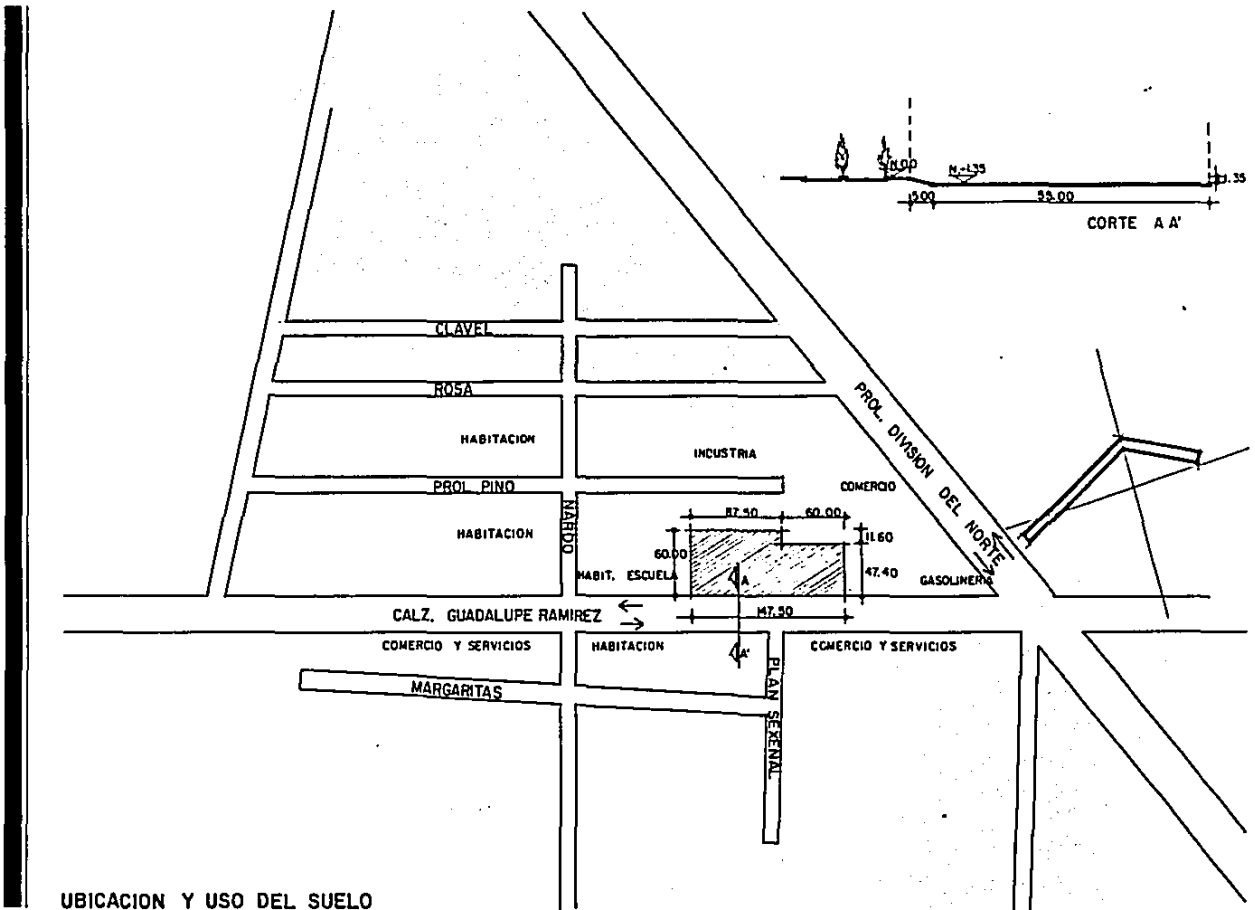
Como se dijo anteriormente es muy importante que el proyecto se ubique en una zona bien comunicada. Por la zona elegida pasan varias rutas de transporte de la Ruta 100 (la 147-A Xochimilco-Santiago, la 78, Xochimilco-Padierna, la 145-A, Xochimilco-Metro Universidad, la 20, Xochimilco-La Villa y peseros. La vía principal es la Av. Guadalupe Ramirez, por la que pasan éstos transportes, la que se comunica con Av. Prolongación División del Norte y con el Periférico Sur. Además de éstos, actualmente se construye el tren ligero que comunicará esta zona con el metro Taxqueña. La zona cuenta con todos los servicios de infraestructura



REPUBLICA MEXICANA



DISTRITO FEDERAL



UBICACION Y USO DEL SUELO

2. USO DEL SUELO.

Ante el crecimiento caótico y desordenado de la Ciudad de México, se estableció el Plan de Desarrollo Urbano del cual derivan los Planes Parciales que se han subdividido para su manejo en las diferentes delegaciones políticas que integran el Distrito Federal.

En atención a lo anterior es necesario que cualquier edificación que se pretenda ubicar en el Distrito Federal cumpla con las disposiciones del Plan Parcial, entre las que se establece un destino o uso del suelo para cada zona o región, buscando con esto el aprovechamiento racional del suelo, evitando que, por ejemplo, en una zona habitacional se establezca una industria altamente contaminante.

En el caso que nos ocupa, el género del edificio es mixto, ya que es habita-

cional con carácter asistencial y, para la educación. Dentro de los diferentes géneros que se establecieron para la tabla de usos del suelo no existe un género de edificio que corresponda exactamente al de este caso, por lo que acudimos a un género similar, entre los que encontramos: asociaciones de protección, centros de capacitación y albergues.

Dentro de la zona en la que se pretende ubicar este conjunto, y de acuerdo a la tabla de uso del suelo las asociaciones de protección están permitidas mientras que los centros de capacitación y los albergues están condicionados. Consideramos que para este caso en particular se permitiría su edificación en esta zona ya que en ningún caso afectaría al crecimiento urbano del área debido a que el movimiento de personas y vehicular que generaría no sería demasiado grande, además de que en la zona no existe ningún edificio o conjunto que se viera afectado por la construcción del albergue y centro de capacitación, por otra parte en la zona predominan los edificios con carácter habita-

cional y de servicios con los cuales no interfiere el que aquí nos ocupa.

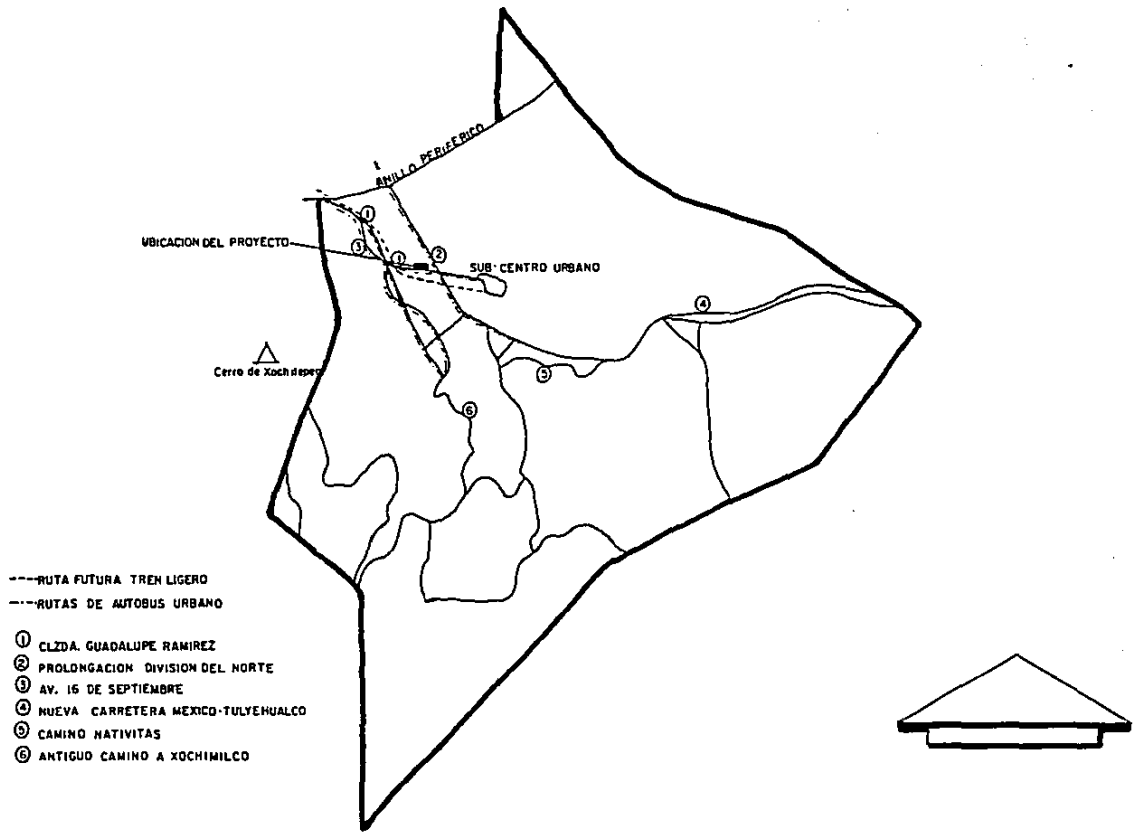
3. CLIMA.

Como podemos observar en las gráficas correspondientes el clima templado de la Ciudad de México es bastante benigno.- La temperatura media oscila entre los 10 y los 16°C, por lo que es conveniente tener algunas ganancias de calor sobre todo en las zonas habitables. Sin embargo, no deben ser en exceso ya que las temperaturas máximas están por encima del nivel de confort sobre todo en los meses de Marzo a Julio.

18

Estas ganancias de calor deberán obtenerse sobre todo en los meses de invierno, cuando disminuye la temperatura alcanzan do mínimos de 0°C.

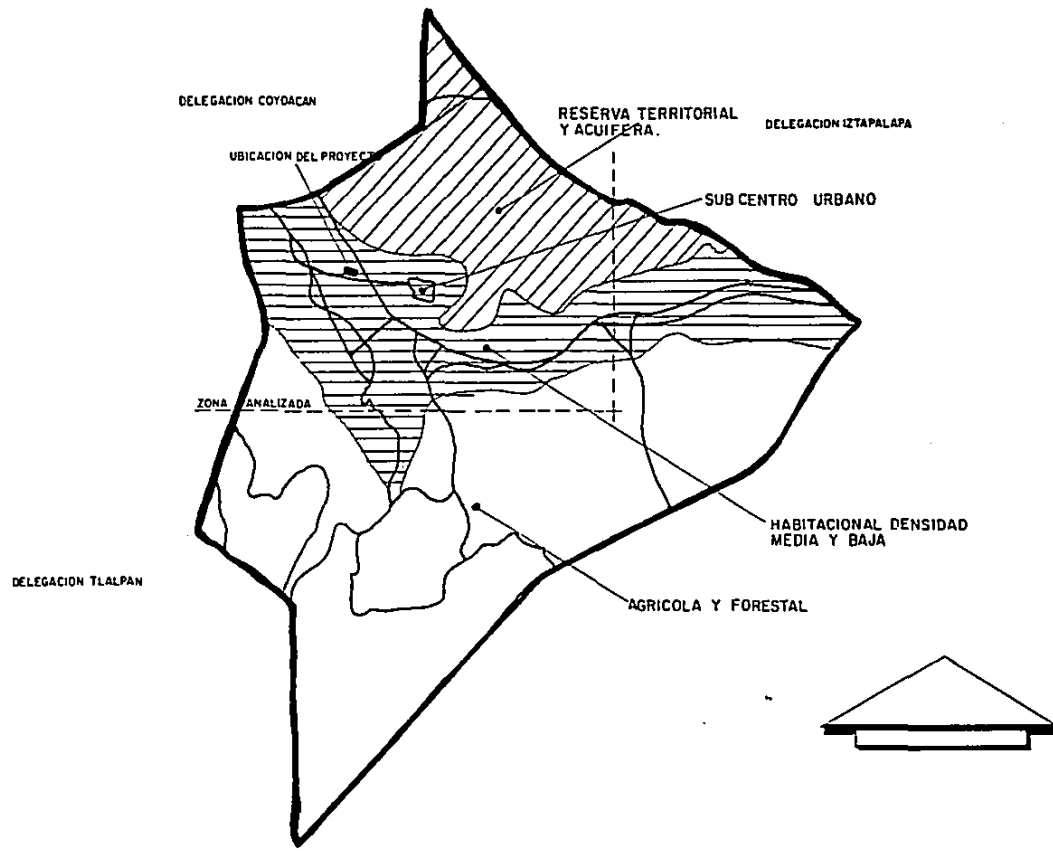
La humedad relativa es superior al nivel de confort durante casi todo el año pero no en grado excesivo, por lo que no es necesario dar humedad extra al ambiente.



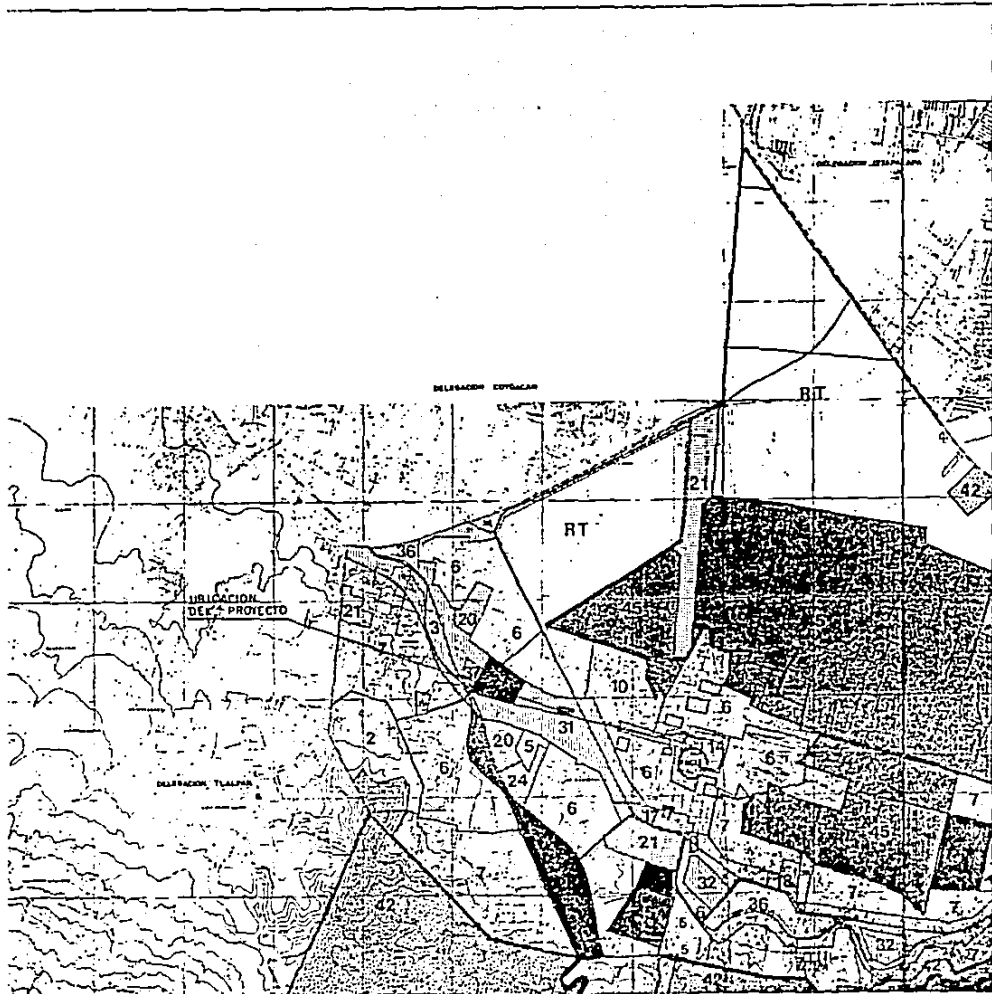
---RUTA FUTURA TREN LIGERO
---RUTAS DE AUTOBUS URBANO

- ① CLZDA. GUADALUPE RAMIREZ
- ② PROLONGACION DIVISION DEL NORTE
- ③ AV. 16 DE SEPTIEMBRE
- ④ NUEVA CARRETERA MEXICO-TULYEHUALCO
- ⑤ CAMINO NATIVITAS
- ⑥ ANTIGUO CAMINO A XOCHIMILCO

ESQUEMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE. DELEGACION XOCHIMILCO



DELEGACION XOCHIMILCO. ESQUEMA DE ESTRUCTURA URBANA



DISTRITO FEDERAL

plan parcial de desarrollo urbano

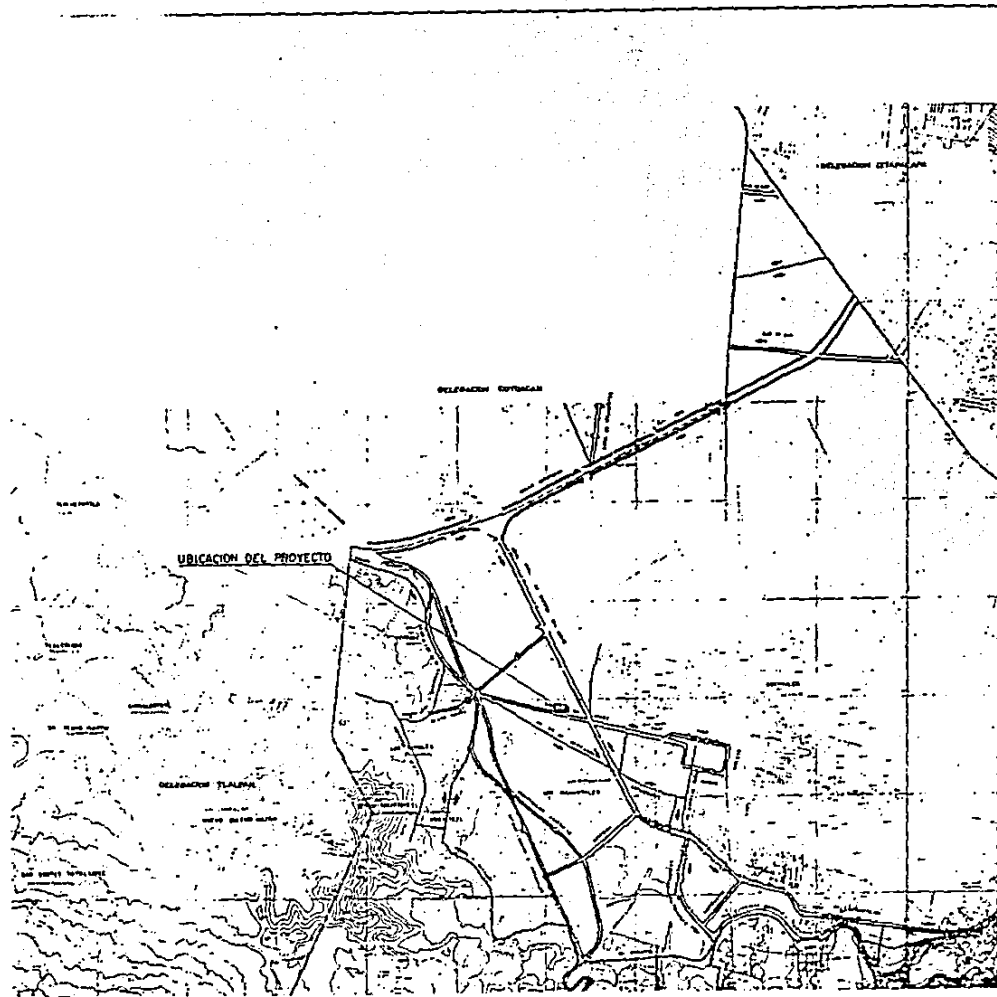
DELEGACION XOCHIMILCO

21

SIMBOLOGIA

USOS, DESTINOS Y RESERVAS E-1.

VERSION 1982



DISTRITO FEDERAL
plan parcial de desarrollo urbano
DELEGACION XOCHIMILCO

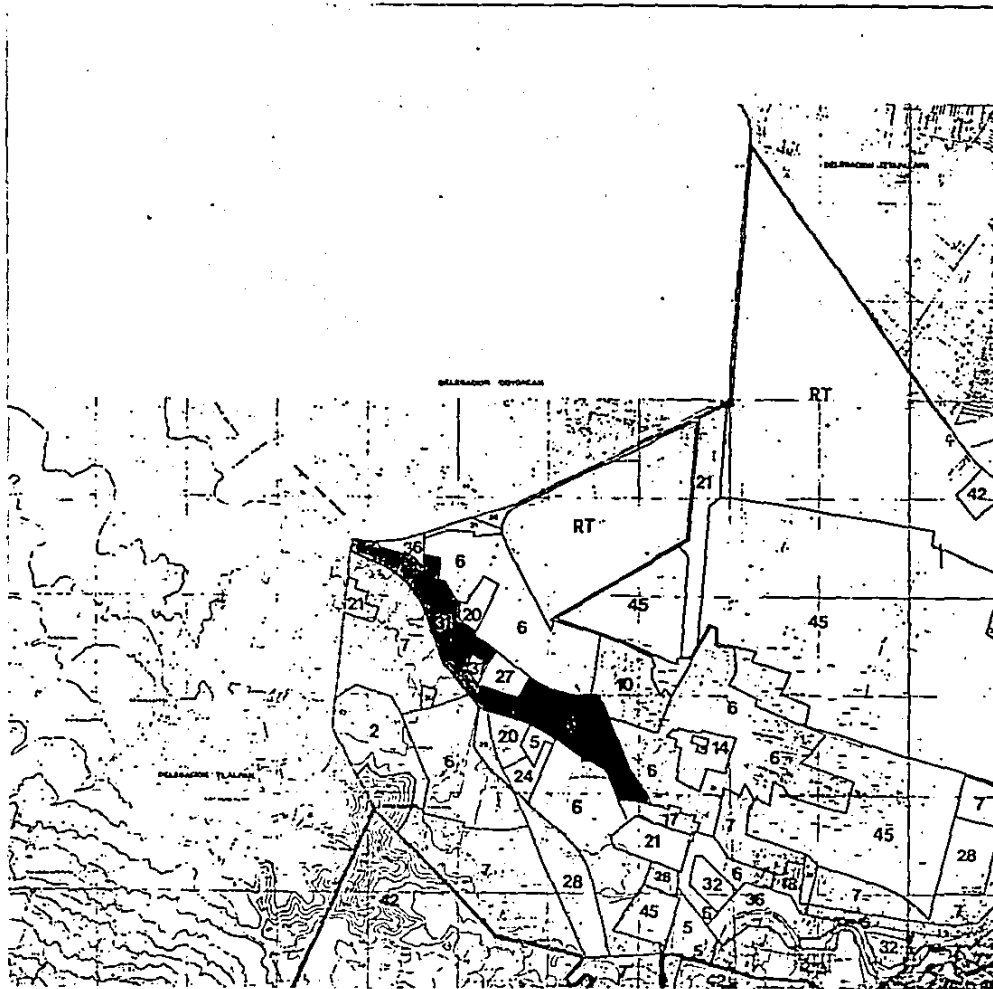
22

SIMBOLOGIA

- AREA DE AREA URBANA
- AREA DE AREA URBANA CON VEGETACION
- AREA DE AREA URBANA CON VEGETACION Y AGUA
- AREA DE AREA URBANA CON AGUA
- AREA DE AREA URBANA CON AGUA Y VEGETACION
- AREA DE AREA URBANA CON AGUA Y VEGETACION Y AGUA

VIALIDAD Y TRANSPORTE E-3

VERSION 1984



DISTRITO FEDERAL

plan parcial de desarrollo urbano

23

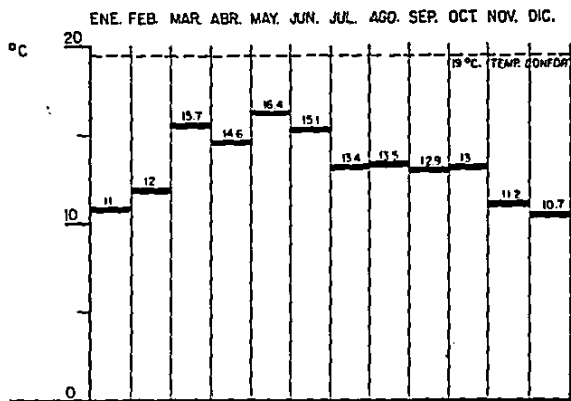
DELEGACION XOCHIMILCO

Simbología

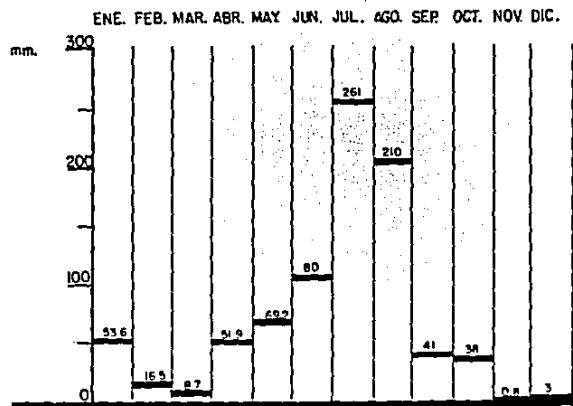
- Lot 1
- Lot 2
- Lot 3
- Lot 4
- Lot 5
- Lot 6
- Lot 7
- Lot 8
- Lot 9
- Lot 10
- Lot 11
- Lot 12
- Lot 13
- Lot 14
- Lot 15
- Lot 16
- Lot 17
- Lot 18
- Lot 19
- Lot 20
- Lot 21
- Lot 22
- Lot 23
- Lot 24
- Lot 25
- Lot 26
- Lot 27
- Lot 28
- Lot 29
- Lot 30
- Lot 31
- Lot 32
- Lot 33
- Lot 34
- Lot 35
- Lot 36
- Lot 37
- Lot 38
- Lot 39
- Lot 40
- Lot 41
- Lot 42
- Lot 43
- Lot 44
- Lot 45
- Lot 46
- Lot 47
- Lot 48
- Lot 49
- Lot 50

POLIGONO DE DECLARATORIAS E-4

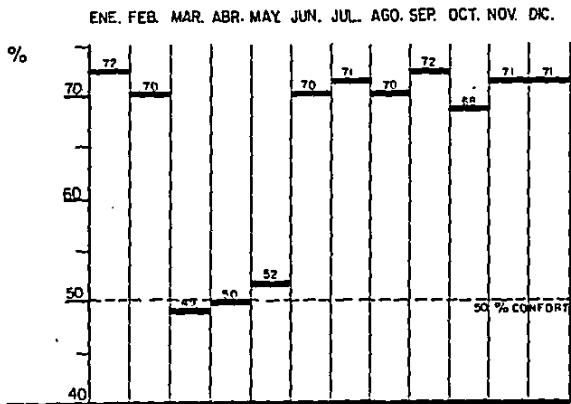
VERSION 1982



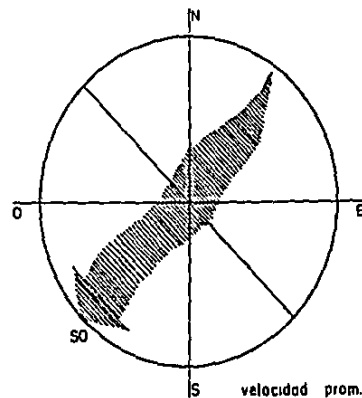
TEMPERATURA MEDIA



PRECIPITACION PLUVIAL



HUMEDAD RELATIVA



velocidad prom. 28.4 m / seg.

VIENTOS DOMINANTES

1. ALBERGUES.

El albergue se otorga como una prestación para aquellas personas que solicitan de la Institución el aval moral para efectos de obtener los beneficios que otorga la ley que establece las Normas Mínimas sobre la Readaptación Social de Sentenciados. Dicho aval se otorga cuando no tienen familiares o no se encuentran estos en la Ciudad y dada la necesidad de señalar domicilio y responsabilizar se de la conducta del sujeto, el Patronato presta este servicio, previo estudio del caso y sujeto al reglamento del albergue.

Se proporciona hospedaje y alimento, en forma transitoria, bien sea a las personas citadas o a las que tienen que localizar a sus familiares o esperar uno o dos días para salir a su lugar de origen, en cuyo caso, el Patronato les proporciona el pasaje correspondiente.

Para las personas que se ha comprobado que no tienen familia, se da este -- servicio en tanto encuentran trabajo.

En base a datos obtenidos en la Dirección General de Servicios de Protección y Readaptación Social, en 1980 obtuvieron su libertad 12,483 individuos (en el Distrito Federal), de los cuales el Patronato solo -- captó a 124 personas, el 6% del total, (ver -- cuadro correspondiente). Lo anterior no significó de ninguna manera que el 94% restante no necesitara los servicios del Patronato, -- sino que por el contrario, debido a la falta de coordinación entre los diversos organ-- mos que intervienen y a la falta de conoci-- miento, por parte de los convictos, de la -- existencia del Patronato y de los servicios -- que presta, no fue posible captar a un núme-- ro mayor de personas.* A lo anterior también

* Desconociéndose cuántos se reincorporan a -- la sociedad y cuántos reincidieron y el cos-- to social y económico que esto conlleva a la -- sociedad.

contribuye la falta de recursos humanos, fi-- sicos y económicos con las que cuenta el Pa-- tronato. De todos los servicios que se pres-- tan, los más solicitados fueron los del De-- partamento Jurídico entre los que se inclu-- yen la protección contra agentes y la orien-- tación jurídica, estos servicios pudieron -- ser prestados con la eficacia que las cir-- cunstancias lo permitieron y la única limita-- ción que tuvieron fue de carácter humano y -- económico, ya que para su cumplimiento se re-- quiere de un equipo de personas que en su mo-- mento asesorara a los interesados (ver cua-- dro correspondiente). En el caso de los al-- bergues, que representa solo el 1% de los -- servicios prestados, se tienen que salvar -- otro tipo de obstáculos para su prestación. -- Uno de ellos es la capacidad económica del -- Patronato y otro es la falta de instalacio-- nes adecuadas que permitan su funcionamien-- to. Esto origina que una vez saturada la ca-- pacidad de los albergues existentes no es po-- sible atender a otras personas, por lo que -- este dato no corresponde a las necesidades -- reales, las que se desconocen con exactitud -- por no existir información al respecto.

Tomando en cuenta lo anterior, - la capacidad de los albergues estará sujeta a consideraciones no tanto estadísticas, sino de carácter apreciativo, en base a la experiencia que se tiene en los albergues que actualmente funcionan y a su costeabilidad. - No se propone un albergue con poca capacidad, ya que no se justificaría su construcción, ni tampoco con demasiada, porque elevaría los costos de operación y su control sería muy problemático.

Considerando los hechos anteriores y tomando como base la opinión y experiencia de las personas que en la actualidad manejan los albergues, apoyándose en los conocimientos, datos y experiencia adquirida - en su manejo se plantea que la capacidad del albergue masculino sea de 80 personas y el femenino de 60, considerando para este una estancia infantil para 60 niños, ya que se ha observado que la mayoría de las mujeres asistidas tiene uno o más hijos. Esta capacidad cubriría en gran parte las necesidades - que hasta ahora se presentan, y al mismo tiempo mediante adecuados sistemas de organi-

zación y control internos se puede mantener el orden dentro del mismo. Se consideró también que la manutención de ésta cantidad de personas puede ser costeadada por el Patronato.

1.1 ELEMENTOS Y AREAS.

a) ADMINISTRACION GENERAL

Esta zona tiene por objeto la administración y control de los albergues, así como la elaboración y manejo de los expedientes de las personas que ingresan al albergue. El administrador será el vínculo entre los albergues y el Patronato y tendrá a su cargo el buen funcionamiento de los mismos. - Las trabajadoras sociales (2) tendrán a su cargo la recopilación del expediente de los que ingresan al albergue y realizarán los trámites para los ingresos y egresos de los mismos.

Secretaria y Sala de espera	9.00 m ²
Trabajo social	17.00 m ²
Sanitarios hombres (1 lavabo, 1 mingitorio y 1 W.C.)- y sanitarios mujeres (1 la-	

vabo y 1 W.C.).	7.00 m ²
. Archivo	7.65 m ²
. Sala de juntas (para 10 personas).	17.00 m ²
. Privado administrador	15.00 m ²
. Cubículo contador	7.40 m ²
S U B T O T A L	80.05 m ²

b) RECEPCION, CONTROL Y CUBICULOS DE ATENCION MEDICA Y PSICOLOGICA

Esta área sirve como control y filtro para acceder a los albergues. Los cubículos de atención psicológica tiene por objeto brindar orientación y apoyo a las personas alojadas en los albergues y su forma de acción será mediante terapias individuales o de grupo, ya sea con familiares o con otros exconvictos. En el cubículo del médico se brindará atención a los residentes de los albergues, siempre y cuando no requieran de mayor atención en cuyo caso se les canalizará a la institución indicada.

. Recepción y control.	15.00 m ²
. Espera	39.00 m ²

. Cubículo médico	30.00 m ²
. Cubículos de atención psicológica (3 cubículos de 14.50 m ²).	43.50 m ²
S U B T O T A L	127.50 m ²

c) ALBERGUE MASCULINO Y FEMENINO

Después de pasar por la zona de filtro y control se tendrá acceso al albergue masculino o al femenino, estando totalmente separados uno del otro. Ambos contarán con los mismos elementos y servicios.

En el acceso existirá un control mediante el cual se registrarán las entradas y salidas, además de que será el lugar en el que permanezcan los encargados de mantener el orden dentro de los albergues, así mismo, existirá un dormitorio para los encargados de turno nocturno.

La zona de estar se concibe como un área común en la cual se desarrollarán diversas actividades, tanto individuales como de grupo. Estas actividades pueden ir desde-

la costura hasta los juegos de mesa o la simple plástica, por lo que se debe buscar que se puedan realizar un sinfín de actividades sin que se originen conflictos, para lo cual se deben crear pequeñas áreas dentro de un mismo espacio.

Existirá también una aula de estudios y biblioteca, en la cual se podrá formar un sistema de primaria abierta para adultos (el 7% de los inscritos en el patronato en 1981 eran analfabetas y el 33% tenían la primaria incompleta); en esta área también se podrán formar pequeños talleres de actividades manuales como medio de esparcimiento y distracción. Existirá una pequeña sala para T.V. que estará sujeta a un reglamento y horario específicos.

El comedor será de autoservicio, estableciéndose para su capacidad que en 2 - turnos coman, desayunen o cenan todos los inscritos.

Los dormitorios alojarán a 4 personas con objeto de aprovechar al máximo el

espacio, buscándose crear dentro de la misma área pequeñas zonas individuales, en las cuales cada persona pueda conservar su privacidad. Cada cama contará con un locker y una gaveta dentro del mismo espacio para que cada quien conserve ahí sus pertenencias. (Se considera que será un mínimo de objetos y ropa los que cada individuo posea).

Los servicios sanitarios serán comunes, existiendo en las regaderas cubículos que tendrán la función de vestidor, para evitar el desorden y el extravío de pertenencias. En el caso de los sanitarios para hombres se consideraron: 1 lavabo por cada 10 - personas, 1 mingitorio por cada 10, 1 W.C. - por cada 10, y 1 regadera por cada 7 habitantes.

Para los de mujeres se consideró 1 lavabo por cada 8, 1 W.C. por cada 5 y 1 regadera por cada 6 habitantes.

Se instalarán lavaderos y jaulas para tendido de ropa, de tal forma que cada persona pueda disponer de un día a la semana

para lavar y tender su ropa, lo que hace que en el albergue para hombres existan 12 y 12-jaulas y en el de mujeres 9.

Existirán áreas libres de las -- cuales se podrán realizar actividades recrea-
tivas y deportivas, existiendo una cancha pa-
ra tal efecto y áreas verdes. El mantenimien-
to y conservación de estas últimas lo reali-
zarán los albergados, estableciéndose para --
ello una repartición de actividades.

Las cocinas y las áreas de servi-
cio darán atención a los dos albergues con --
objeto de ahorrar en los servicios que esto-
representa. La preparación de los alimentos--
la realizará personal contratado para tal --
efecto, pero la limpieza de los platos la --
realizarán los habitantes del albergue, esta-
bleciéndose un reglamento interno para tal --
efecto.

ALBERGUE MASCULINO

. Recepción y Control 20.5 m²

- . Dormitorio para personal de guardia y control. 10.8 m²
- . Sanitario para personal de guardia y control. 4.0 m²
- . Bodega. 9.60 m²
- . Areas de estar (3.6 m² por- persona). 290.00 m²
- . Sala de estudios y bibliote- ca (12 mesas para 2 perso- nas cada una). 100.00 m²
- . Comedor con barra de servi- cio (10 mesas para 4 perso- nas cada una). 77.00 m²
- . Sala para T.V. 20.80 m²
- . Dormitorios (20 para 4 per- sonas cada uno de 20.25 m²) 405.00 m²
- . Sanitarios (8 lavabos, 8 -- mingitorios, 8 W.C., y 12 - regaderas). 147.00 m²
- . Circulaciones verticales. 38.00 m²
- . Circulaciones horizontales. 125.00 m²
- S U B T O T A L 1247.70 m²
- . 12 lavaderos y 12 jaulas pa- ra tendido de 4 m² cada una. 576.00 m²
- . Áreas abiertas y verdes. 288.00 m²

. Canchas	288.00 m ²
S U B T O T A L	<u>864.00 m²</u>
T O T A L	<u>2111.70 m²</u>

ALBERGUE FEMENINO

. Recepción y control	18.00 m ²
. Dormitorio para personal de guardia y control.	10.80 m ²
. Sanitario para personal de guardia y control.	4.00 m ²
. Bodega	8.10 m ²
. Areas de estar (3.8 m ² por persona)	232.80 m ²
. Sala de estudios y biblioteca (10 mesas para 2 personas cada una).	85.80 m ²
. Comedor con barra de servicio (6 mesas para 4 personas cada una y 1 para 6 personas).	56.00 m ²
. Sala para T.V.	30.00 m ²
. Dormitorios '15 para 4 personas cada uno de 20.25 m ²)	303.75 m ²
. Sanitarios (8 lavabos, 12 W.C. y 10 regaderas).	132.00 m ²

. Circulaciones verticales.	38.00 m ²
. Circulaciones horizontales.	94.00 m ²
. 9 Lavaderos y 9 jaulas para tendido de 4.00 m ² cada una.	
S U B T O T A L	<u>1013.25 m²</u>

. Areas abiertas:	
. Areas verdes (para albergue femenino y para guarderia).	790.00 m ²
. Canchas.	<u>288.00 m²</u>
S U B T O T A L	<u>1078.00 m²</u>
T O T A L	<u>2191.25 m²</u>

SERVICIOS COMUNES

. Cocina	52.00 m ²
. Almacén para alimentos	10.00 m ²
. Sanitario y vestidor para empleados (2 lavabos, 1 W.C., 1 regadera y 4 lockers).	<u>7.24 m²</u>
S U B T O T A L	<u>69.24 m²</u>
. Patio de servicio	<u>120.00 m²</u>
T O T A L	<u>1189.24 m²</u>

. Area construida para albergues.	2537.74 m ²
-----------------------------------	------------------------

d) GUARDERIA

Anexo al albergue femenino y con

la comunicación estrecha con él estará la guardería para los hijos menores de 4 años de las mujeres que residan en el albergue.

Estará dividida en 3 áreas principales: lactantes, maternales y preescolares, de acuerdo a la edad de los niños (de 43 días a 17 meses lactantes, de 18 a 35 meses maternales y de 36 a 46 meses preescolares).

Los niños podrán permanecer en la guardería todo el día, sin embargo, las madres tendrán la obligación de por lo menos una vez al día visitar a sus hijos, pudiendo salir con ellos a las áreas verdes o permanecer en el área de estar del albergue. Además tendrán la obligación de lavar la ropa de sus hijos.

Los niños serán atendidos por personal especializado, contratado para tal efecto por el patronato; permaneciendo una guardia nocturna de por lo menos 3 personas.

Los dormitorios para los niños -

se proveen como un solo espacio para permitir su mejor cuidado.

Las salas de lactantes, maternales y preescolares tienen la función de un salón en el que se puedan realizar diferentes actividades encaminadas a otorgar las primeras enseñanzas a los niños, tanto de carácter locomotor como intelectual, por lo que dichas salas deberán permitir un máximo de flexibilidad, ya que en un momento dado deberá haber mesas para que los niños dibujen o hagan sus primeras letras o en otro momento deberá ser un espacio libre donde los niños puedan correr o jugar. Se contempla la posibilidad de que la azotea sea utilizada como patio para realizar diferentes actividades.

Los sanitarios deberán prestar la facilidad para que las educadoras o nanas puedan bañar a los niños más pequeños y vigilar a los más grandes que se puedan atender por sí mismos. En su caso, no se pretende que todos los niños de una misma área entren al baño al mismo tiempo, sino que sea por pe

queños grupos que permitan su más fácil control (máximo 5 grupos de 5 niños).

. Vestíbulo, filtro y control	30.00 m ²
. Areas para educadoras y secretaria.	27.00 m ²
. Cubículo directora.	9.00 m ²
. Consultorio médico.	14.00 m ²
. Comedor para maternales y preescolares (7 mesas para 6 niños cada una).	45.00 m ²
. Dormitorio para guardia nocturna.	13.50 m ²
. Sanitario y vestidor para empleados (2 lavabos, 1 W.C., 1 regadera y 7 lockers).	10.00 m ²
. Lavandería y planchado de blancos.	10.50 m ²
. Recepción y almacenaje de alimentos.	13.00 m ²
. Cocina, banco de leches y comedor para empleados con barra de atención.	35.00 m ²
. Area para lactantes: (20 niños)	
Sala para lactantes.	32.00 m ²

Sala para cambio de pañales y vestidor	18.00 m ²
Dormitorio con 20 cunas	81.00 m ²
Sanitario (1 W.C. y 2 Séptico)	8.75 m ² 6.30 m ²
. Area para maternales (20 niños)	
Sala para maternales.	42.00 m ²
Dormitorio (con 20 cunas)	82.00 m ²
Sanitario, área para bacini- cas y vestidor (2 regaderas, 2 W.C. y 2 lavabos).	26.00 m ²
. Area preescolares (20 niños)	
Sala para preescolares	47.00 m ²
Dormitorio (con 20 cunas)	90.00 m ²
Sanitario y vestidor (4 regaderas, 4 W.C. y 3 lavabos).	26.00 m ²
. Circulaciones horizontales	15.00 m ²
. Circulaciones verticales	22.00 m ²
S U B T O T A L	703.00 m ²
. Area libre para juegos (azotea).	
	373.00 m ²

T O T A L 1076.00 m²

2. CENTRO DE CAPACITACION Y TERAPIA.

De acuerdo al reglamento del Patronato uno de los aspectos en los que brindará asistencia es el de "capacitar y adiestrar para el trabajo en las instituciones dependientes del patronato o en otras públicas o privadas".

Dadas las condiciones específicas del individuo liberado, su ubicación en un Centro de Capacitación no enfocado hacia su situación personal servirá de poco para su reincorporación a la sociedad.

Teniendo en cuenta esto, se propone este Centro, mediante el cual se proporcionará capacitación al individuo que lo requiera, en dos aspectos: reafirmando y ampliando los conocimientos que ya tenga o instruyendo al individuo que carezca de oficio. Otro de los objetivos será proporcionarle terapia mediante el trabajo, con la cual se in-

corpore al medio social y laboral en el que se desenvolverá. De la misma manera, mediante convenios con dependencias gubernamentales y privadas se pretende que este Centro sea productivo económicamente, beneficiando a los mismos asistidos.

Para la organización de los talleres se hace indispensable un diseño integral que debe tomar en cuenta la especialización de estos, que tiene que condicionarse a los objetivos de capacitación, y terapia, -- porque están destinados a personas cuya situación anímica puede interferir o retardar el aprendizaje o la producción, colocándolos fuera de competitividad, lo cual debe superarse con el trabajo y el trato terapéutico adecuado.

Las anteriores condiciones de -- los liberados servirán de base para determinar que clase de talleres se necesitan, que ritmo de trabajo se aconseja y que tipo de -- instructores hay que seleccionar, en estrecha relación al estudio del mercado, que es más importante aún cuando sea cautivo. En su

primera etapa deberá responder al mercado -- cautivo para después irse desplazando hacia otros ámbitos, a fin de rotar el servicio entre quienes van obteniendo su libertad.

En 1980 obtuvieron su libertad -- 12,438 personas, de las cuales el patronato captó 724, es decir el 6%. De éstos 224 según los datos de ese mismo año, el 71% no tenía una ocupación permanente o tenía conocimiento de algún oficio pero sin la especialización suficiente. Este 71% es el número de individuos que potencialmente pueden ser captados por el Centro.

Según la experiencia obtenida en diversos Centros de Capacitación de la SEP, -- en un Centro de Capacitación no es recomendable que existan más de cinco talleres, debido al control que se debe tener sobre ellos. Igualmente, no se recomienda que en cada taller existan más de 40 alumnos. Por esto, -- considerando dos turnos al día, la capacidad máxima del Centro será de 400 personas.

Tomando en cuenta todo lo ante--

rior y las demandas actuales de trabajo y -- las condiciones de los liberados que acudirán al Centro se piensa implementar los siguientes talleres, los cuales estarán diseñados de tal modo que puedan cambiar si las -- condiciones laborales o la experiencia adquirida con su funcionamiento señalen que sea -- conveniente algún cambio: carpintería, electricidad, soldadura, confección de ropa y -- preparación y conservación de alimentos.

La elección de estos talleres -- también está condicionada por el relativo bajo costo del material y equipo necesario para su implementación y a que el Patronato -- tiene actualmente equipo para los de Carpintería y Confección de Ropa.

Por otro lado es importante haber notado que los oficios de carpintero, soldador y electricista están íntimamente relacionados con la industria de la construcción, la cual capta la mayor cantidad de mano de obra, en comparación con otras industrias en lo que se refiere al de confección de ropa y al de preparación y conservación --

de alimentos encontraron que son industrias- que difícilmente contraen su mercado puesto- que se relacionan con necesidades básicas de la población.

2.1 ELEMENTOS Y AREAS.

a) ADMINISTRACION

Esta área tiene por objeto el -- control técnico y administrativo del centro. Aquí se formarán los expedientes de todos -- los que ingresen al centro, se les brindará una orientación vocacional y se prestará un- servicio médico para las emergencias que se- pudieran presentar.

. Recepción, espera y secreta- rias.	35.00 m ²
. Orientación vocacional	11.00 m ²
. Servicio médico	20.25 m ²
. Trabajadoras sociales (2) y archivo.	20.00 m ²
. Sanitarios (hombres y muje- res).	7.30 m ²
. Director.	18.00 m ²
. Subdirector.	9.80 m ²
. Contador.	10.80 m ²

. Secretaria y archivo	9.80 m ²
. Sala de juntas	18.20 m ²
. Circulación	10.00 m ²
S U B T O T A L	170.15 m ²

b) TALLERES Y SERVICIOS

Esta zona estará integrada por - los siguientes elementos: aula para 40 perso- nas, en la que se impartirán lecciones técni- cas de cada materia y dibujo, además de plá- ticas que tendrán por objeto orientar a los- inscritos en el centro, los talleres de car- pintería, electricidad, soldadura y paile--- ría, costura y conservación y preparación de alimentos, una bodega general, servicios sa- nitarios (para hombres: 1 lavabo por cada 40 alumnos y 1 mingitorio y 1 W.C. por cada 20- y para mujeres 1 lavabo por cada 25 alumna- s y 1 W.C. por cada 20, considerándose que el- 60% serán hombres y el 40% mujeres), y áreas libres.

. Aula para alumnos con me- sas y bancos.	108.00 m ²
. Taller de carpintería.	
Con una zona de bodega para herramienta-	

(24 m²), una sección para acabados (18 - m²), una zona para materia prima y trabajos de proceso (36 m²), 2 lavabos binarios y el siguiente equipo y herramienta fijos: compresora, caladora, sierra cinta, lijadora de banda, taladro de columna, cepillo de gruesos, escoplo, trompo, sierra circular, cortadora, tornos para madera (2), esmeril de banco y 12 bancos de carpintero de 1.80 x 0.80 mt. - 288.00 m²

. Taller de soldadura:

Bodega de herramientas (12.00 m²), 2 lavabos binarios, 6 tableros para prácticas (24.00 m²), 4 mesas de 80 x 180 cms. con 4 bancos cada uno, 2 mesas de 80 x 180 cms. con armazón para prácticas, 1 embobinadora eléctrica, 1 torno para armaduras, 2 tornillos de banco, 3 embobinadoras manuales, 3 soportes para armaduras, 1 balanceador de armaduras, 1 esmeril de banco doble, 1 esmeril de piso doble, guillotina, 1 taladro tipo banco. 216.00 m²

. Taller de confección de ropa:

Bodega de herramienta (24.00 m²), zona -

de pruebas (2 x 4.00 m²), zona para guardar materia prima (16.00 m²), 2 lavabos binarios, 4 mesas para tendido de 2.40 x 1.00 mt., 2 burros para planchar, 16 máquinas para costura recta, 1 máquina sobrehiladora, 1 máquina de costura de prensa, 2 máquinas de costura de cadenetta, 4 máquinas de cangrejo rotativo, 1 máquina de costura invisible, 1 máquina para ojales, 1 máquina para pegar botones, y 1 máquina de costura de traba.

216.00 m²

. Taller de soldadura y pailería:

Bodega de herramienta (12.00 m²), 2 lavabos binarios, 4 gabinetes para soldar con mesa y máquina para soldar de 4 m² c/u, área para máquinas soldadoras (12 m²), 2 mesas para soldadura autógena y 1 para soldadura eléctrica, 4 mesas de trabajo de 1.80 x 80 mt. con 2 tornillos giratorios c/una, 1 yunque y 1 cizalla.

144.00 m²

. Taller de preparación de alimentos:

Bodega para utensilios (12.00 m²), 8 fregaderos con espacio p/secar platos, 6 mesas de 1.80 x 0.80 mt con 4 bancas cada-

una, 2 estufas con 4 hornillas cada una,
1 parrilla, 1 horno y 2 frigoríf. dobles
144.00 m²

. Sanitarios hombres (3 lavabos,
3 mingitorios y 3 W.C.). 22.00 m²

. Sanitarios mujeres (3 lavabos y 4 W.C.). 22.00 m²

. Bodega general. 120.00 m²

. Cuarto para tableros eléctricos y subestación. 24.00 m²

. Circulaciones cubiertas. 395.00 m²

. Vestíbulo de acceso 122.00 m²

S U B T O T A L 1821.00 m²

. Patio de carga y descarga 210.00 m²

. Cancha 288.00 m²

. Areas libres. 270.00 m²

S U B T O T A L 768.00 m²

. Estacionamiento:

Se prevee una zona de estacionamiento --
considerando que ninguno de los inscri--
tos en el albergue (140 personas) o en --
el centro de capacitación (400 personas)
llegarán en automóvil. Por lo tanto, los
lugares de estacionamiento solo las uti--
lizarán los funcionarios administrati---

vos, o los maestros del centro de capaci--
tación, por lo cual consideramos que con
10 lugares para estacionamiento se cu---
bren las necesidades del conjunto, por --
lo que se emplearan 216.00 m²

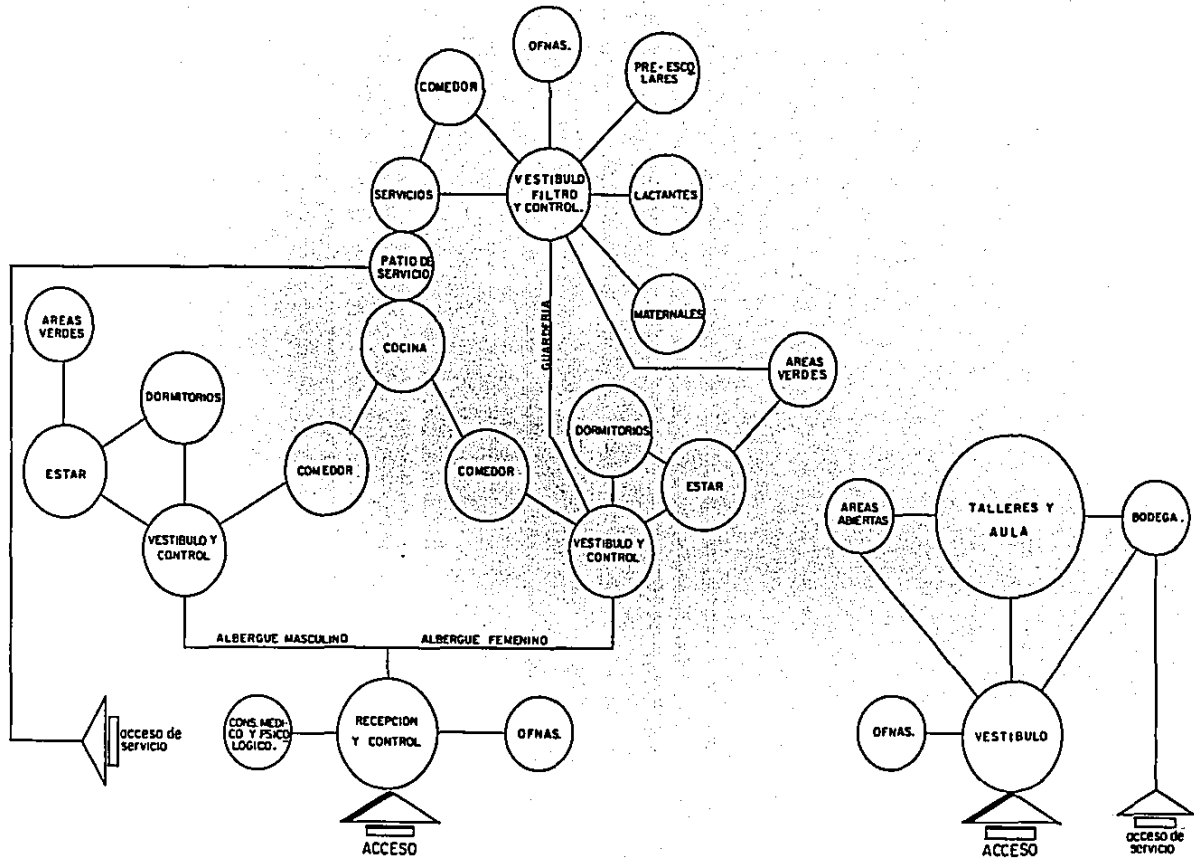


DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

El concepto arquitectónico se origina a partir de la necesidad de conservar un conjunto en el cual deben coexistir dos elementos con características diferentes: por un lado los albergues que tienen un carácter habitacional, y por el otro el centro de capacitación, en el que se conjugan el aprendizaje y la terapia.

40

Ambos debían formar un conjunto armónico, pero a la vez, debido a sus características diferentes deberían ser distintos e identificables. Así mismo, el centro de capacitación produce mucho ruido, y básicamente es un lugar en el que debe existir movimiento, mientras que los albergues requieren, por su carácter habitacional, mayor tranquilidad.

El centro de capacitación consiste en naves industriales, en las que se ubi-

can los talleres, por lo que tiende a la horizontalidad. Los albergues, con el fin de aprovechar al máximo el terreno, la estructura y las instalaciones se conformó en tres niveles, pero debido a su proporción también se formó un elemento horizontal que predomina por su altura y características formales sobre los talleres del centro de capacitación.

Formalmente el conjunto se resolvió en base a elementos masivos, en los que prevalece el macizo el vano y, como se dijo anteriormente, en el que predomina la línea horizontal, buscando crear escalonamientos y contrastes con elementos verticales, como las escaleras.

El cuerpo que forma la administración de los albergues está fuera del cuerpo que forman los albergues, con el objeto de diferenciarlo del resto, y para reforzar esta intención se le dio una forma particular, diferente a la de los albergues. Esta misma forma continúa en el edificio que aloja a las oficinas del centro de capacitación

con objeto de darle unidad al conjunto estos elementos de menor altura y con similitud de funciones son los que sirven de enlace a los dos componentes principales del conjunto. -- Los accesos se distinguen por ser los únicos vanos de la fachada, que se buscó fuera un elemento masivo.

Las ventanas de las oficinas que dan hacia la banqueta y hacia el jardín del albergue femenino, se resolvieron mediante parteluces diagonales que impiden la vista tanto de adentro hacia afuera como en sentido contrario, pero que proporcionan una iluminación y ventilación suficiente, además, estos elementos conservan la masividad de la fachada.

Los albergues se estructuraron en torno a un patio central al cual confluyen las dos escaleras, la zona de estar y los comedores. Aunque volumétricamente los albergues son un solo cuerpo, funcionalmente se divide en dos secciones diferentes, lo cual se manifiesta en la fachada posterior y en los colores aplicados a las ventanas.

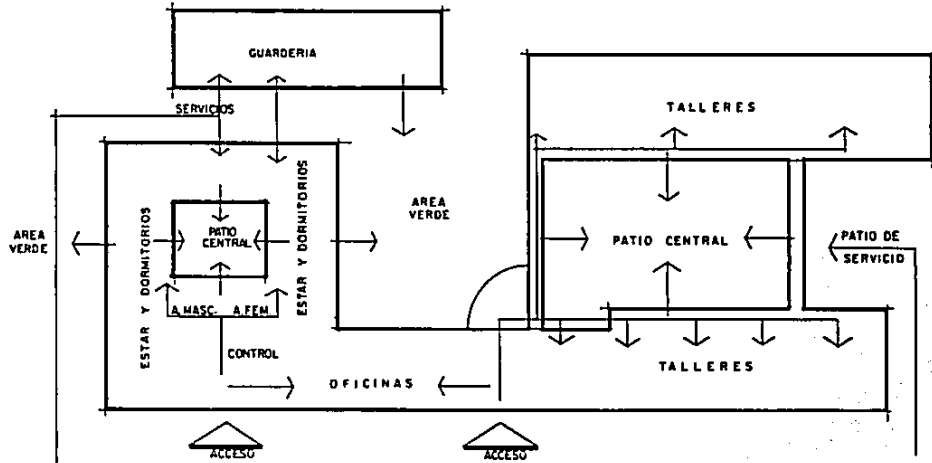
En general se utilizaron formas redondeadas o curvas con objeto de hacer más amables los espacios, ya que las aristas vivas manifiestan agresión que en este caso se trata de evitar.

El edificio que forma la guardería está separado físicamente del resto, pero por su acercamiento con el volumen principal y por la igualdad en la forma de las ventanas con los albergues, se integra a éste. Se le dió una forma sencilla para que no compitiera con el albergue, sino que por el contrario, reforzara su volumen, creando así un conjunto. Otro elemento que refuerza la unidad entre estos dos edificios, son las escaleras que por su forma particular que se repite en ambos cuerpos representa otro elemento de integración.

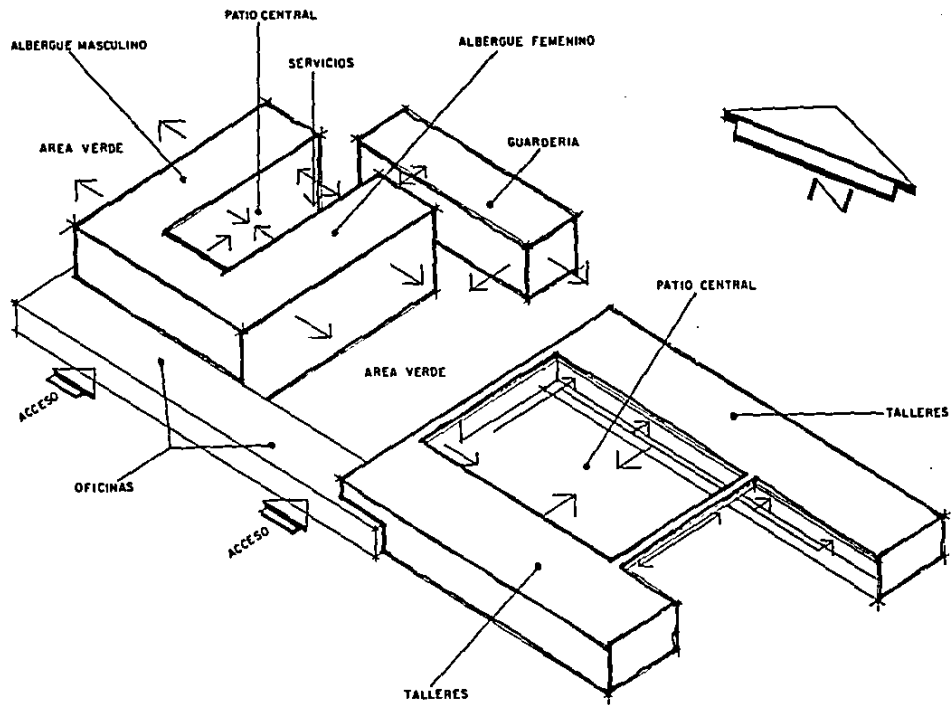
El centro de capacitación se desarrolla linealmente a partir del acceso, -- que forma un vestíbulo, de donde parten los talleres, los cuales forman un patio central que servirá como campo deportivo y centro de reunión. La horizontalidad y sencillez de és

tos cuerpos tiene por objeto reforzar al volumen de los albergues y no entrar en competencia con éstos, que son el elemento principal.

Se buscó darle unidad al conjunto uniendo los diferentes edificios y repitiendo en todos ellos dos elementos básicos: las ventanas y las columnas circulares, aprovechando las diferentes alturas de los edificios se pretendió crear una combinación de volúmenes que diera una imagen característica al conjunto.



ESQUEMA CONCEPTUAL Y DE FUNCIONAMIENTO



ESQUEMA VOLUMETRICO

I. CRITERIO ESTRUCTURAL

Tomando en cuenta que se debe buscar la máxima economía en este conjunto y que no es una estructura complicada que requiera elementos estructurales complejos, se optó por utilizar claros cortos, de 6.60 mt. máximo, en los albergues, las oficinas y la guardería, cambiando de criterio en los talleres, por tener éstos otras características funcionales.

45

Para resolver los elementos antes mencionados se proponen columnas, losas y traveses de concreto armado, que por otro lado ofrecen la suficiente rigidez para absorber las fuerzas horizontales ocasionadas por los sismos, y resultan más económicos que otros sistemas como las losas aligeradas o los elementos preesforzados, en este tipo de estructuras. Para la cimentación se propone, en los albergues y en la guardería, un sistema a base de contratrabes y losa de cimenta-

ción, ya que la resistencia del terreno es muy baja (5 ton/m²).

En las oficinas del centro de capacitación se propone emplear muros de carga y losas de concreto, puesto que los claros son más cortos y no se requieren áreas abiertas, lo que permite economizar la estructura.

En las zonas de oficinas, por ser elementos de un solo nivel, más ligeros, se pueden emplear zapatas corridas de concreto armado.

En estos tres elementos (oficinas, albergues y guarderías) se conservó una modulación básica determinada por las dimensiones de los dormitorios que ocupan los dos pisos superiores, lo que permite tener en la planta baja áreas libres con dimensiones adecuadas.

En los cubos de escaleras, exentas de los edificios, se propone la utilización de muros de concreto, ya que en la par-

te superior de éstos se alojarán los depósitos de agua.

Los muros divisorios que se empleen dentro de los edificios no deberán estar ligados a los elementos estructurales, ya que, en caso de sismo, debido a las deformaciones normales que puede sufrir la estructura, éstos podrían sufrir daños, que se pueden evitar de esta forma.

Debido a las diferentes masas que conforman la estructura es necesario crear dos zonas de juntas constructivas, una entre las oficinas de los albergues, que formarán parte integral de éstos, y las oficinas del centro de capacitación estructurada a base de muros de carga y losas de concreto y otra entre éstas oficinas y los talleres del centro de capacitación, que también estarán estructurados de otra forma.

En lo que se refiere a los talleres del centro de capacitación, se propone una estructura compuesta por columnas de concreto, armaduras metálicas de alma abierta,-

y techumbre de multipanel. Esto obedece a -- que los talleres requieren claros más gran-- des (de 14.30 mt.). El empleo de estos ele-- mentos nos permite una mayor economía en --- cuanto a peso y costo. La cimentación de es-- tos elementos se resuelve con zapatas aisla-- das de concreto y contratraves de liga.

Un elemento estructural que se - aprovechó para darle mayor unidad al conjun-- to fueron las columnas cilíndricas exentas, - las que repiten en casi todos los edificios-- que integran el conjunto.

2. MEMORIA DE CALCULO

A manera de ejemplo se analizó - un marco típico del edificio de los alber--- gues. Para el cálculo de los momentos y cor-- tantes en los nodos del marco en cuestión se utilizó un programa de computadora que anali-- za éstos en base a sus dimensiones, al momen-- to de inercia de trabes y columnas, al módu-- lo de elasticidad y a las diferentes cargas-- que actúan sobre la estructura. De igual ma-- nera se analizó el comportamiento del marco-- sometido a cargas horizontales (sismo). Para el cálculo se consideró una resistencia del-- concreto $f'c$ 200 kg./cm² y del acero una re-- sistencia $f'y$ 4200 kg./cm².

Para efectos de diseño sísmico - se considera a esta una estructura del grupo B en la zona I (lomerío), por lo que se tomó un coeficiente sísmico Cs igual a 0.16 y un-- factor de comportamiento sísmico \emptyset igual a - 4.

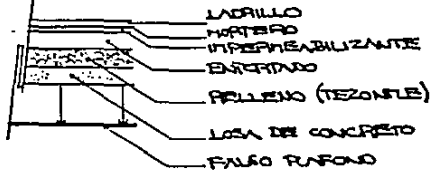
Dada la magnitud e importancia - de los esfuerzos ocasionados por el sismo, - que actúan sobre la estructura se optó por - un sistema a base de losas, trabes y colum-- nas de concreto armado, ya que ofrecen una - adecuada resistencia a los esfuerzos horizon-- tales.

Para el análisis de la cimenta-- ción se consideró una resistencia del terre-- no igual a 5 Tn/m^2 , dado que el edificio se-- localiza en una zona muy compresible. De --- igual manera que la superestructura, se con-- sideró tan sólo una sección de la estructura para su análisis.

Para el cálculo de los diferen-- tes elementos estructurales (trabes, losas, - columnas, contratrabes y losas de cimenta--- ción) se utilizó el método de diseño al lími-- te o elástico.

ANÁLISIS DE CARGAS

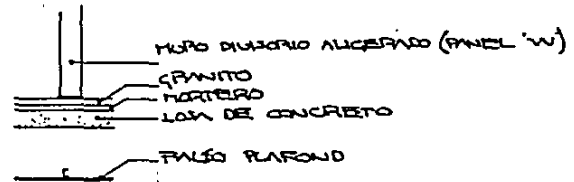
LOSA DE AZOTEA:



1. LADRILLO: $1.00 \times 1.00 \times 0.02 \times 1500 \text{ kg/m}^3 = 30 \text{ kg/m}^2$
 2. MORTERO: $1.00 \times 1.00 \times 0.02 \times 1500 = 30$
 3. IMPERM.: $1.00 \times 1.00 \times 10 \text{ kg/m}^2 = 10$
 4. ENTARTADO: $1.00 \times 1.00 \times 0.08 \times 1500 \text{ kg/m}^3 = 120$
 5. TEZONILE: $1.00 \times 1.00 \times 0.15 \times 1250 = 188$
 6. LOSA : $1.00 \times 1.00 \times 0.10 \times 2400 = 240$
 7. FALSO PL. : $1.00 \times 1.00 \times 30 \text{ kg/m}^2 = 30$
 8. CARGA ADICIONAL POR REQUERIMIENTO = 40
- SUMA : 688
9. CARGA VIVA : 250

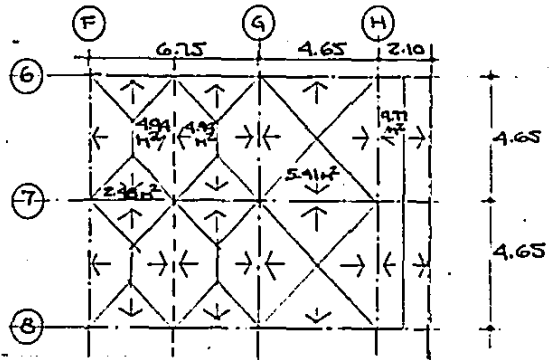
TOTAL: 938 kg/m^2

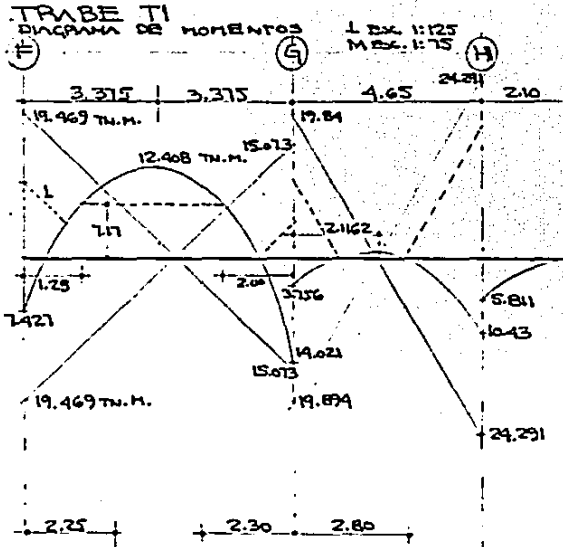
LOSA DE ENTREPISO:



1. MURO ALIGERADO: = 100 kg/m^2
 2. PISO DE GRANITO: = 50 kg/m^2
 3. MORTERO: $1.00 \times 1.00 \times 0.03 \times 1500 \text{ kg/m}^3 = 45 \text{ kg/m}^2$
 4. LOSA : $1.00 \times 1.00 \times 0.10 \times 2400 = 240$
 5. FALSO PLAF.: $1.00 \times 1.00 \times 30 \text{ kg/m}^2 = 30$
 6. CARGA ADICIONAL POR REQUERIMIENTO: 40
 7. CARGA VIVA : 250
- TOTAL : 755 kg/m^2

DISTRIBUCION DE CARGAS:

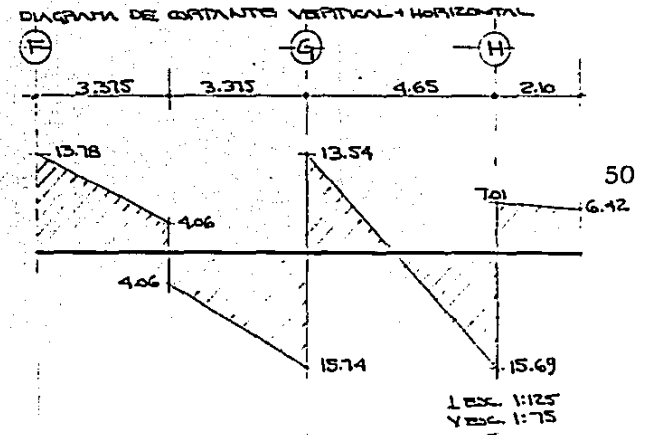
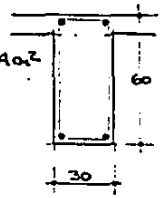




$\frac{M_u}{b d^2} = 32.6661$ DE TABLA $p = 0.0102$

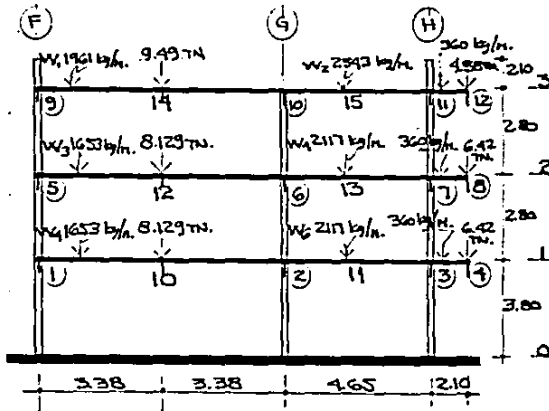
$A_s = p b d = 16.91 \text{ cm}^2$ $A_{s\text{norm}} = 0.0033 b d = 5.44 \text{ cm}^2$
 $2 \phi 3/4'' = 2.70 \text{ cm}^2 = A_s'$

$\frac{M}{A_s} = \frac{M'}{A_s'} \rightarrow$ MOMENTO QUE TOMAN LAS VARRILLAS CORRIENTES.



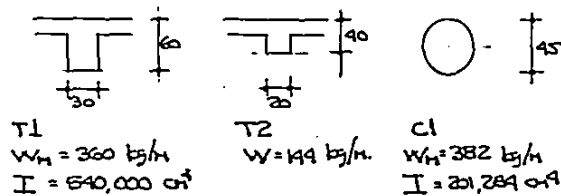
$p \leq 0.01 \therefore V_{CR} = [0.8 (30)(58)(0.2 + 30(0.01)) \sqrt{160}] = 8.809 \text{ TN}$
 $S = \frac{0.8 (A_v F_v d)}{V_v - V_{CR}} = \frac{0.8 (1.92)(4200)(58)}{V_v - 8.809 \text{ kg.}}$

$\frac{26,729.60}{13,780 - 8804} = 5 = 55.61 \text{ cm}$	$\frac{26,729.60}{13,594 - 8804} = 5 = 39.04$	$\frac{26,729.60}{15,744 - 8804} = 5 = 63.61 \text{ cm}$	PAR SUPERIOR 6 ϕ 10 EL RESTO 225
PAR INFERIOR 6 ϕ 10 EL RESTO ϕ 25	PAR INFERIOR 6 ϕ 10 EL RESTO ϕ 25	PAR SUPERIOR 6 ϕ 10 EL RESTO 225	

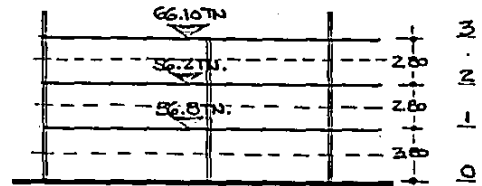
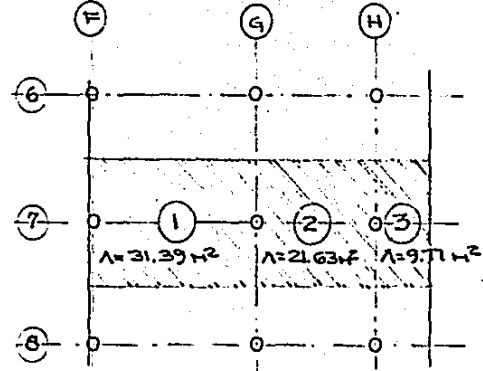


DISTRIBUCION DE CARGAS

SECCIONES PROPUESTAS :



CARGAS POR SISMO:



N	h.	w.	h.w.	F.	V.
3	9.40	66.10	621.34	14.76	14.76
2	6.60	88.20	580.92	8.84	23.37
1	3.80	88.80	213.84	5.12	28.70
Σ		179.10	1208.10		2870 = V_b

$C = 0.40$
 $Q = 4$
 $C_s = 0.40 / 4 = 0.10$
 $F = \frac{h \cdot w}{\Sigma h \cdot w} V_b$

DIST. DE MOMENTOS

VERTICALES NO. 12

UNIDAD TN/M.

3	7.414	-16.67	7.645	-12.252	14.28
	-1.41	5.926	-4.41	8.421	-5.838
	5.926		8.421		-5.838
	7.645		8.421		5.926
2	-9.91	8.421	-14.93	7.26	1.511
	3.53	-12.467	-10.49	6.681	-4.335
	8.421		16.59		18.730
	5.834		15.31		8.845
1	-4.732	7.427	-11.021	6.913	3.756
	-2.034	-11.467	-15.670	-3.352	11.894
	13.835		19.136		15.446
	18.902		21.813		19.308
0	-0.712		2.481		-0.159

DIST. DE CORTANTE

VERTICALES NO. 12

3	0.226	12.960	5.729	6.054	3.343
	-4.235	-1.341	1.591	5.171	-2.823
	3.437		6.778		-4.594
	-3.437		6.778		-4.594
2	4.343	8.679	10.608	-2.177	3.109
	-2.829	-3.401	3.401	4.411	6.591
	5.15		11.311		7.484
	-5.15		-11.311		-7.484
1	2.829	8.663	10.623	-4.421	3.652
	-0.926	-5.117	-3.117	1.335	-9.302
	8.362		10.650		9.277
	-8.362		-10.650		-9.277
0	0.926		-1.535		0.549

CIMENTACION

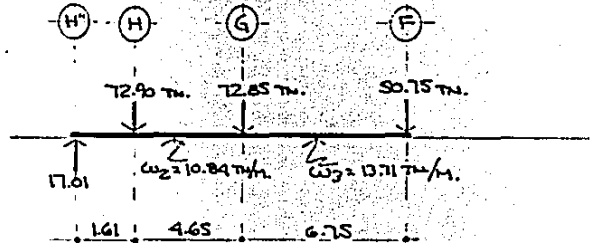
$$\Sigma W > 1.1 \times 1.4 = W_T / P_T$$

$$5.895 > 1.1 \times 1.4 = 907.83 \text{ TN} / 5. \text{ TN} / \text{M}^2 = 181.56 \text{ M}^3 / 13.95 = 13.01$$

$$q = \frac{589.50 \times 1.40}{13.95 (13.01)} = 4.55 \text{ TN} / \text{M}^2$$

52

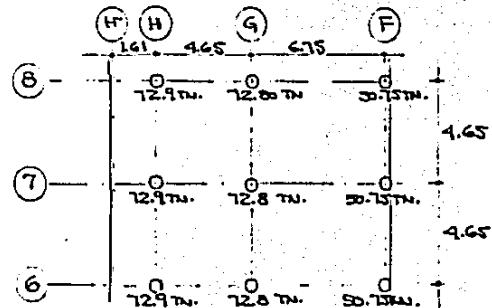
CONTRAFUERZAS Ejes 8, 7, 6



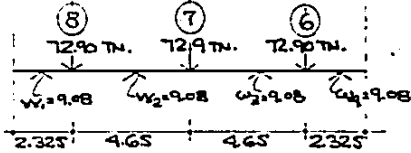
$$W_1 = 3.74 (4.55) = 17.01 \text{ TN}$$

$$W_2 = 5.94 (2) (4.55) = 50.41 \text{ TN} / 4.65 \text{ m} = 10.84 \text{ TN} / \text{M}$$

$$W_3 = 10.17 (2) (4.55) = 92.55 \text{ TN} / 6.75 \text{ m} = 13.71 \text{ TN} / \text{M}$$



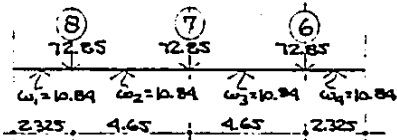
CONTRATRABE EJE H



$$W_{1,2} = 4.64 (4.55) = 21.11 / 2.325 = 9.08 \text{ TN./M.}$$

$$W_{2,3} = 9.28 (4.55) = 42.22 / 4.65 = 9.08 \text{ TN./M.}$$

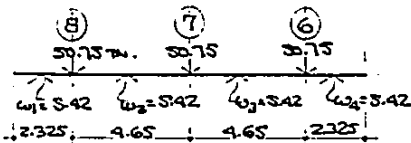
CONTRATRABE EJE G



$$W_{1,2} = 5.54 (4.55) = 25.21 / 2.325 = 10.84 \text{ TN./M.}$$

$$W_{2,3} = 11.08 (4.55) = 50.41 / 4.65 = 10.84$$

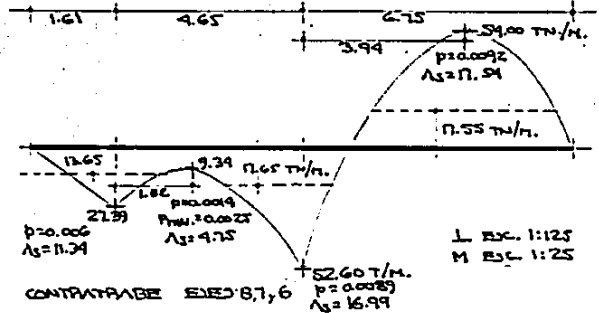
CONTRATRABE EJE F



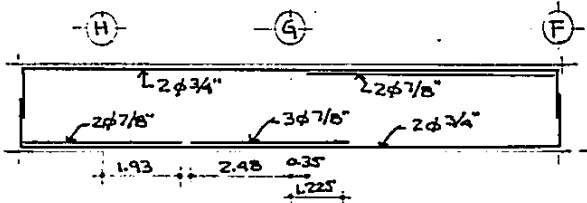
$$W_{1,2} = 2.77 (4.55) = 12.60 / 2.325 = 5.42 \text{ TN./M.}$$

$$W_{2,3} = 5.54 (4.55) = 25.21 / 4.65 = 5.42 \text{ TN./M.}$$

DIAGRAMAS DE MOMENTOS



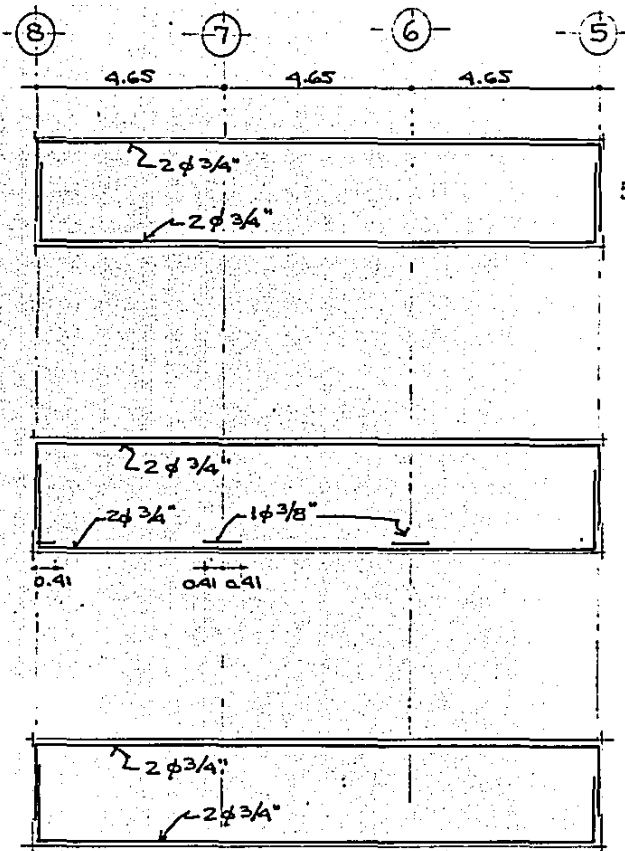
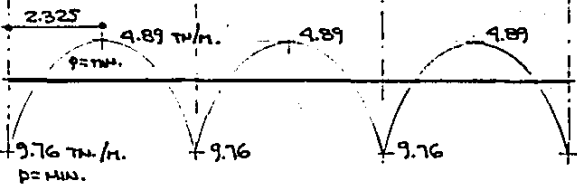
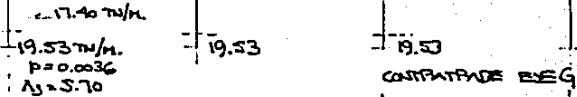
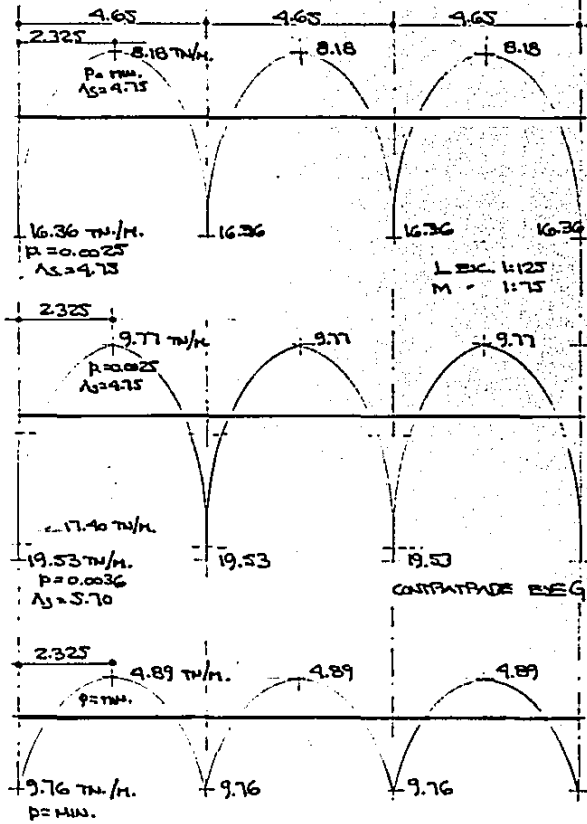
53



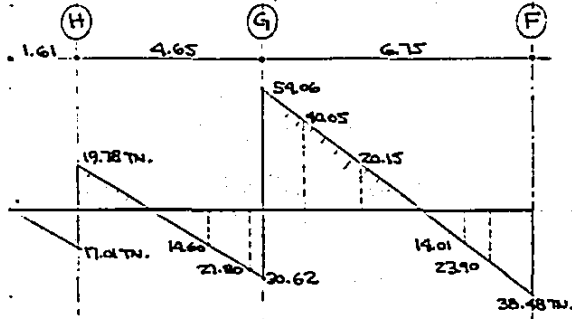
$\frac{21.39 (S.70)}{11.34} = 13.65$	$\frac{M}{AS_{CORRIDA}}$
$\frac{52.60 (S.70)}{16.99} = 17.65$	$\frac{M}{AS_{REQUERIDA}}$
$\frac{59 (S.70)}{17.59} = 17.55$	

$$A_0 (\text{ENTONCES}) = A_0 (\text{NEC}) - A_0 (\text{CORRIDA})$$

CONTRAFRABE B E E H



DIAGRAMAS DE MOMENTOS:
C.T. EJES B, 7 y 6



$$p \leq 0.01 \therefore V_{CR} = [0.8bd(0.2+30p)\sqrt{f_c}] \cdot 0.80$$

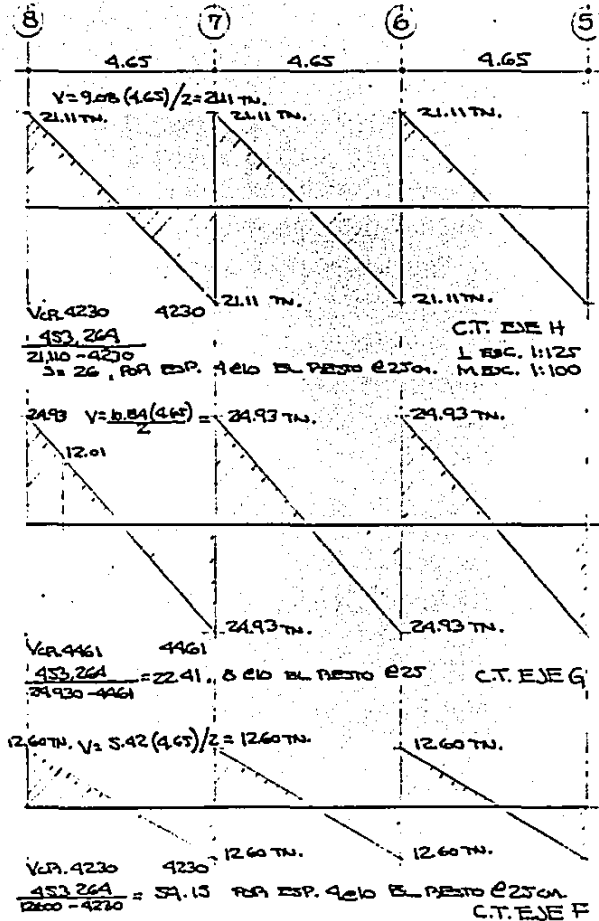
$$V_{CR} = 5845 \quad 5845 \quad 8979 \quad 8979 \quad 4230$$

$$S = \frac{0.8(A_y F_y d)}{V_y - V_{CR}} = \frac{0.8(142)(4200)(d)}{V_y - V_{CR}} = \frac{453,264}{V_y - V_{CR}}$$

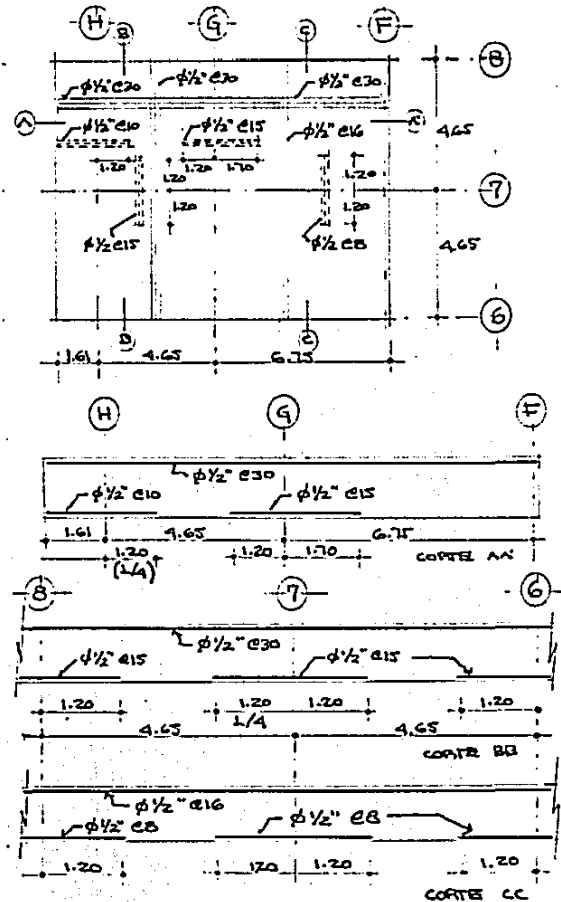
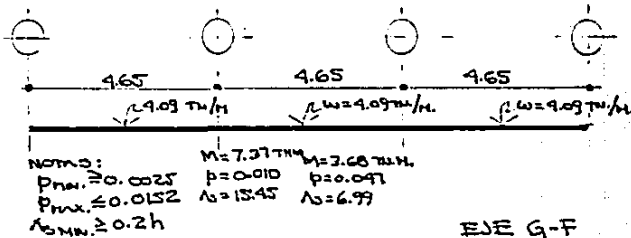
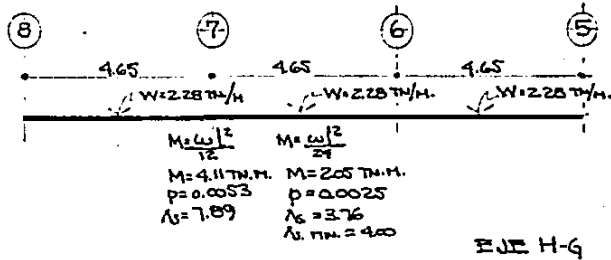
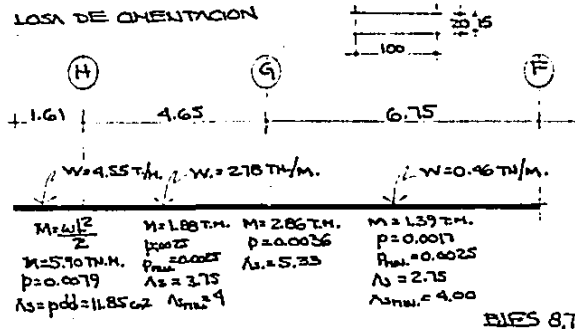
$A_y = \text{AREA DE ACERO ENTUBO } 2 \phi 9 \text{ PARR.}$

$\frac{453,264}{17,010 - 5845} = 30,620$ S = 40.6 cm. \therefore PAR ESP. \therefore PAR ESP. 4 @ 10 cm. EL RESTO @ 25 cm.	$\frac{453,264}{17,010 - 5845} = 30,620$ S = 32.52 cm. \therefore PAR ESP. \therefore PAR ESP. 4 @ 10 cm. EL RESTO @ 25 cm.	$\frac{453,264}{34,060 - 8979} = 14,010$ S = 10 cm. 10 @ 10 cm. 10 @ 14 cm. EL RESTO @ 25 cm.	$\frac{453,264}{38,480 - 4230} = 12,600$ S = 10 cm. 15 @ 10 cm. EL RESTO: @ 25 cm.
--	---	---	---

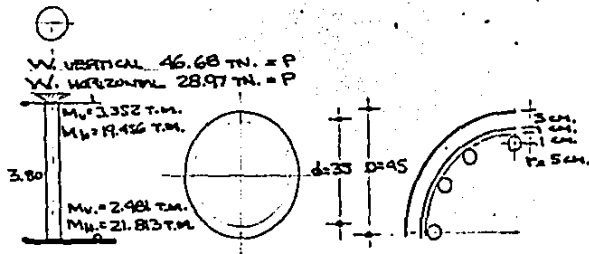
EL RESTO @ 25 cm.



LOSA DE ORIENTACION



COLUMNA EJE G (CI) N.O 1



a) CARGA MUERTA Y VIVA :

$$P = 46.68 \text{ TN.}$$

$$M_x = 2.48 \text{ TN.M.}$$

$$M_y = 1.24 \text{ TN.M.}$$

b) CARGA MUERTA VIVA + SISMO:

$$P = 46.68 \text{ TN.}$$

$$M_x = 24.29 \text{ TN.M.}$$

$$M_y = 12.14 \text{ TN.M.}$$

$$M = \sqrt{M_x^2 + M_y^2} = \sqrt{24.29^2 + 12.14^2} = 27.15 \text{ TN.M.}$$

$$P_u = 46.68 \text{ TN (1.1)} = 51.35 \text{ TN.}$$

$$M_u = 27.15 \text{ TN (1.1)} = 29.86 \text{ TN.M.}$$

$$e = \frac{M_u}{P_u} = \frac{29.86}{51.35} = 0.58 \quad \rho = \frac{M_u}{F_y D^3 / 12} = 0.52$$

$$e/D = 0.58 / 45 = 1.29$$

DE GRÁFICAS : $g = 1.4834$

$$A_g = P \frac{\pi D^2}{4} = 76.39 \text{ cm}^2$$

$$= 16 \phi 1"$$

ZUNCHO :

DE ACUERDO A LAS NORMAS:
P' NO DEBE SER MAYOR A :

(P' % VOLUMETRICO
DEBE EN ESPERAL)

$$P' = 0.45 \left[\frac{A_g}{A_c} - 1 \right] \frac{f_c}{f_y} = 0.45 \left[\frac{156.43}{1194.57} - 1 \right] \frac{200}{4200} = 0.0071$$

$$P' = 0.12 \frac{f_c}{f_y} = 0.12 \frac{200}{4200} = 0.0057$$

$$A_g = \pi D^2 / 4 = \pi (45)^2 / 4 = 1590.43$$

$$A_c = \pi (D - t)^2 / 4 = \pi (45 - 6)^2 / 4 = 1194.57$$

$$\text{RIGE } P' = 0.0071$$

$$\text{ZUNCHO } \phi 3/8" \quad A_g = 0.71 \text{ cm}^2$$

$$s = \frac{A_g P' \pi d}{P' A_c} = \frac{0.71 \pi (37)}{0.0071 (1194.57)} = 9.73 \text{ cm.}$$

NO DEBE SER MAYOR A : (SEGUN NORMAS)

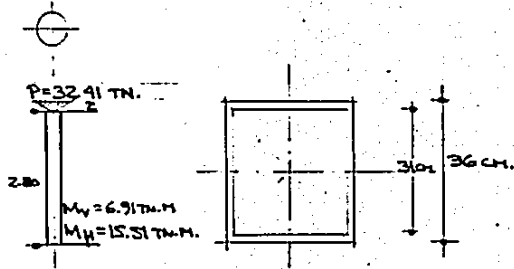
$$a) \frac{650}{\sqrt{f_y}} \times \left(\frac{\phi \text{ DEL APUNDO DE}}{\text{EN COLUMNA}} \right) = \frac{650}{\sqrt{4200}} \times 2.34 = 33 \text{ cm.}$$

$$b) \phi \text{ DEL ESTRIBO} = 48(0.95) = 46 \text{ cm.}$$

$$c) b = D = 45 \text{ cm.}$$

d) EL CLAPLO LIBRE ENTRE DOS VUELTAS NO DEBE SER MAYOR A 7 CMS.

COLOMNA C.I.N. 1 A 3



$$p = \rho \frac{f'_c}{f_y} = 2 \frac{136}{1200} = 0.0229$$

$$A_s = \rho b h = 0.0229 (36^2) = 30.24 \text{ cm}^2$$

$$= 10 \phi 1''$$

$P = 32.41 \text{ TN.}$

MOMENTOS POR C.V. : MOMENTOS POR SISMO :

$M_x = 3.46 \text{ TN. M.}$

$M_x = 7.76 \text{ TN. M.}$

$M_y = 6.91 \text{ TN. M.}$

$M_y = 15.51 \text{ TN. M.}$

$M_a = P(e_a) \quad e_a \geq 0.02 \text{ m} \quad e_a = 0.05h = 0.05(36)$
 $= 0.018 < 0.02$

$M_a = 32.41 (0.02) = 0.65 \text{ TN. M.}$

$M_{uy} = (6.91 + 15.51 + 0.65) 1.1 = 25.38 \text{ TN. M.}$

$M_{ux} = (3.46 + 0.65 + (0.30 \times 7.76)) 1.1 = 7.08 \text{ TN. M.}$

$P_u = 32.41 (1.1) = 35.65 \text{ TN.}$

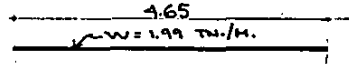
$e_x = \frac{7.08}{35.65} = 0.1986 \text{ m.} \quad e_y = \frac{25.38}{35.65} = 0.7119 \text{ m.}$

$R_x/R_y = \frac{e_x/b}{e_y/h} = \frac{0.1986/0.36}{0.7119/0.36} = 0.279$

$k = \frac{P_u}{F_n b h f'_c} = \frac{35.65 (10^3)}{0.8 (36)^2 136} = 0.2525$

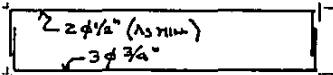
DE TABLA $q = 2.00$

TRABE SECUNDARIA T2

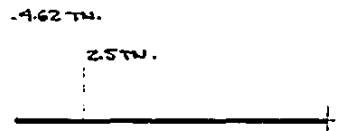


L. EXC. 1:75
M. EXC. 1:25

$\rho = 0.0078$
 $A_s = 5.96$
 $W = \frac{(1.99)z(9.38)}{4.65} = 1.99 \text{ TN.}$
 $M = w l^2 / 8 = 1.99 (4.65)^2 / 8 = 5.318$



EX. $\phi 1/4$ 10 @ 10 COMENZANDO EN LOS EXTREMOS, EL RESTO @ 20

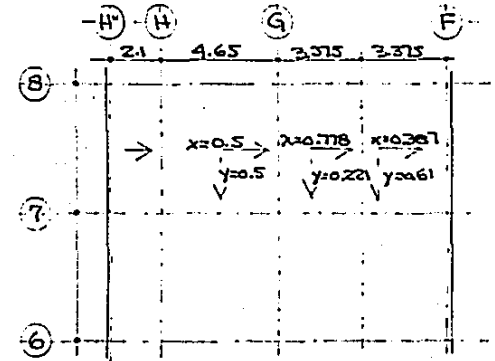


$A_{s \text{ min.}} = \rho_{\text{min.}} (b)(d) = 0.0025 (20)(38) = 1.90 \text{ cm}^2$
 $Y = w l / 2 = 1.99 (4.65) / 2 = 4.62 \text{ TN.}$

$\rho \leq 0.01 \therefore V_{CR} = [0.8 b d (a_2 + 30 \rho) \sqrt{160}]$
 $V_{CR} = [0.8 (20)(38) (0.2 + 30 (0.0078)) \sqrt{160}] = 353.79 \text{ kg.}$
 $V_{CR} = 353.77 \text{ kg.}$

$s = \frac{0.8 (A_v F_y d)}{V_u - V_{CR}} = \frac{0.8 (0.64 \times 2320 \times 38)}{4260 - 353.79} = \frac{45137.92}{4266.21} = 10.78$
 $A_v = 2 \text{ barras } \phi 1/4 = 0.64 \text{ cm}^2 \quad F_y = 2320 \text{ kg/cm}^2$
 $s = \frac{45137.92}{2300 - 353.79} = 21.03 \text{ cm.}$

LOSA DE ENTREPISO



$W = 938 \text{ kg/cm}^2$ (con 25 cm) $\frac{100}{0.11 \times h}$
 $0.09 = d$

$d = P_{\text{INDUCIDA}} (300) [0.039 \sqrt{f_s W}] \quad f_s = 6 \text{ kg}$

$d = 5580 [0.039 \sqrt{2520 \times 938}] = 11 \text{ cm.}$

	H'	H	G	F
	2.10	4.65	3.375	3.275
	938 kg/m ²	469 kg/m ²	729.7 kg/m ²	363 kg/m ²
$M = 0.15$	0.146	0.477	0.836	0.537
$p = 0.0007$	0.0056	0.0023	0.0041	0.0027
$P_{min} = 0.0025$		0.0025	0.0025	0.0025
$\lambda_s = 2.25$	3.25	2.25	3.67	2.25

EJE 6, 7, 8

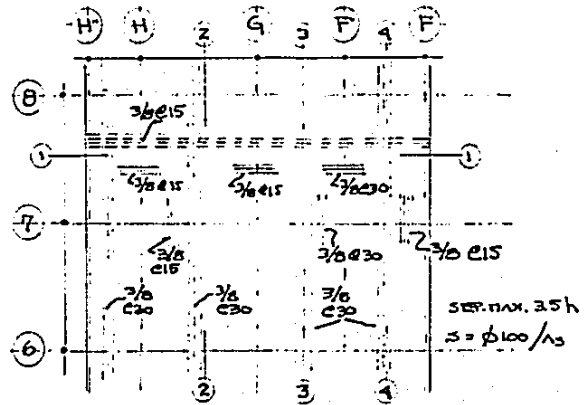
	8	7	6
	4.65	4.65	
	969 kg/m ²	969 kg/m ²	
$M = 0.84$	0.422		
$p = 0.0041$	0.0020		
$\lambda_s = 3.69$	$\lambda_{s, min} = 2.25$		

EJE H-G

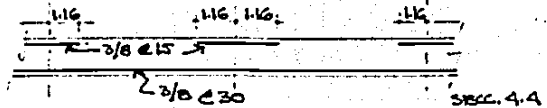
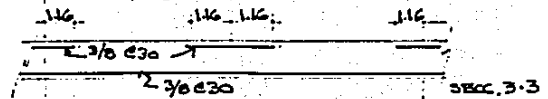
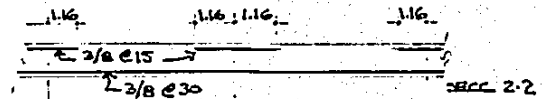
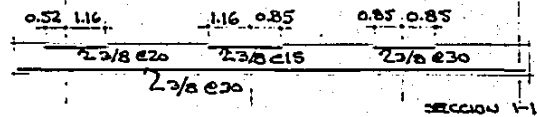
	201.7 kg/m ²	207.3 kg/m ²
$M = 0.373$	0.186	
$p = 0.0018$	0.009	
$P_{min} = 0.0025$	0.0025	
$\lambda_s = 2.25$	2.25	

EJE G-F'

	572.18 kg/m ²	572.18 kg/m ²
$M = 1.031$	0.515	
$p = 0.0051$	0.0024	
$\lambda_s = 4.606$	$2.25 (\lambda_{s, min})$	
$\lambda_{s, min} = 0.20 (11) = 2.20$		



L CONTINUAS = L/4



1. INSTALACION ELECTRICA (ALUMBRADO Y FUERZA).

En lo que se refiere a la instalación eléctrica se dividió el conjunto en dos partes: en una se incluyeron el albergue, la guardería y sus oficinas, y en otro el centro de capacitación y sus oficinas; esto con el objeto de disminuir la carga total y hacer independiente el funcionamiento de los dos elementos.

Para la zona de albergue se propone un cuarto de tableros generales y subestación, en la zona de estacionamiento, al cual llega una acometida. De ahí se distribuye a cuatro tableros de distribución (uno para cada albergue, uno para la guardería y otro para las oficinas). De éstos parten líneas hacia tableros de distribución ubicados en cada piso en el caso de los albergues. Los tableros de distribución se ubicarán en zonas controladas por personal de vigilancia

para evitar que se haga mal uso de estos controles.

En la zona del centro de capacitación se localiza otra caseta para tableros generales a la cual llega otra acometida. De ahí parten líneas a los diferentes talleres, al aula y a las oficinas, en las que se localizan tableros de distribución (uno en cada zona). Estos tableros también se localizarán en lugares a resguardo del personal.

En cuanto a la iluminación, se buscó diferenciar por el tipo de luminaria las diferentes zonas, esto es, en los albergues se diferencian las zonas de reposo y las de actividad mediante el empleo de lámparas de luz incandescente en las primeras y de luz fluorescente en las segundas. En las oficinas y talleres se proponen luminarias de tipo fluorescente debido a que proporcionan el nivel de iluminación adecuado para realizar las actividades específicas de cada zona con bajo costo inicial y de consumo.

Las lámparas se distribuyeron de

tal forma que proporcionen la iluminación adecuada sin provocar sombras o zonas de deslumbramiento.

Por otro lado se buscó reducir al máximo el número de contactos, localizándose éstos en las zonas que más lo requerían ya que así se obtiene un ahorro en instalación y en consumo de energía.

La tubería para canalizar las alimentaciones será de fierro galvanizado tipo conduit de pared gruesa, ahogada en muros, y losas, excepto en la planta baja de los albergues, en las oficinas y en la guardería, ya que en éstas zonas existirá falsoplafón, lo que permitirá alojar ahí las instalaciones.

A manera de ejemplo se realizó un análisis de cargas en base al número de salidas eléctricas, un diagrama unifilar general en el que se muestra la distribución de las cargas de las diferentes zonas, y un cuadro de cargas, tomando como ejemplo el taller de costura. De este taller también se

hizo el cálculo de la iluminación mínima requerida utilizando el método de cálculo de lumens.

2. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

63

Las zonas en las que se requerían este tipo de instalaciones se localizaron lo más cercanas unas de otras, en la medida que las diferentes necesidades lo permitía, con objeto de economizar en los costos de instalación.

En los sanitarios comunes de los albergues, en los que se localiza el mayor número de salidas, se propuso un ducto de instalaciones, tanto horizontal como vertical, para facilitar tanto su instalación como su mantenimiento.

El sistema de distribución de agua potable será mediante tanques elevados y tinacos colocados a una altura no menor de 2 mts. de las salidas de agua para asegurar una presión mínima de 0.2 kg/cm^2 , éstos tanques serán abastecidos por bombas eléctricas con un sistema de electronivel, abasteciéndolo

se de cisternas a las cuales llegará la toma de la red municipal.

Debido a que tan solo se cuenta con la presión por gravedad en las salidas, no se emplearán fluxómetros, utilizándose muebles sanitarios con tanque bajo en el caso de los excusados. No se empleó un sistema hidroneumático para proporcionar presión adicional ya que sus costos de instalación, operativos y de mantenimiento son demasiado elevados.

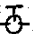

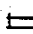
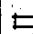
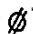

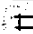
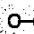
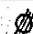
El suministro de agua caliente se efectuará mediante calentadores de gas (Hesa o similar) localizados en la azotea, próximos tanto a los tanques elevados como a los ductos verticales que alojarán la tubería de alimentación a las regaderas. El servicio de agua caliente sólo se tendrá en las regaderas, la cocina y en los lavabos de los sanitarios de la guardería.

La red de agua potable se hará mediante tubería de cobre del diámetro necesario. La conducción de aguas negras y plu-

viales se hará por medio de tubería de fierro fundido y de fierro galvanizado, siendo de concreto los albañales, los cuales contarán con registros de tabique a distancias no mayores de 10 mt.

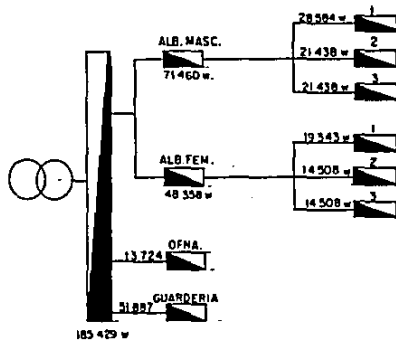
Con objeto de aprovechar el agua de lluvia para riego, se localizaron tanques de almacenamiento para agua pluvial. Para tal efecto se separaron los albañales para aguas negras y para aguas pluviales, éstos descargan en las cisternas de agua pluvial las cuales mediante un sistema de bombeo alimentan un tanque elevado. Esta cisterna también funciona como tanque de tormentas requisito señalado por la Delegación para evitar la sobrecarga del sistema de drenaje en los casos de lluvia intensa.

CARGA TOTAL

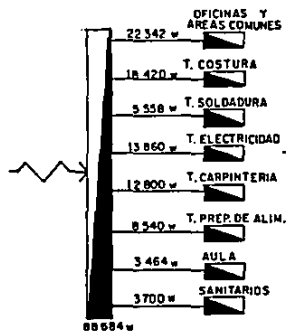
										
	150 W	150 W	2 x 74 W	2x110W	200 W	993 W	2x20 W	150 W	200 W	
ALBERGUE MASCULINO	154/23100	136/20400	73/10804		59/11800	2/1986	28/1120	15/2250		71 460
ALBERGUE FEMENINO	103/15450	91/13650	49/7252		39/7800	2/1986	18/720	10/1500		48 358
GUARDERIA	54/8100	51/7650	79/11692		58/11600	1/993	4/160			51 887
CENTRO DE CAPACITACION	16/2400				10/2000	2/1986	56/2240			8 626
TALLER DE COSTURA				51/11220	36/7200					18 420
TALLER DE SOLDADURA				27/5940	10/2000				10/2000	5 558
TALLER DE ELECTRICIDAD				43/9460	22/4400				6/1200	13 860
TALLER DE CARPINTERIA				50/11000	9/1800				12/2400	12 800
TALLER DE PREPARACION DE ALIM.				27/5940	13/2600		1/40			8 540
AULA			18/2664		4/800					3 464
SANITARIOS		2/300			1/200		8/3200			3 700
OFICINAS		14/2100	42/6216		26/5200		5/200			13 716
OFICINAS ALBERGUE	2/300	20/3000	38/5624		23/4600		5/200			13 724
TOTALES	49 350	47 100	44 252	43 560	62 000	6 951	7 880	3 750	5 600	274 113 w.

ALBERGUES • GUARDERIA • OFICINA ALBERGUE = 185 429 w.
 CENTRO DE CAPACITACION = 88 684 w.

DIAGRAMA UNIFILAR GENERAL



ALBERGUES



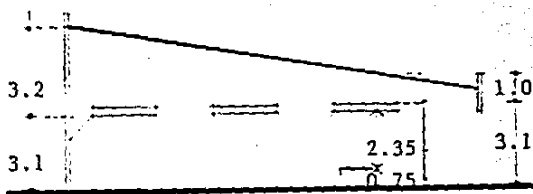
CENTRO DE CAPACITACION

CUADRO DE CARGAS TALLER DE COSTURA

SISTEMA: 3 FASES, 4 HILOS

C.T.O. No.	INT. TERM.	WATTS.	Cables		F A S E S		
			2 x 110 w	200 w	A	B	C
1	1x20	1980	9		1980		
2	1x20	1980	9			1980	
3	1x20	1980	9				1980
4	1x20	1760	8		1760		
5	1x20	1760	8			1760	
6	1x20	1760	8				1760
7	1x15	1200		6	1200		
8	1x15	1200		6	1200		
9	1x15	1200		6		1200	
10	1x15	1200		6		1200	
11	1x15	1200		6			1200
12	1x15	1200		6			1200
T O T A L E S		18 420	51	36	6140	6140	6140
					DESBALANCEO		0%

ANÁLISIS DE ILUMINACION
TALLER DE COSTURA



Dimensiones del local: 12x18mt.

Actividad: taller de costura

Nivel de iluminación mínima: 1500 lux

Reflectancias: techo 70%

paredes 50%

suelo 40%

Altura cavidad del local: 2.35 mt.

Altura cavidad del techo: 2.10 mt. (promedio)

Relación de la cavidad del local:

$$\frac{10H}{\text{ancho}} \times \text{relacion de } = 10(2.35)/12(5/6) = 1.63$$

Gaysunas

Relación cavidad del techo: 90% de la del --
local = $1.632 \times 0.9 = 1.469$

Reflectancia efectiva de la cavidad: 54.4%
(de tabla)

Coefficiente de utilización: 7.44 (cat. 111
2 lamp. T12)

Factor de perdida de luz = 0.672

Número de luminarias:

$$\frac{\text{nivel luminoso en lux x area}}{\text{lamparas por luminaria x lumens por lampara} \times \text{coeficiente de utilización} \times \text{fact. perdida}}$$

$$= \frac{1500 \text{ lux } (216 \text{ m}^2)}{2(6450)(0.744)(0.672)} = 50.2 \text{ lamparas}$$

Lampara utilizada: alta emisión F72
t12/cw HO. Emisión luminosa = 6450 lumens.

Los fondos con los que se cuente para la --- construcción de este proyecto serán escasos, por lo que una de las partidas que se verían más restringidas sería la de acabados, debido a esto se proponen acabados austeros.

68

En pisos se proponen losetas vinílica o de barro comprimido vidriado sobre losas de concreto con acabado integral o pisos pulidos de concreto. En muros exteriores de tabique, aplanado de mezcla y pintura vinílica y en muros interiores de panel 'W' -- aplanado de mezcla y pintura vinílica. En -- plafones, falso plafón de tablarroca y tirol sólo en oficinas, planta baja de albergues y guardería en el resto aplanado de yeso o acabado aparente.

Algunos elementos de la estructura se dejarán aparentes, como columnas, muros de concreto o armaduras metálicas.

Los muros interiores se proponen de panel 'W' con aplanado de mezcla debido a su mayor resistencia.

La cancelería tanto en ventanas o cancelas interiores, será de aluminio anodizado natural, con perfiles comerciales económicos y cristal claro de 5 mm.

Las puertas de intercomunicación serán de tambor de pino con triplay de 6 mm de pino, acabado natural. En el caso de muebles especiales de madera, éstos serán de bastidor de pino forrados con panelart de 6 mm acabado blanco texturizado mate.

Todos los elementos metálicos estructurales o de herrería, llevarán dos manos de primer anticorrosivo y dos de esmalte como acabado final:

Los andadores serán de adocreto, y las canchas, de concreto escobillado, las bancas y otros elementos exteriores serán de tabique con aplanado de mezcla y pintura vinílica.

ESTA TERCERA NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Los recursos necesarios para la construcción de este proyecto provendrán de dos fuentes principales: del Patronato para Reincorporación Social y de la Secretaría de Gobernación.

70

El Patronato de Reincorporación no cuenta con el presupuesto suficiente para realizar esta obra, sin embargo, puede recurrir a donativos especiales que aportarían los diferentes miembros del Patronato, el cual, como se explicó anteriormente, está formado por diversos organismos públicos y privados.

Por otra parte, la Secretaría de Gobernación puede disponer recursos de su presupuesto para obras, en combinación con el Departamento del Distrito Federal. El terreno en el cual se ubicaría el proyecto puede ser donado por el Departamento del Distri

to Federal mediante un convenio con el Patronato y con la Secretaría de Gobernación. Todos los fondos destinados para ésta obra se canalizarán mediante un fideicomiso creado para tal efecto, el cual estaría integrado por todos los miembros del Patronato.

El mantenimiento del edificio y de sus habitantes recaería principalmente en el Patronato, sin embargo, organismos públicos, como la Secretaría de Salud, el D.I.F. y la Secretaría de Educación Pública estarán directamente involucrados en el sostenimiento de los albergues, la guardería y el centro de capacitación, debido a que de alguna forma éstos organismos están relacionados con los servicios que el Patronato presta en este inmueble.

La recuperación de la inversión no sería directa ni a corto plazo, ya que por ser una institución con carácter eminentemente asistencial, se verá reflejada en la incorporación de los individuos que han delinquido a la fuerza productiva del país, ya que dejarán de ser un lastre para la socie--

dad al ya no reincidir en actividades delictivas, como sucede actualmente en un gran porcentaje de los individuos que egresan de las Penitenciarías del Distrito Federal.

PRESUPUESTO GLOBAL

72

a) AREAS PARA OFICINA:				
ALBERGUE	197.55 m ²	x \$ 480,000.00	m ²	= 94'824,000.00
CENTRO DE CAPACITACION	171.55 m ²	x \$ 480,000.00	m ²	= 82'344,000.00
b) AREAS PARA HABITACION:				
ALBERGUE	2260.95 m ²	x \$ 450,000.00	m ²	= 1,017'427,500.00
GUARDERIA	703.00 m ²	x \$ 480,000.00	m ²	= 337'440,000.00
c) AREAS PARA EDUCACION (TALLERES)				
TALLERES, AULA Y BODEGA	1821.80 m ²	x \$ 350,000.00	m ²	= 637'630,000.00
d) AREAS EXTERIORES:				
ALBERGUES Y GUARDERIA	2062.00 m ²	x \$ 35,000.00	m ²	= 72'170,000.00
CENTRO DE CAPACITACION	768.00 m ²	x \$ 35,000.00	m ²	= 26'880,000.00
ESTACIONAMIENTO	216.00 m ²	x \$ 35,000.00	m ²	= 7'560,000.00
		COSTO DE CONSTRUCCION:		2,276'275,500.00
e) HONORARIOS PROFESIONALES: (DE ACUERDO A LAS TARIFAS DE ARANCEL DEL CO- LEGIO DE ARQUITECTOS)				
				160'911,060.00
		COSTO TOTAL:		\$ 2,437'186,560.00

PROGRAMA GENERAL DE OBRA

PARTIDA	MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9
PRELIMINARES (limpieza, trazo y nivelación)		■								
EXCAVACION		■	■							
CIMENTACION		■	■	■	■					
ESTRUCTURA DE CONCRETO Y MET.				■	■	■	■			
ALBAÑILERIA				■	■	■	■	■		
ACABADOS							■	■	■	■
HERRERIA								■	■	■
CANCELERIA DE ALUMINIO								■	■	■
VIDRIERIA									■	■
CARPINTERIA							■	■	■	■
INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA			■	■			■	■		
INSTALACION ELECTRICA				■	■	■	■	■	■	■
OBRAS EXTERIORES (pavimentos y jardineria)							■	■	■	■
LIMPIEZA FINAL										■

A través de este trabajo comprobamos que el Proyecto Arquitectónico no puede ni debe estar desligado de una realidad social, la cual en este caso, se relaciona con la rehabilitación del delincuente. Esta la concebimos como un proceso que no debe terminar en las prisiones, sino que debe continuar, incluso con mayor atención una vez que el individuo egresa de un Centro Penitenciario, debido a que, como se explicó anteriormente durante esta fase - existe un riesgo muy alto de que las personas con tendencias delictivas reincidan.

74

En algunas ocasiones en las Escuelas de Arquitectura, ya sea por falta de programas adecuados o de tiempo, el proyecto Arquitectónico se vé como algo irreal o imaginario, lo que origina distorsiones importantes en la vida profesional, puesto que no es posible proyectar sin que exista un problema real que origine una solución arquitectónica. Esta interacción entre el proyecto y la realidad, no se puede lograr

con la sola intervención del Arquitecto debido a que se requiere de la competencia de diversas personas involucradas en el problema, ya sea porque lo vivan o porque se relaciona con su área de estudio. En un trabajo como el presente, muchas veces se carece de un apoyo como éste, por lo que podrán existir carencias en cuanto a información, sin embargo tratamos de subsanar esta limitante mediante la consulta de algunos textos relacionados con este tema, los cuales desafortunadamente no abundan, debido en buena parte a la falta de conciencia que existe en torno a la problemática del individuo excarcelado.

No pretendimos hacer un estudio sociológico-jurídico de ésta problemática, ya que esto corresponde a otras áreas, pero sí buscamos formar conciencia del problema y proponer una solución arquitectónica que satisficiera lo más posible las necesidades que se plantearon. En cuanto al Proyecto Arquitectónico es importante señalar que no se ha detallado lo suficiente como lo

requiere su construcción, lo cual implica la intervención de un equipo, sin embargo tratamos de abarcar aunque fuera superficialmente, todos los aspectos que un Proyecto Arquitectónico Ejecutivo debe contemplar. Debemos estar concientes de que una obra arquitectónica solo se convierte en tal cuando se construye y se habitan sus espacios, antes de esto solo es un proyecto

75

Debido a la falta de recursos - destinados a obras de carácter asistencial por parte del Estado, como lo es éste proyecto, no se contempla a corto plazo la construcción de un Centro similar al que aquí proponemos, sin embargo consideramos que el sistema para rehabilitar a los delincuentes, y por tanto el sistema jurídico estarían incompletos al faltarles la atención postliberacional, originando en muchos casos la reincidencia o la inadaptación social del individuo, lo que acarrea un costo social no determinado aún, pero que definitivamente es muy importante.

García Ramírez, Sergio: Asistencia a Reos Liberados. Ed. Botas, México, - 1966.

Arrayales S., Aurora y Escamilla G., Carlos: La Atención Postliberacional -- Compromiso de la Sociedad y del Estado. Ed. por la Secretaría - de Gobernación, México, 1982.

76

Gibbons C., Don: Delincentes Juveniles y - Criminales. Ed. Fondo de Cultura - Economica, México, 1969.

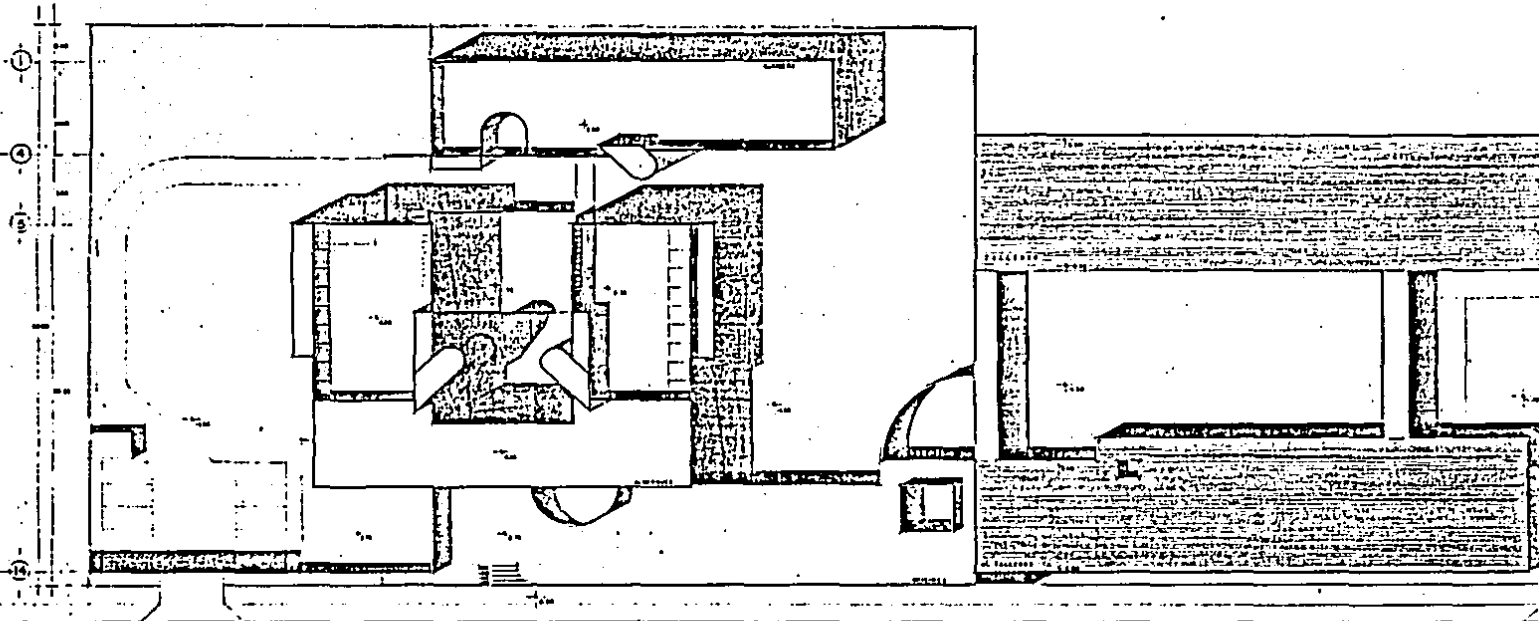
Gonzalez M., Oscar: Aspectos Fundamentales - del Concreto Reforzado. Ed. LI - MUSA, México.

Westinghouse: Manual del Alumbrado. Ed. Dossat, España, 1966.

(E)

(I)

(G)



(E)

(I)

(G)

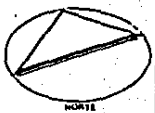
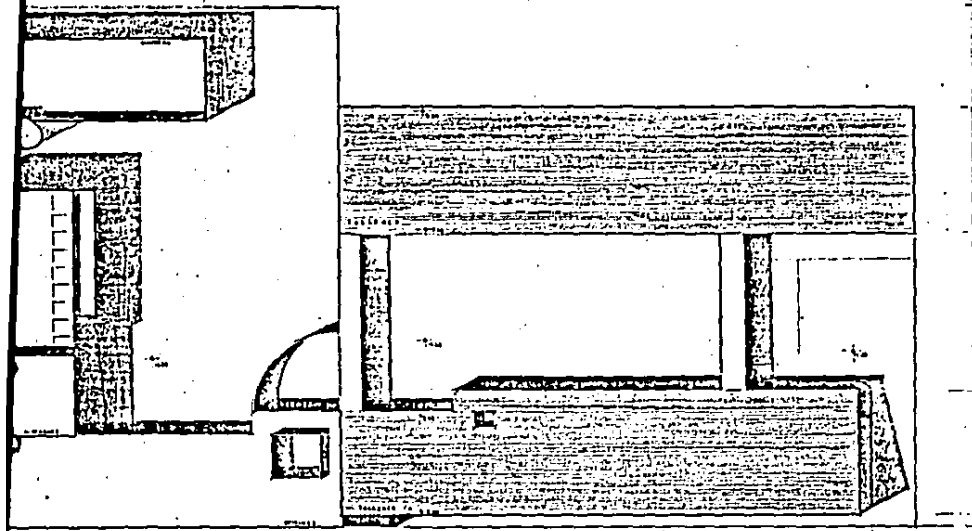
(A)

(B)

(C)

(D)

(E)

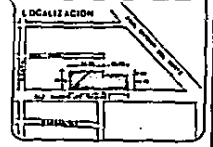


NOTA

ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL PATRONATO DE REVINCORPORACION SOCIAL

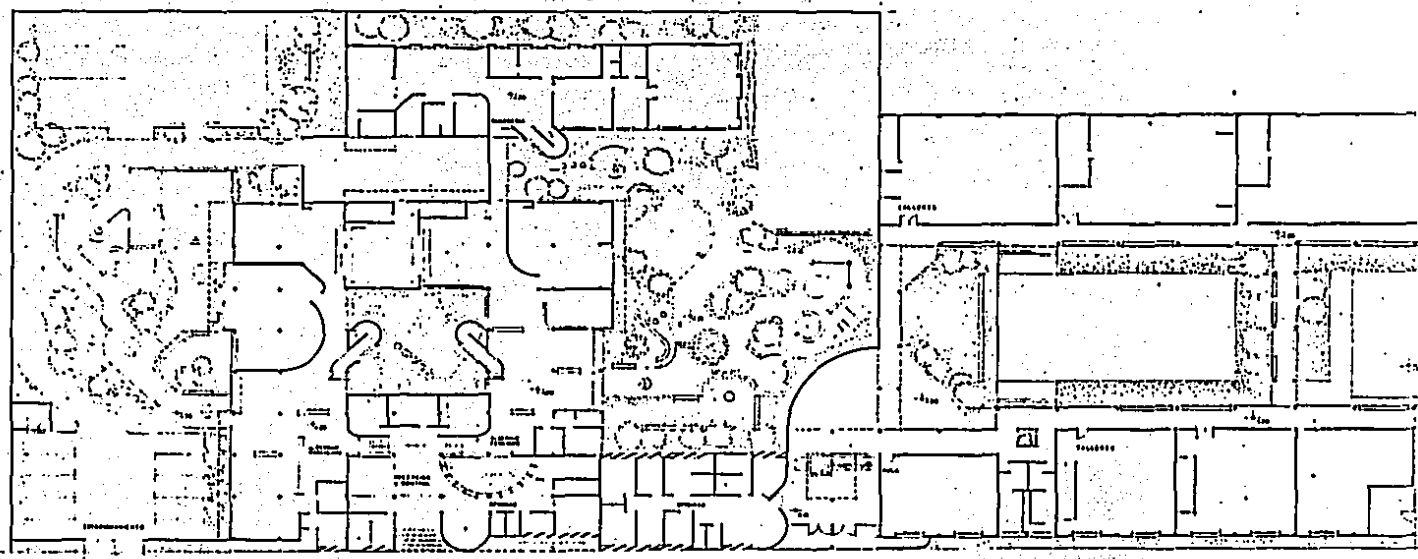
ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL PATRONATO DE REVINCORPORACION SOCIAL
XOCHIMILCO, D.F.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
alfonso robles páramo
CLAVE A1 ESCALA 1/200
PLANTA DE CONJUNTO

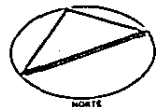


1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100



NOTAS

ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL PATRONATO DE REVENIMIENTOS CORPORACION SOCIAL
XOCHIMILCO, D.F.

ARQUITECTO: ALFONSO ROBLES PÁRAMO

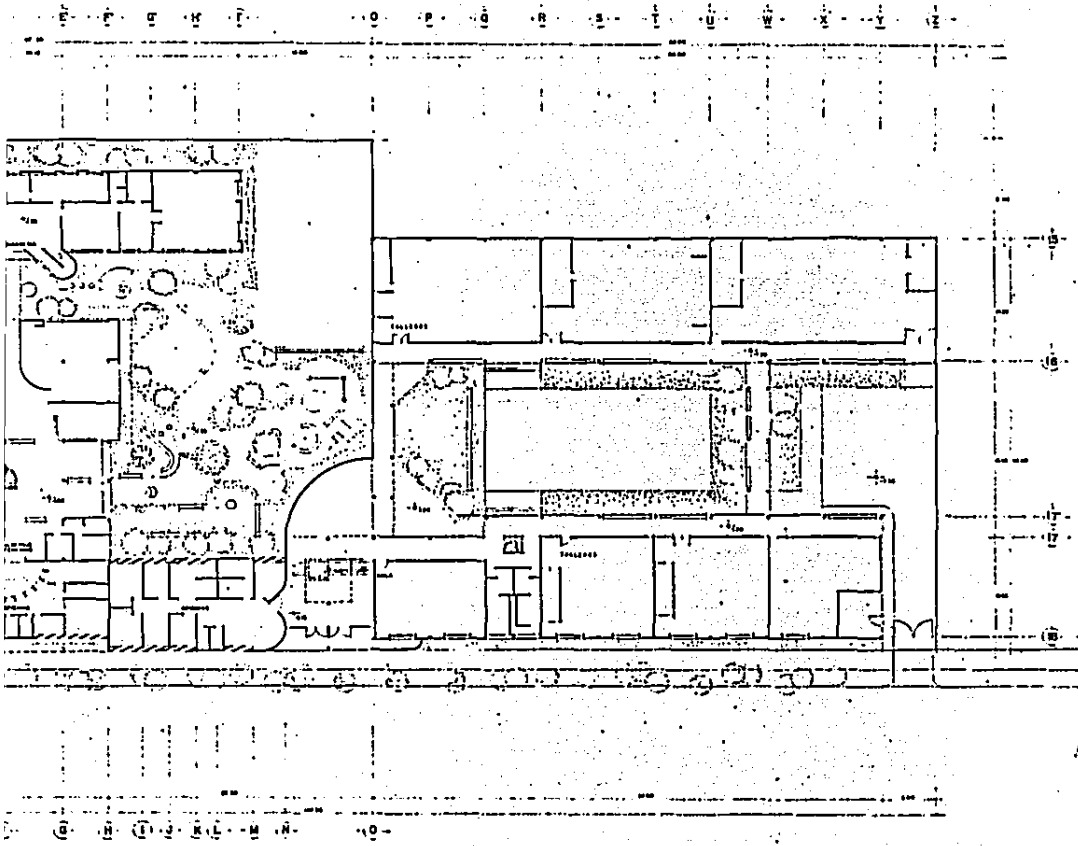
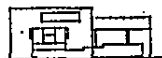
alfonso robles páramo

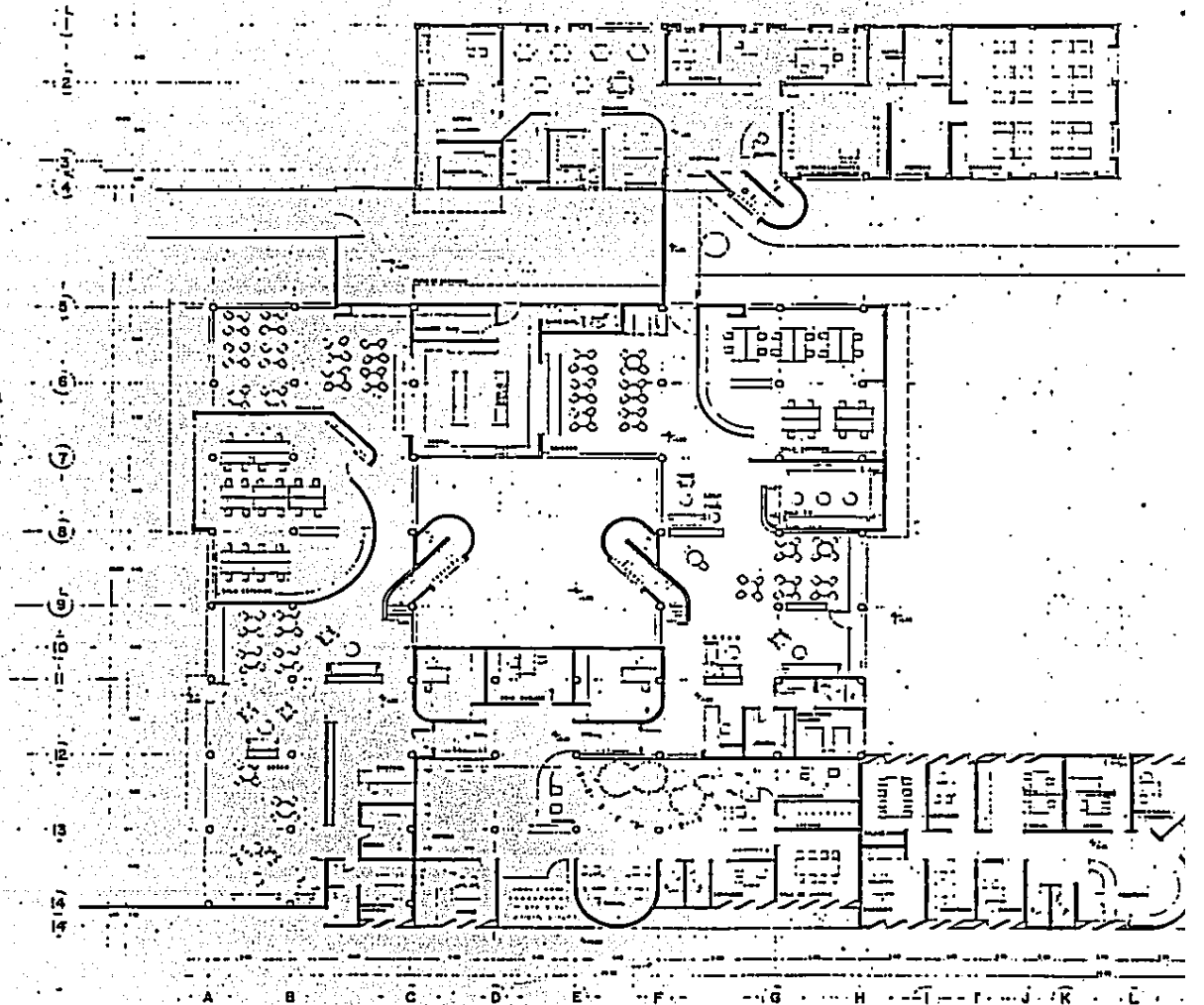
CLASE A2

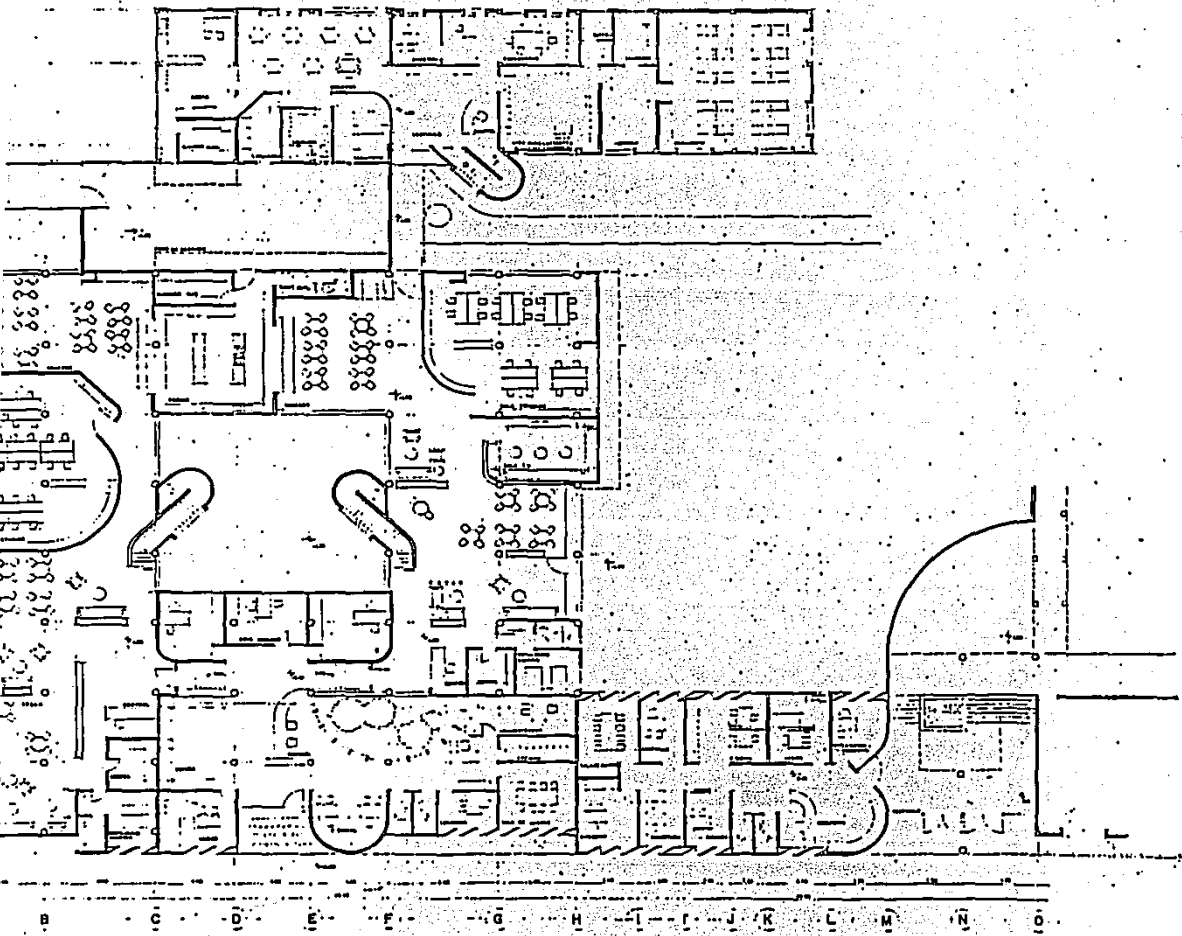
ESCALA 1:500

DEPARTAMENTO DE COMARCAS

LOCALIZACION







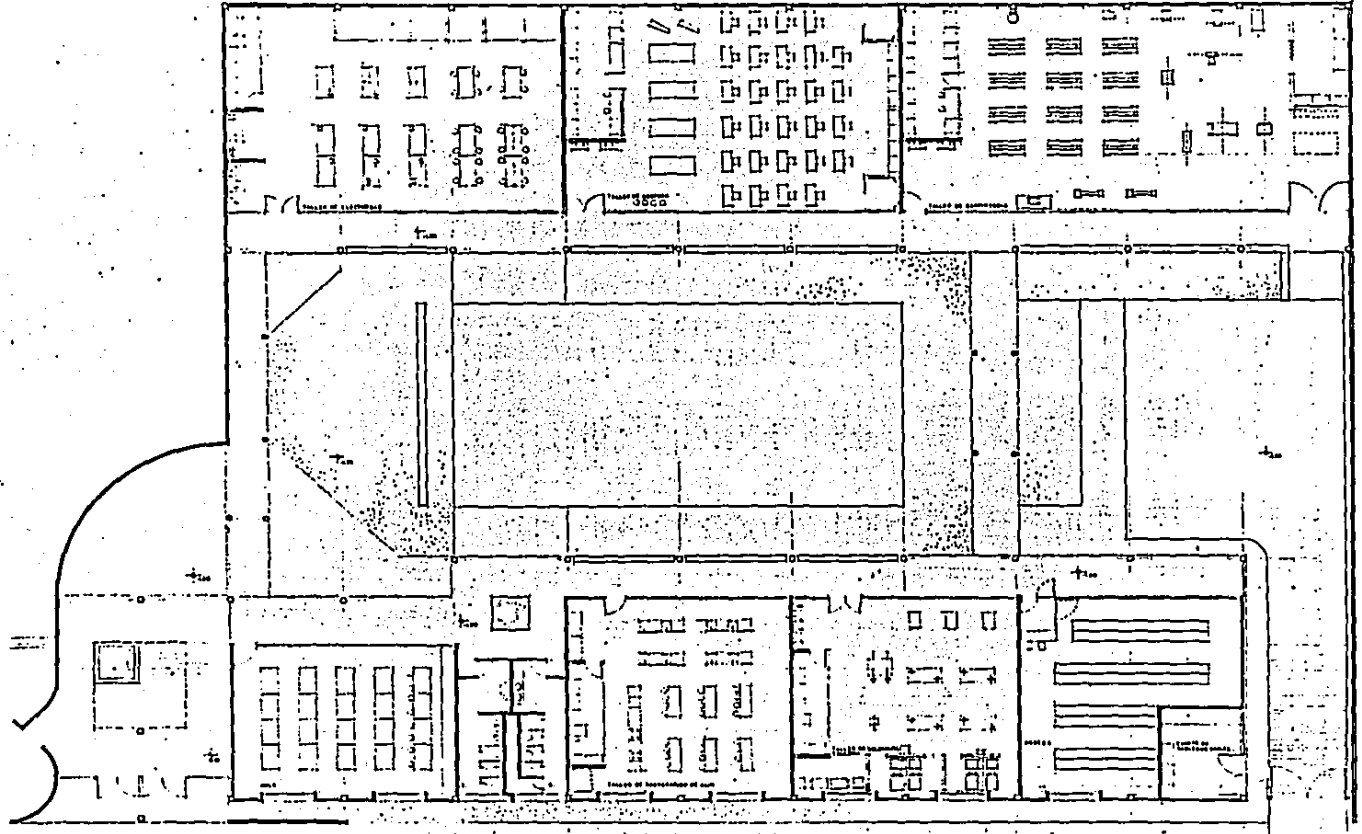
NOTAS

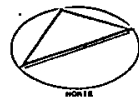
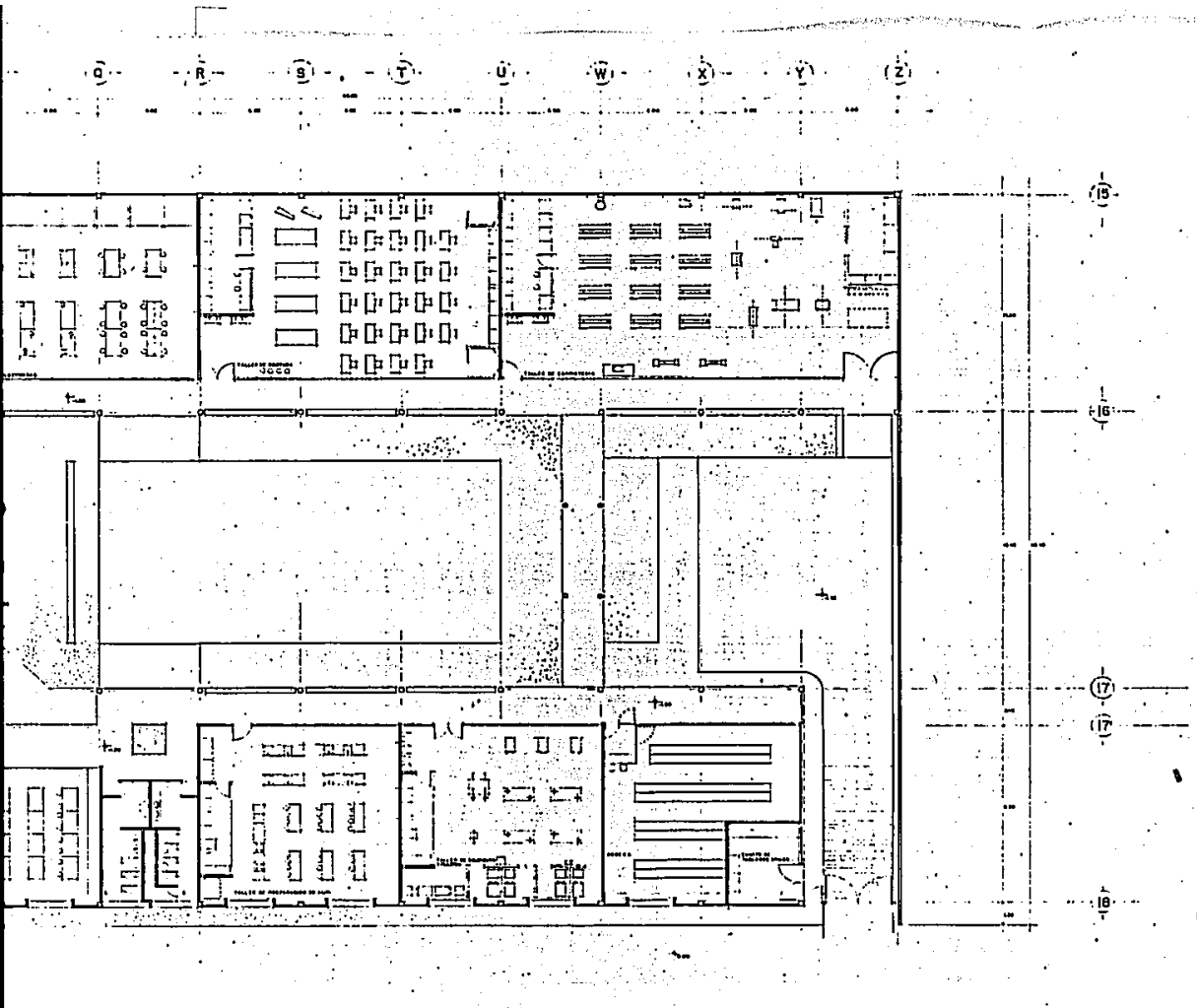
ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL
XOCHIMILCO, D.F.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
alfonso robles pérama
CLASE A3 ESCALA 1:500
PLANO DE PLANTA GENERAL DEL ALBERGUE



O P Q R S T U V W X Y Z





NOTA

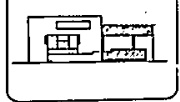
NOTAS

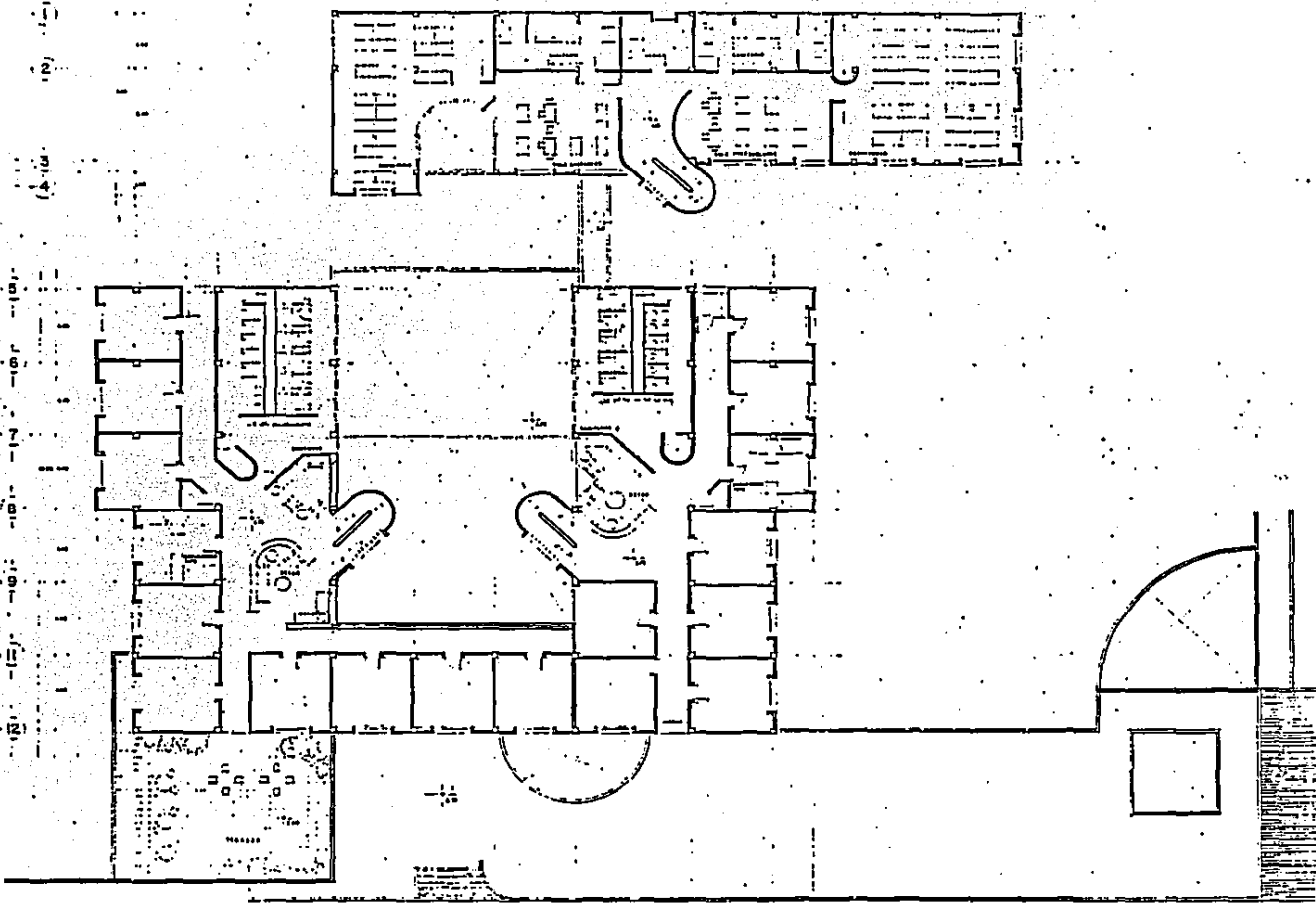
Blank area for notes.

ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL XOCHIMILCO, D.F.

EN COLABORACION CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTADO DE QUERETARO
alfonso robles páramo
 CLASE A4 ESCALA 1:100
 PLANTA ZULUETA, EST. DE CAPACITACION

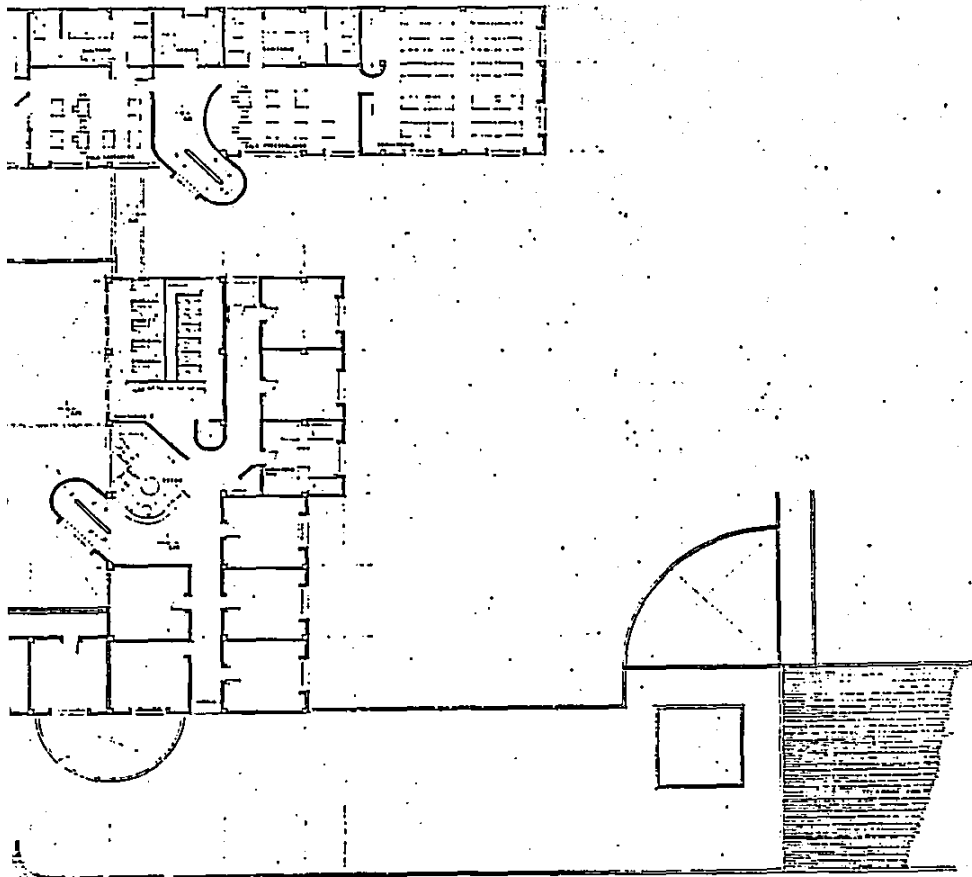
LOCALIZACION



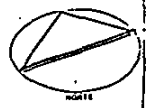


(12) (11) (10) (9) (8) (7) (6) (5) (4) (3) (2) (1)

A B C D E F G H I



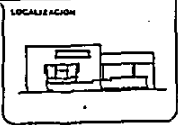
E F G H



NOTAS

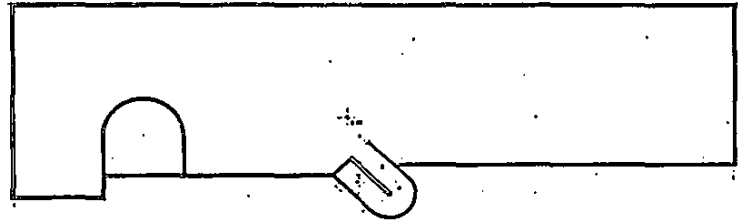
ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL
XOCHIMILCO, D.F.

EN COMPLETACION EN CALLE 24, N. 142-C
alfonso robles páramo
CLAVE A5 ESCALA 1/500
DISEÑO: ALFONSO ROBLES PÁRAMO

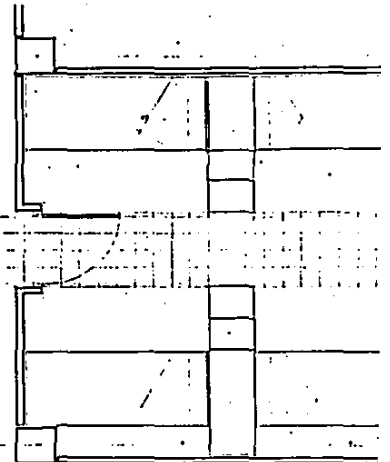
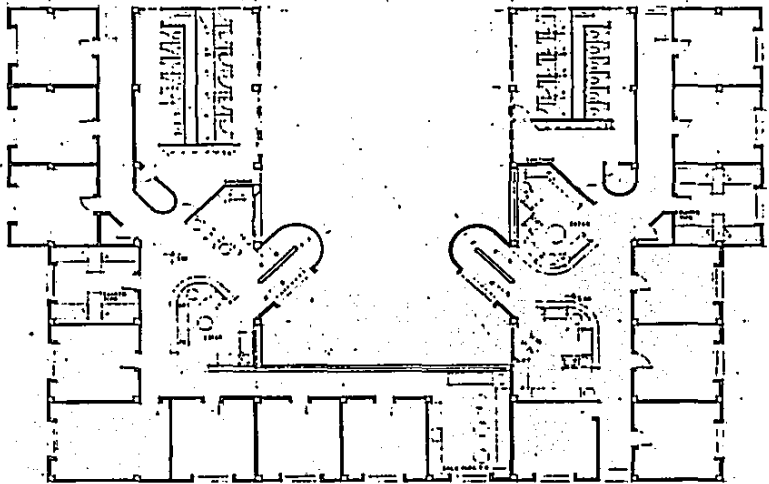


A

4
5

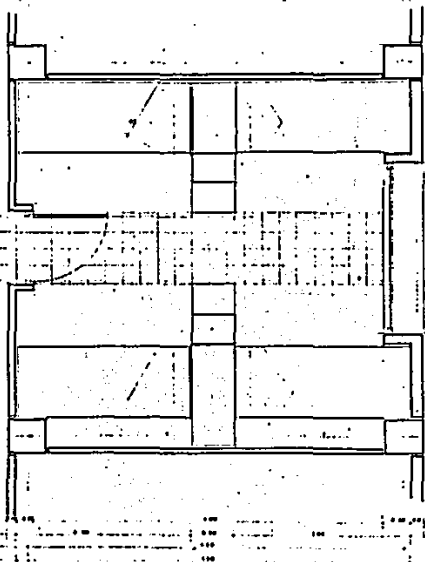
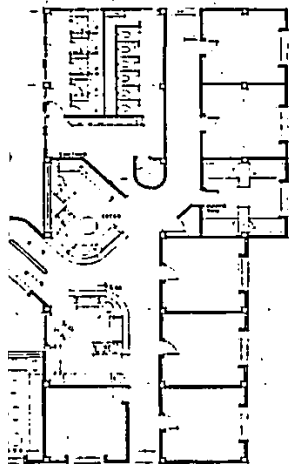
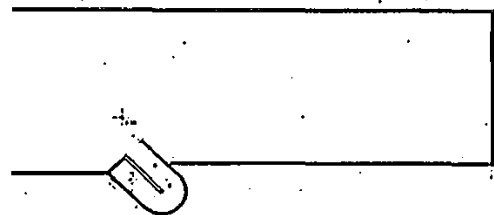


10
11
12

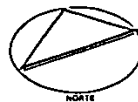


A B C D E F G H

CUARTO TIPO



CUARTO TIPO



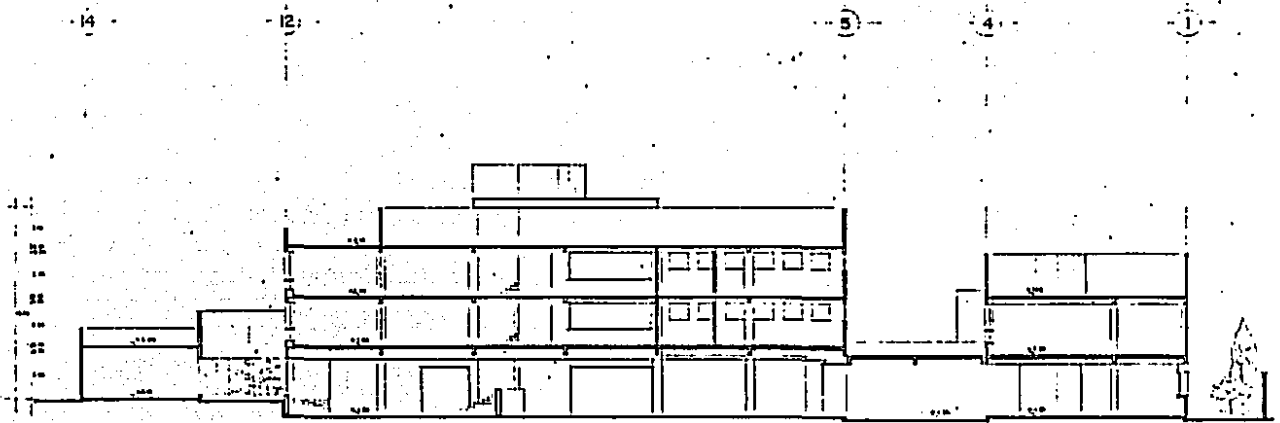
NOTAS

ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL
XOCHIMILCO, D.F.

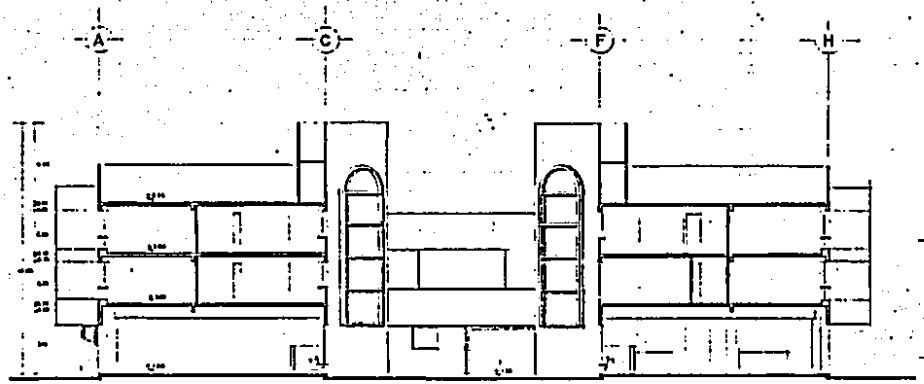
alfonso robles páramo
CLAVE A6 ESCALA 1:100

PLANTA 01 NIVEL SUPERVIV. SUBSIST. TIPO

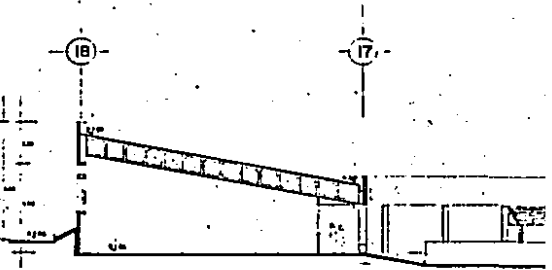




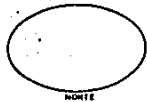
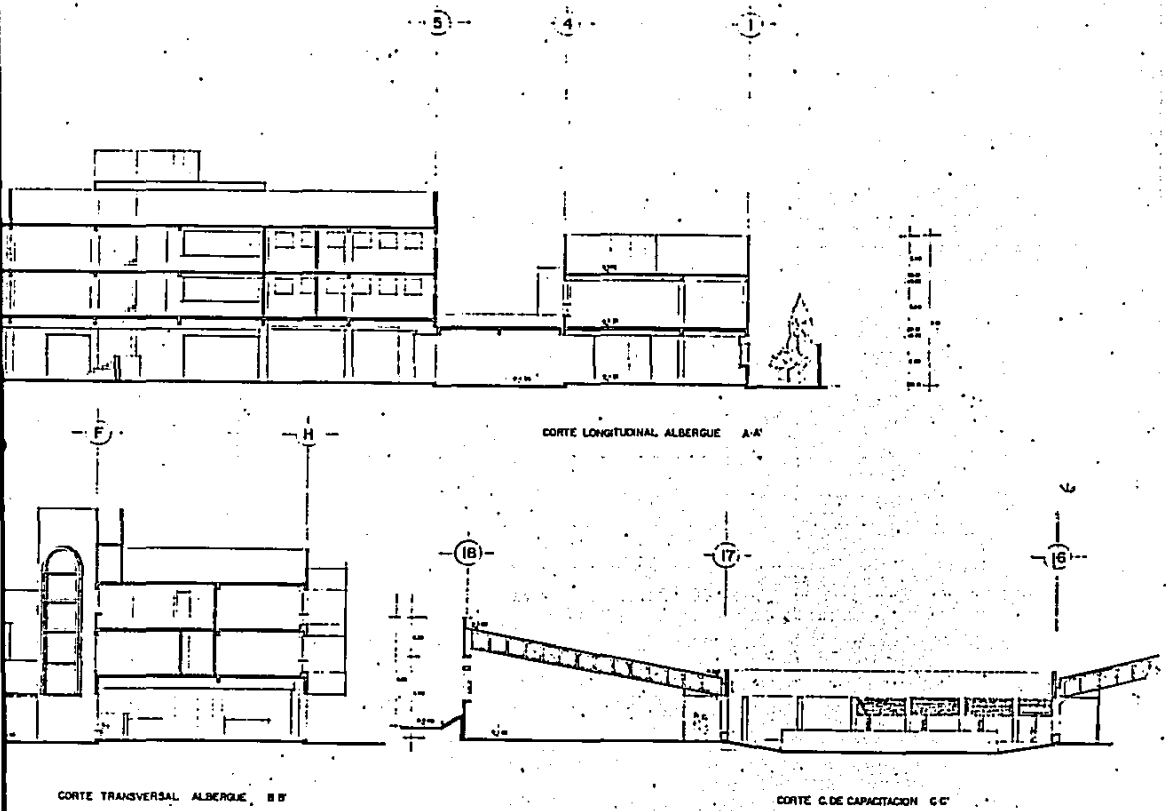
CORTE LONGITUDINAL ALBERGUE A-A'



CORTE TRANSVERSAL ALBERGUE B-B'



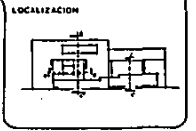
CORTE C. DE CAPACIT

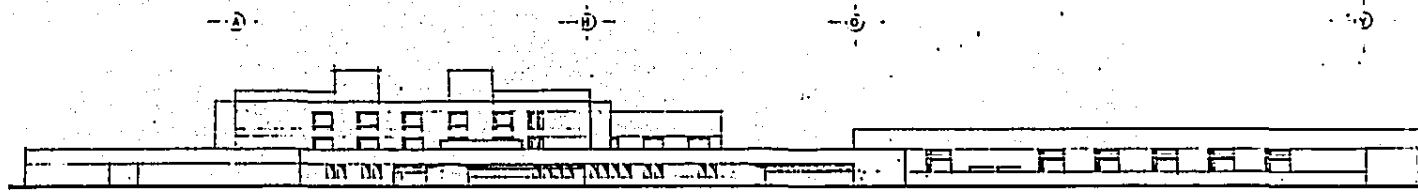


NOTAS

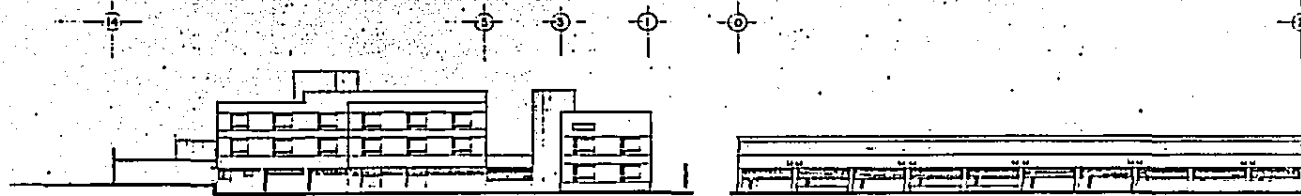
ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL XOCHIMILCO, D.F.

PROYECTO DE ARQUITECTURA DEL ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION
alfonso robles páramo
 CLAVE A7 ESCALA 1:100
 SECCIONES LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES



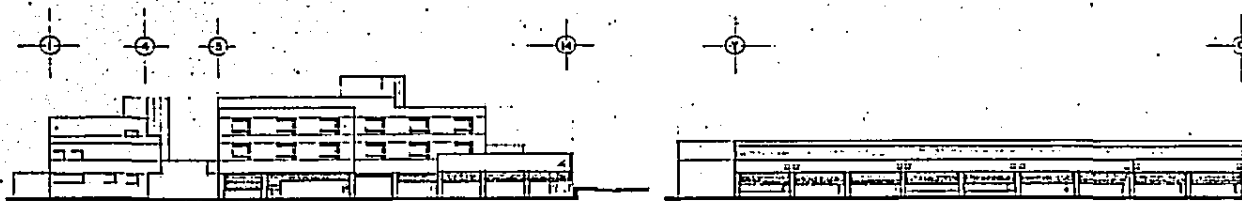


FACHADA PRINCIPAL



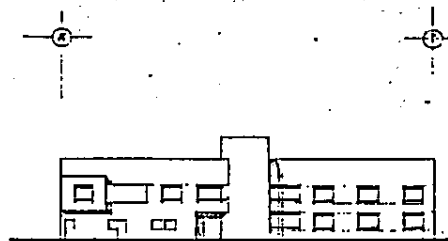
FACHADA ORIENTE ALBERQUE

FACHADA SUR CTO. DE CAPACITACION

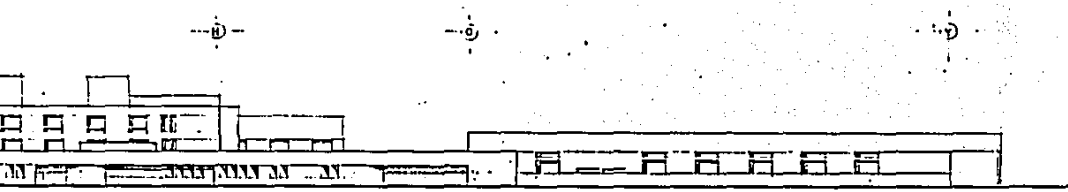


FACHADA PONENTE ALBERQUE

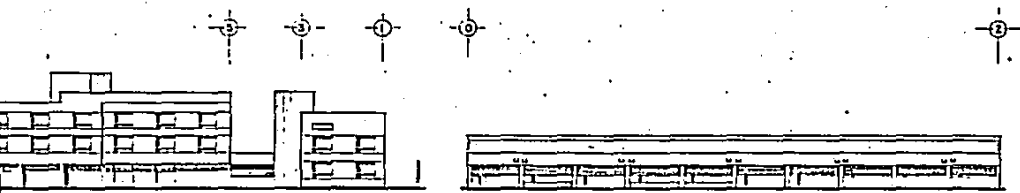
FACHADA NORTE CTO. DE CAPACITACION



FACHADA SUR GUARDERIA

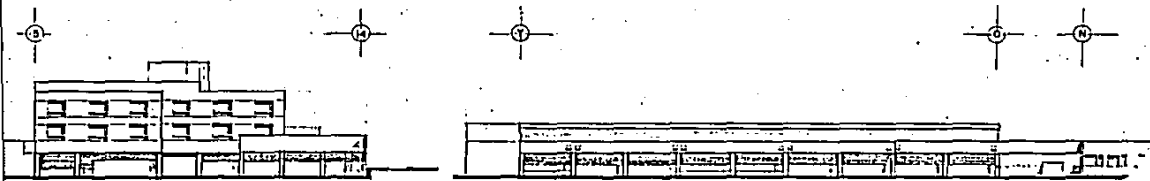


FACHADA PRINCIPAL



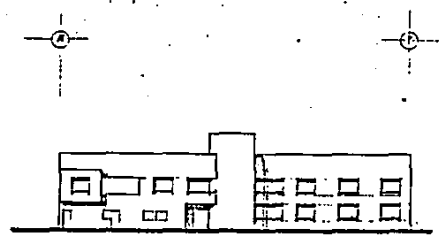
FACHADA ORIENTE ALBERGUE

FACHADA SUR CTO. DE CAPACITACION

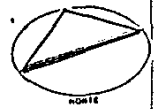


FACHADA PONENTE ALBERGUE

FACHADA NORTE CTO. DE CAPACITACION



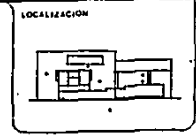
FACHADA SUR GUARDERIA

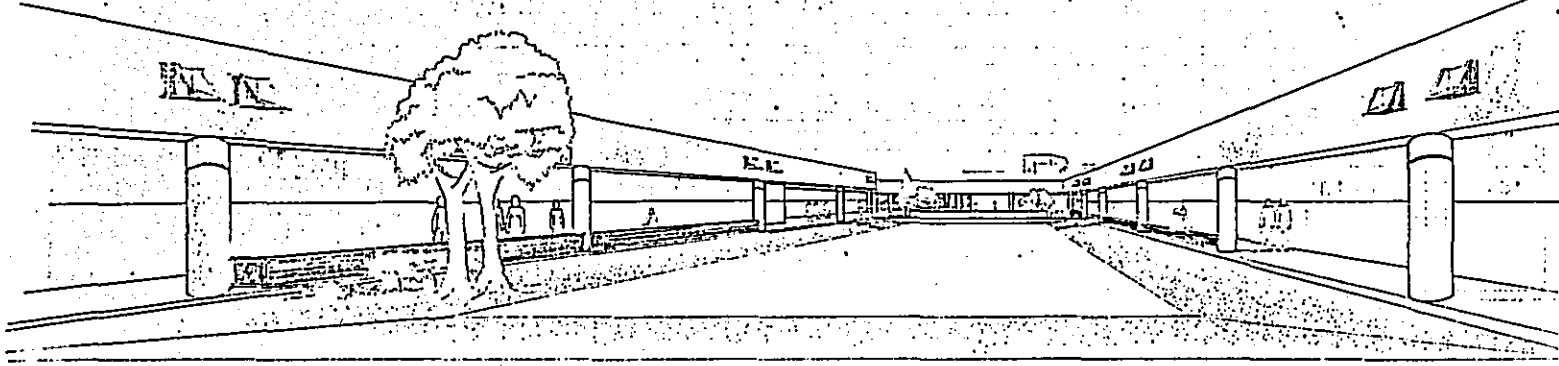
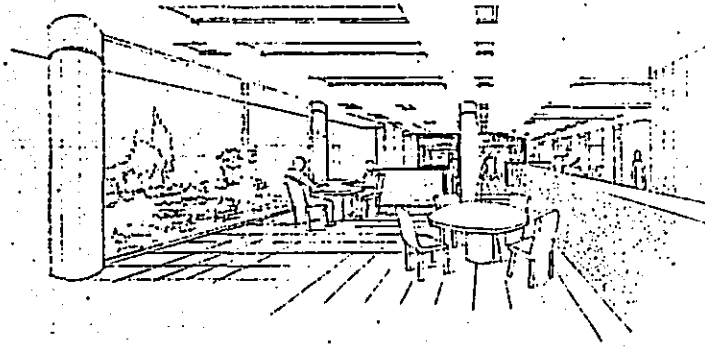
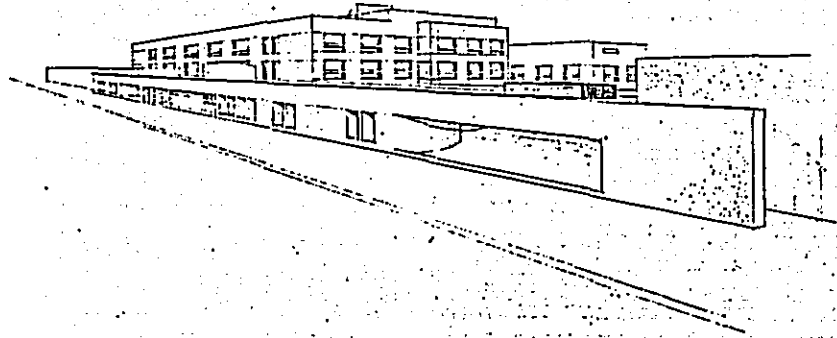


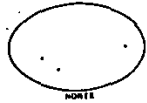
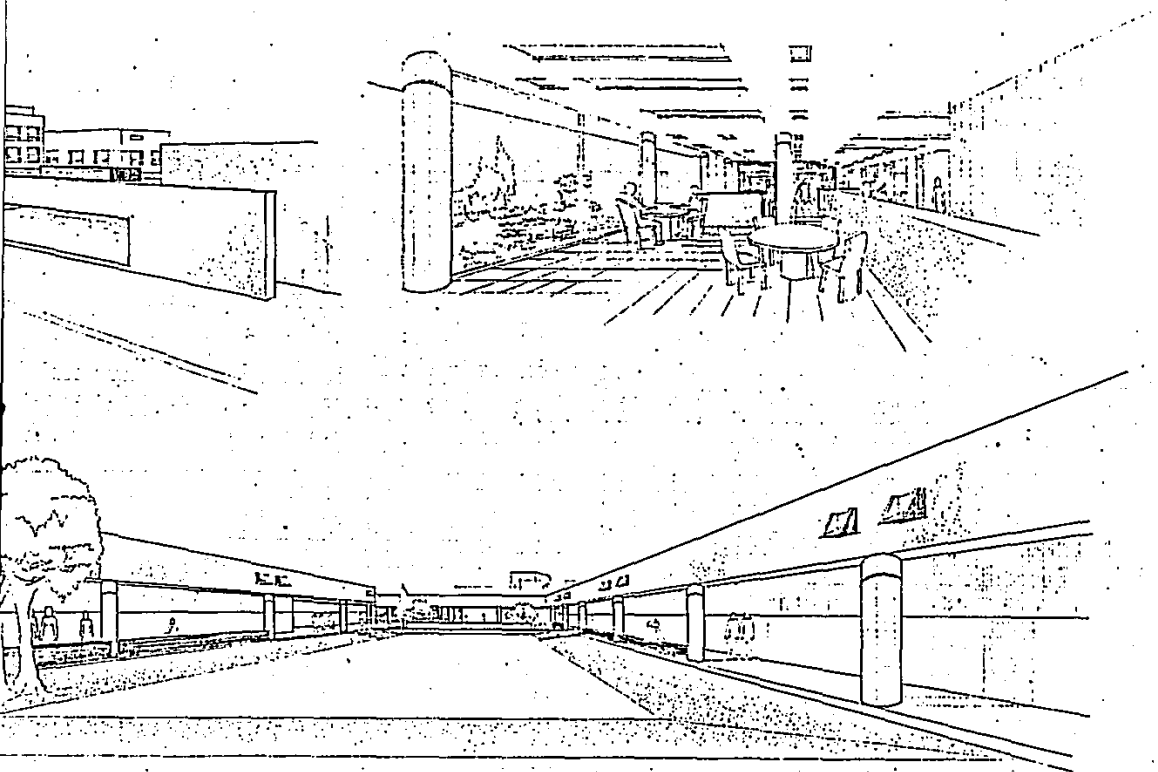
NOTAS

ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL
XOCHIMILCO, D.F.

EN COMISION ASESORIA TECNICA, S.R.L.
alfonso robles párama
CLAVE A8 ESCALA 1:1000
FACHADAS







NORTE

NOTAS

Empty rectangular box for notes.

ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL

ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL
 XOCHIMILCO, D.F.

EN ESTUDIO POR EL DISEÑO DE LA OBRA EN EL AÑO 1964

alfonso robles páramo

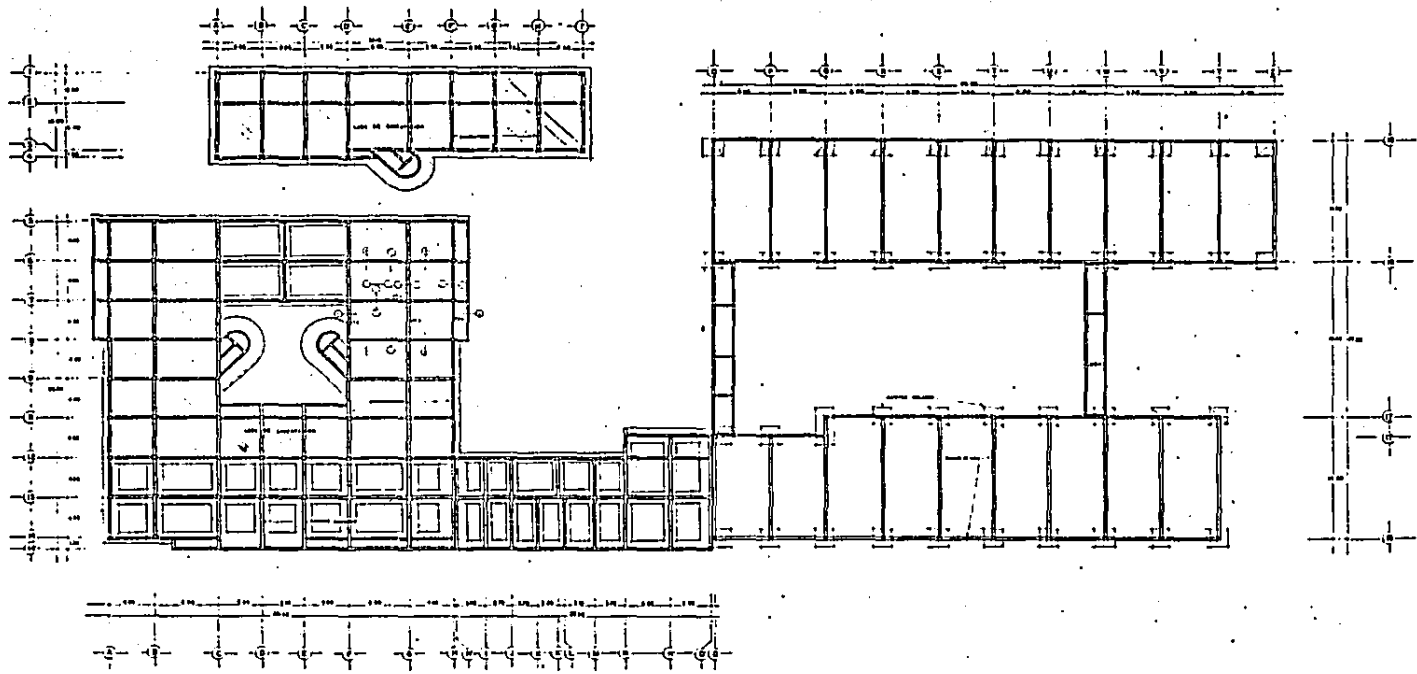
CLAVE A9

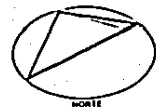
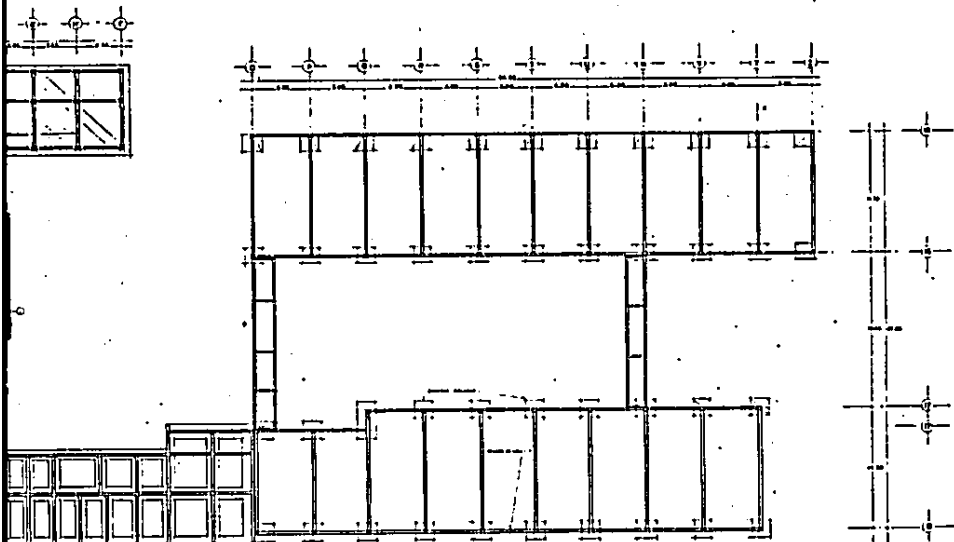
ESCALA

PERSPECTIVAS

LOCALIZACION







NOTAS

1. Sección de planta de la obra.

2. Sección de planta de la obra.

3. Sección de planta de la obra.

4. Sección de planta de la obra.

5. Sección de planta de la obra.

6. Sección de planta de la obra.

7. Sección de planta de la obra.

8. Sección de planta de la obra.

9. Sección de planta de la obra.

10. Sección de planta de la obra.

11. Sección de planta de la obra.

12. Sección de planta de la obra.

CENTRO DE CAPACITACION DEL
INCORPORACION SOCIAL

**ALBERGUE Y CENTRO
PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL**

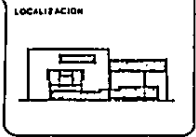
XOCHIMILCO, D.F.

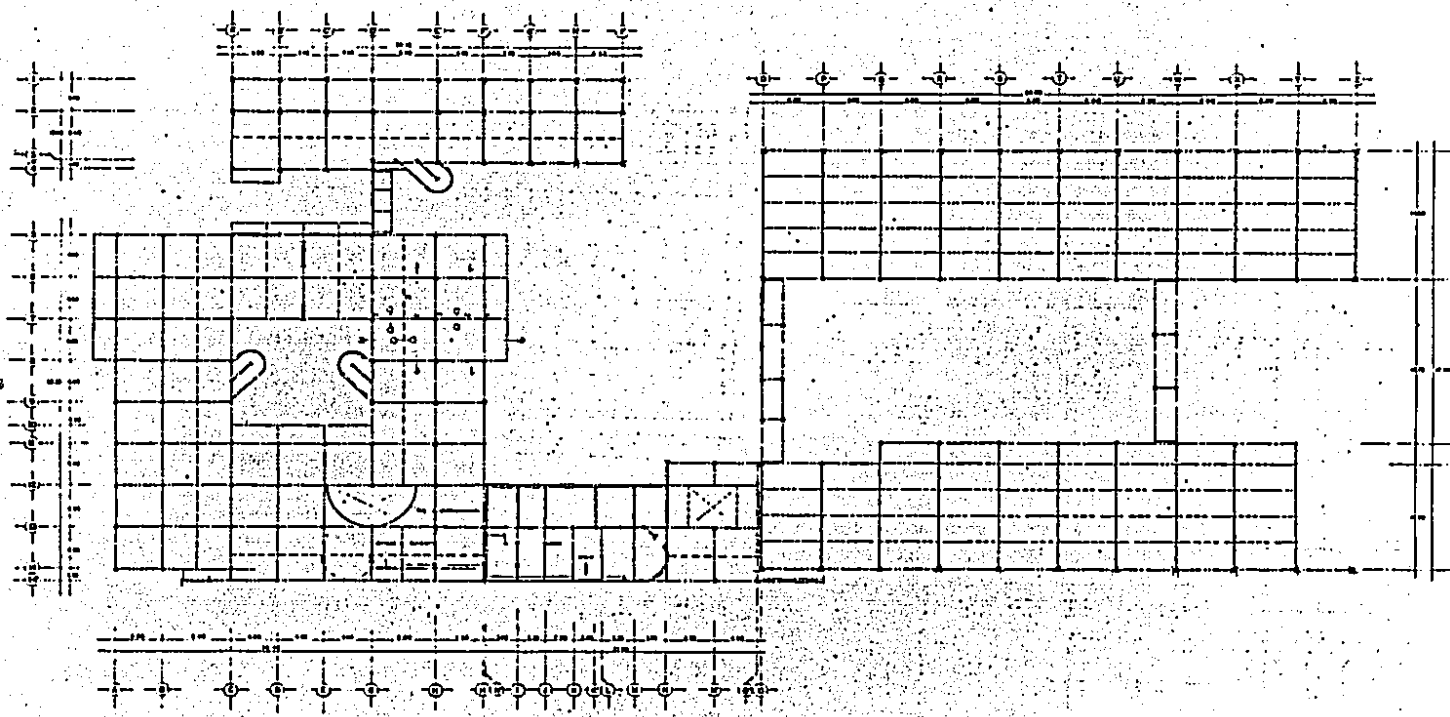
EN MEMORIA DE LA ESCALA EN L.A. 20.000 DE D.F. 1960.

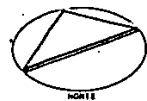
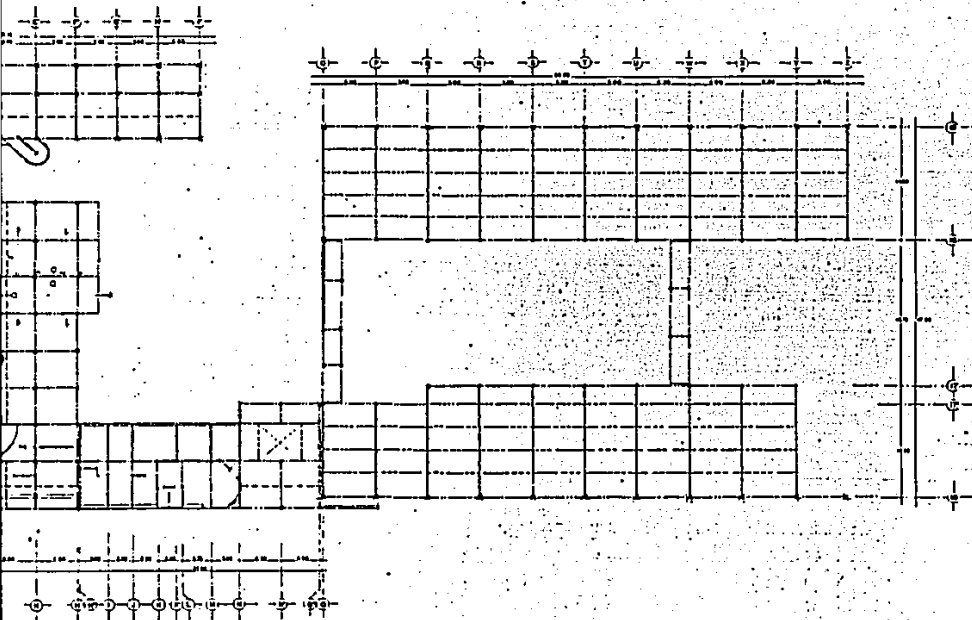
alfonso robles páramo

Clase E1 ESCALA 1:200

PLANTA CIMENTACION







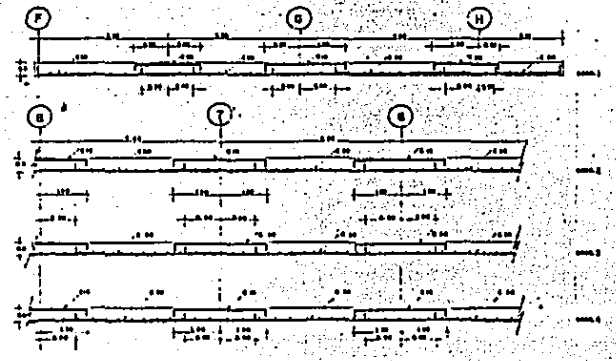
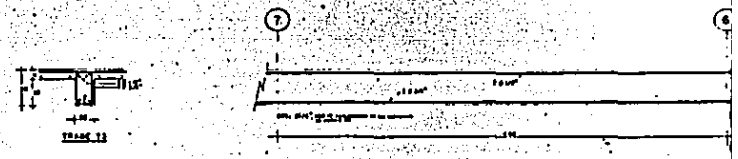
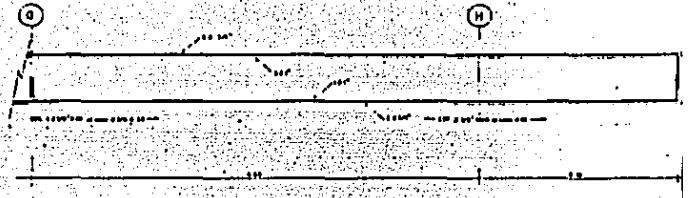
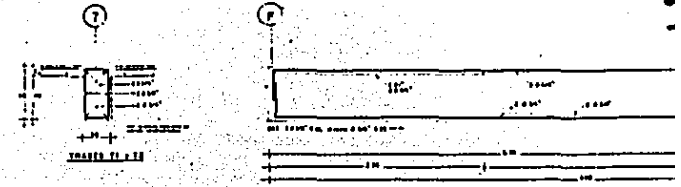
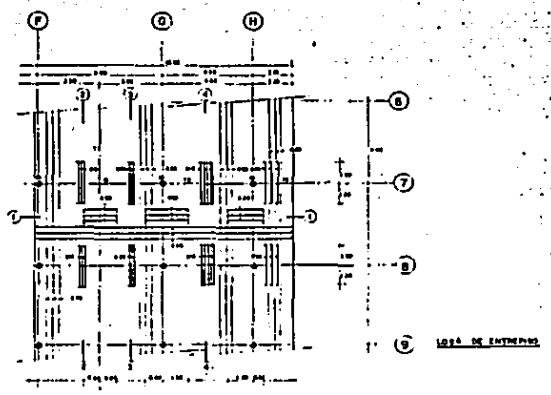
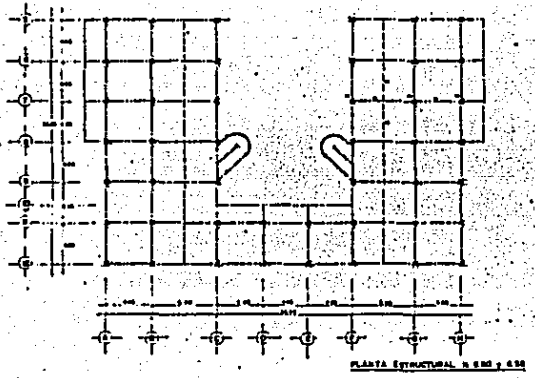
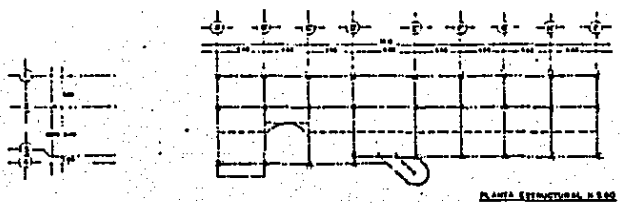
NOTAS

- 1. Sección de construcción
- 2. Sección de
- 3. Sección de
- 4. Sección de
- 5. Sección de
- 6. Sección de
- 7. Sección de
- 8. Sección de
- 9. Sección de
- 10. Sección de
- 11. Sección de
- 12. Sección de
- 13. Sección de
- 14. Sección de
- 15. Sección de
- 16. Sección de
- 17. Sección de
- 18. Sección de
- 19. Sección de
- 20. Sección de
- 21. Sección de
- 22. Sección de
- 23. Sección de
- 24. Sección de
- 25. Sección de
- 26. Sección de
- 27. Sección de
- 28. Sección de
- 29. Sección de
- 30. Sección de
- 31. Sección de
- 32. Sección de
- 33. Sección de
- 34. Sección de
- 35. Sección de
- 36. Sección de
- 37. Sección de
- 38. Sección de
- 39. Sección de
- 40. Sección de
- 41. Sección de
- 42. Sección de
- 43. Sección de
- 44. Sección de
- 45. Sección de
- 46. Sección de
- 47. Sección de
- 48. Sección de
- 49. Sección de
- 50. Sección de
- 51. Sección de
- 52. Sección de
- 53. Sección de
- 54. Sección de
- 55. Sección de
- 56. Sección de
- 57. Sección de
- 58. Sección de
- 59. Sección de
- 60. Sección de
- 61. Sección de
- 62. Sección de
- 63. Sección de
- 64. Sección de
- 65. Sección de
- 66. Sección de
- 67. Sección de
- 68. Sección de
- 69. Sección de
- 70. Sección de
- 71. Sección de
- 72. Sección de
- 73. Sección de
- 74. Sección de
- 75. Sección de
- 76. Sección de
- 77. Sección de
- 78. Sección de
- 79. Sección de
- 80. Sección de
- 81. Sección de
- 82. Sección de
- 83. Sección de
- 84. Sección de
- 85. Sección de
- 86. Sección de
- 87. Sección de
- 88. Sección de
- 89. Sección de
- 90. Sección de
- 91. Sección de
- 92. Sección de
- 93. Sección de
- 94. Sección de
- 95. Sección de
- 96. Sección de
- 97. Sección de
- 98. Sección de
- 99. Sección de
- 100. Sección de

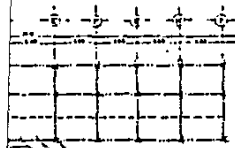
INSTITUTO VENEZOLANO DE CAPACITACION DEL PATRONATO SOCIAL
ALBERGUE Y CENTRO DE PATRONATO SOCIAL
XOCHIMILCO, D.F.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
alfonso robles páramo
 CLAVE E2 _____ ESCALA 1/200 _____
 PLANTA ESTRUCTURAL, 1er. NIVEL

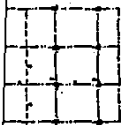




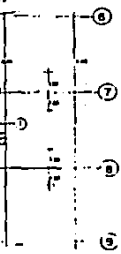
LOSA DE ENTREPISO
 DE 120 CM DE ANCHO Y 10 CM DE ALTO



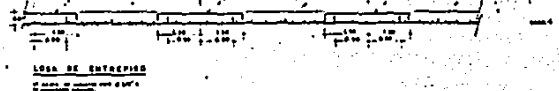
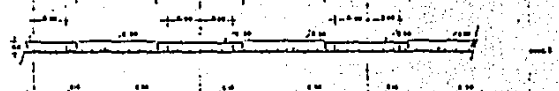
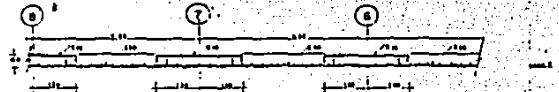
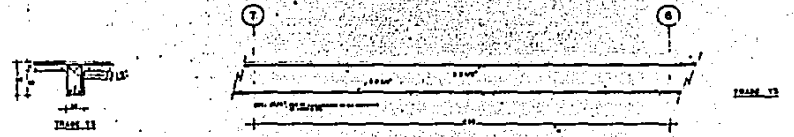
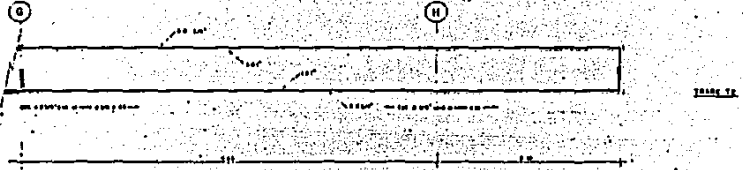
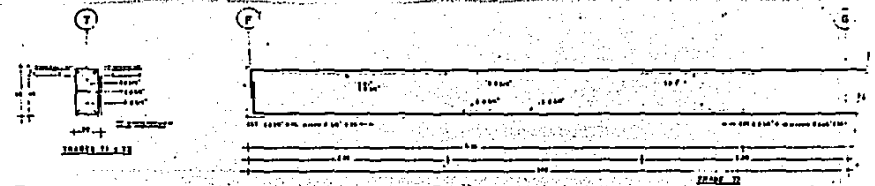
PLANTA ESTRUCTURAL N.º 100



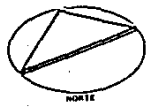
PLANTA ESTRUCTURAL N.º 100 y 101



LOSA DE ENTRENDO



LOSA DE ENTRENDO



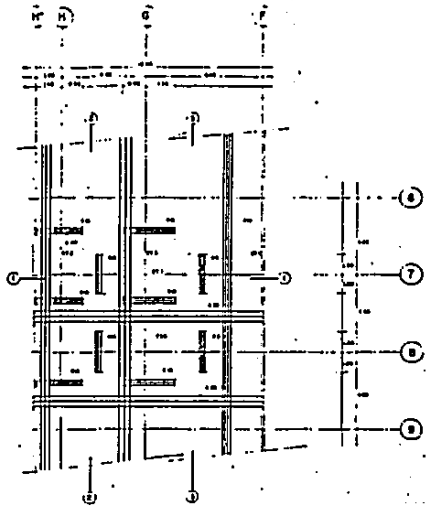
NOTAS
 1. Se muestra el tipo de material
 2. Se muestra el tipo de armado
 3. Se muestra el tipo de concreto
 4. Se muestra el tipo de acero

ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL PATRONATO DE REINCORPORACION SOCIAL

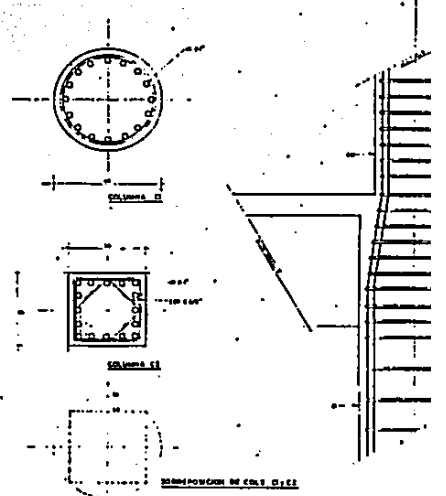
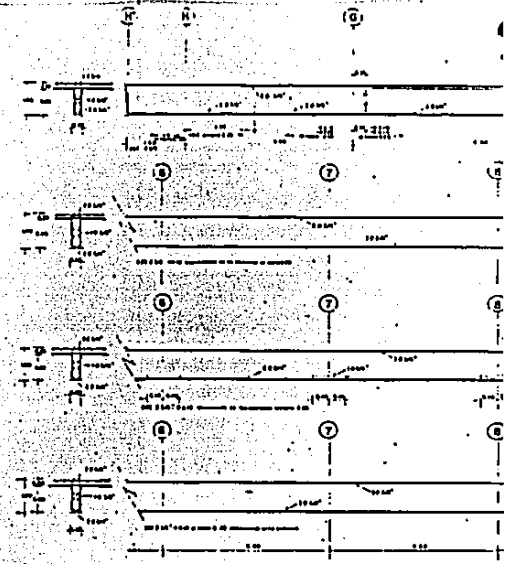
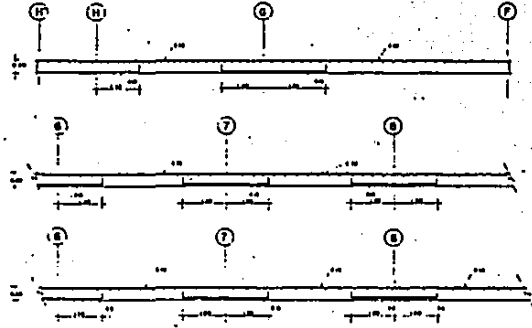
ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL PATRONATO DE REINCORPORACION SOCIAL
 XOCHIMILCO, D.F.

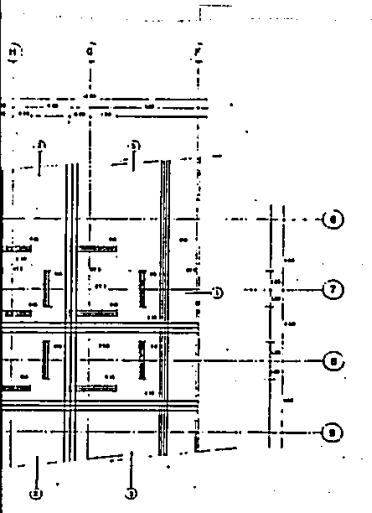
UNIVERSIDAD DEL D.F. - D.F. - D.F. - D.F. - D.F.
alfonso rables páramo
 CLAVE E3 ESCALA 1:200
 PLANTA ESTRUCTURAL 2º NIVEL ARMADO LOSA Y TRABES



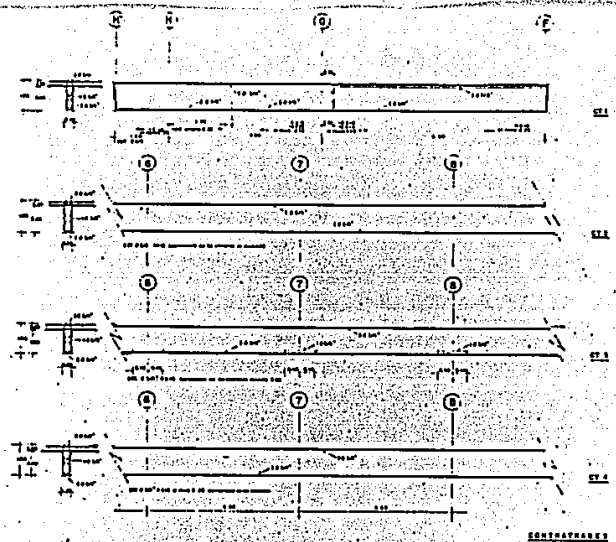
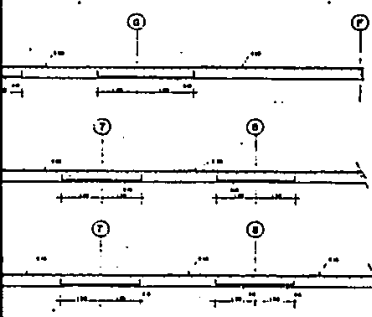


PLANO DE CIMENTACION

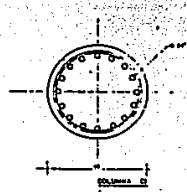




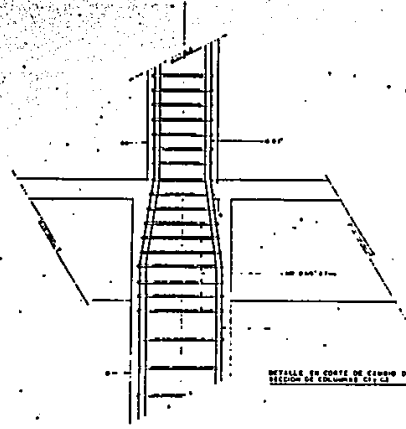
LEDA DE OBIENTACION



CENTRABRABE

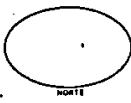


COLUMNA C1



DETALLE EN CORTE DE ESCALERA DE TIPO A EN COLUMNA C1 C2

MEMBRACION DE CULO C1 C2



NOTAS

ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL
XOCHIMILCO, D.F.

LABORATORIO DE DISEÑO DE ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.

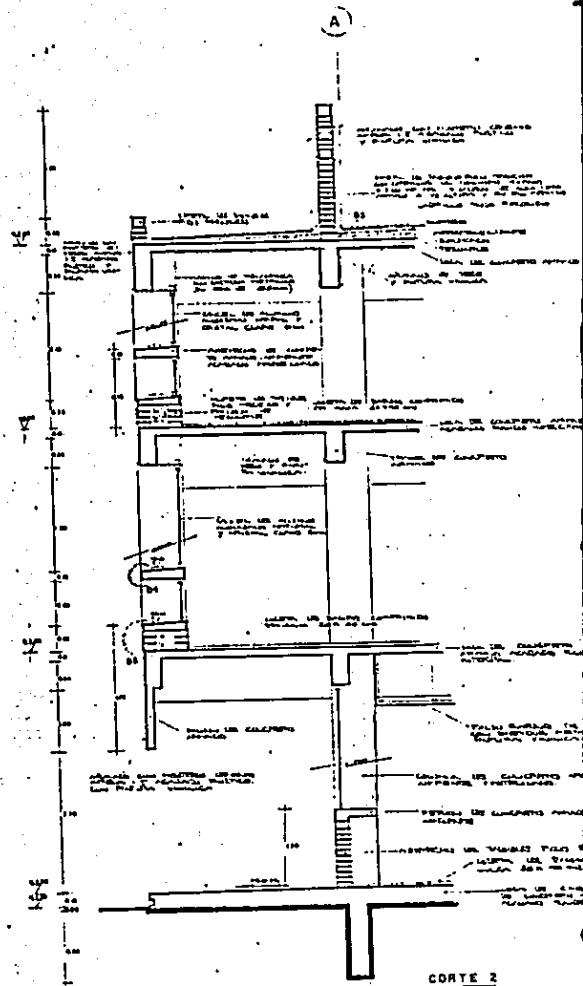
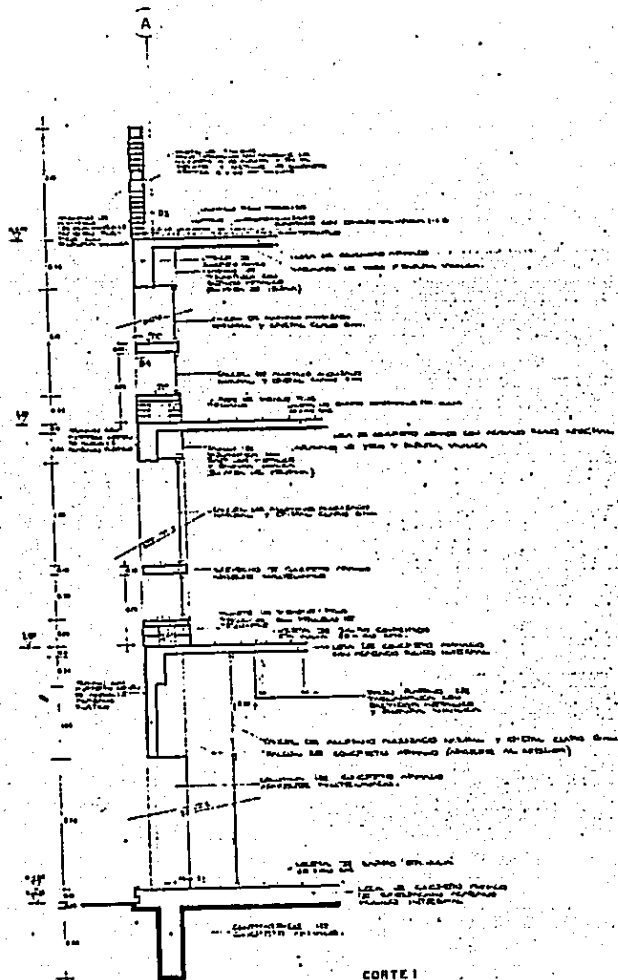
alfonso robles párama

CLASE E4 ESCALA 1/8" = 1'-0"

ARMADO LOMA DE OBIENTACION CENTRABRABE Y COLUMNAS

LOCALIZACION





NOTAS

1. EL ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION SOCIAL DEL PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL DE XOCHIMILCO, D.F., SE ENCONTRA EN LA CALLE DE LA UNIDAD, S/N, EN EL DISTRITO DE XOCHIMILCO, D.F.

2. EL ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION SOCIAL DEL PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL DE XOCHIMILCO, D.F., SE ENCONTRA EN LA CALLE DE LA UNIDAD, S/N, EN EL DISTRITO DE XOCHIMILCO, D.F.

3. EL ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION SOCIAL DEL PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL DE XOCHIMILCO, D.F., SE ENCONTRA EN LA CALLE DE LA UNIDAD, S/N, EN EL DISTRITO DE XOCHIMILCO, D.F.

4. EL ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION SOCIAL DEL PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL DE XOCHIMILCO, D.F., SE ENCONTRA EN LA CALLE DE LA UNIDAD, S/N, EN EL DISTRITO DE XOCHIMILCO, D.F.

5. EL ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION SOCIAL DEL PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL DE XOCHIMILCO, D.F., SE ENCONTRA EN LA CALLE DE LA UNIDAD, S/N, EN EL DISTRITO DE XOCHIMILCO, D.F.

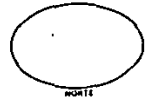
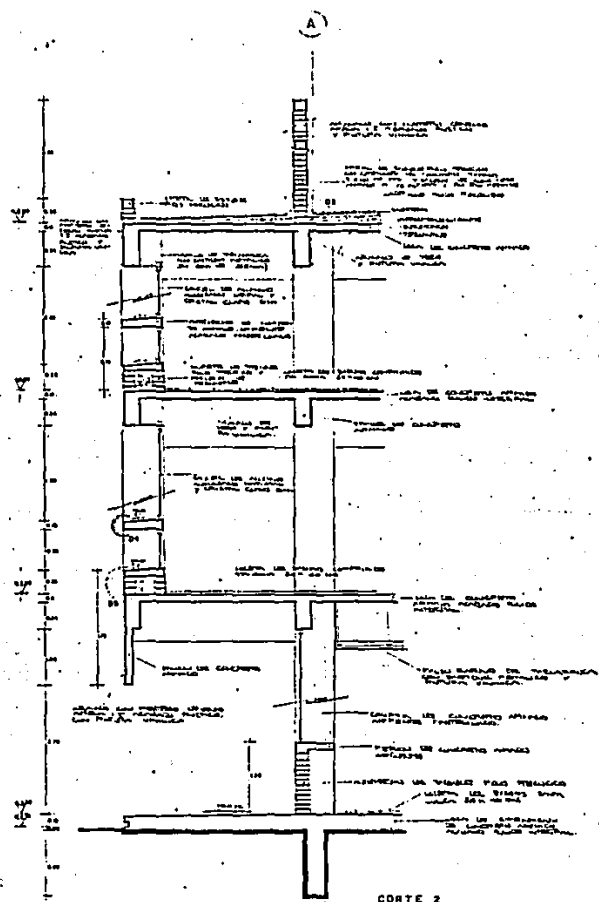
6. EL ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION SOCIAL DEL PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL DE XOCHIMILCO, D.F., SE ENCONTRA EN LA CALLE DE LA UNIDAD, S/N, EN EL DISTRITO DE XOCHIMILCO, D.F.

7. EL ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION SOCIAL DEL PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL DE XOCHIMILCO, D.F., SE ENCONTRA EN LA CALLE DE LA UNIDAD, S/N, EN EL DISTRITO DE XOCHIMILCO, D.F.

8. EL ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION SOCIAL DEL PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL DE XOCHIMILCO, D.F., SE ENCONTRA EN LA CALLE DE LA UNIDAD, S/N, EN EL DISTRITO DE XOCHIMILCO, D.F.

9. EL ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION SOCIAL DEL PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL DE XOCHIMILCO, D.F., SE ENCONTRA EN LA CALLE DE LA UNIDAD, S/N, EN EL DISTRITO DE XOCHIMILCO, D.F.

10. EL ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION SOCIAL DEL PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL DE XOCHIMILCO, D.F., SE ENCONTRA EN LA CALLE DE LA UNIDAD, S/N, EN EL DISTRITO DE XOCHIMILCO, D.F.



NOTAS

ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION SOCIAL DEL PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL
 XOCHIMILCO, D.F.

ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION SOCIAL DEL PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL, U.S.A.C.

alfonso robles páramo

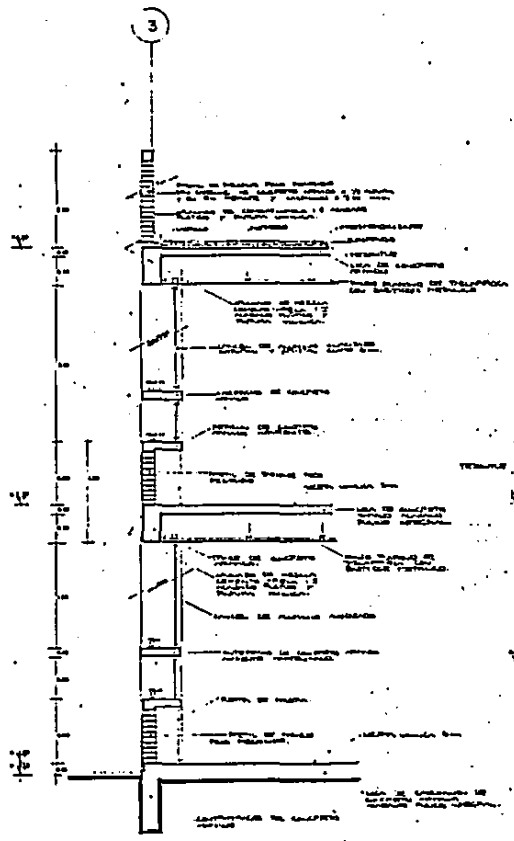
CLAVE C1 ESCALA 1/50 ESC.

CORTES POR FACHADA

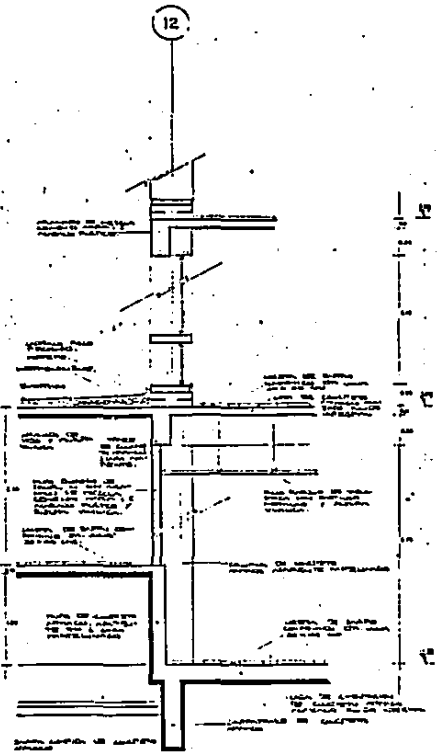
LOCALIZACION

CORTE 1

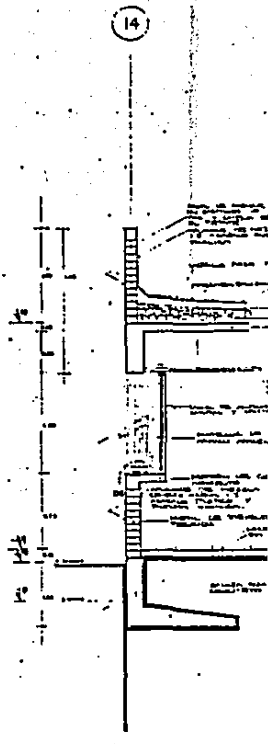
CORTE 2



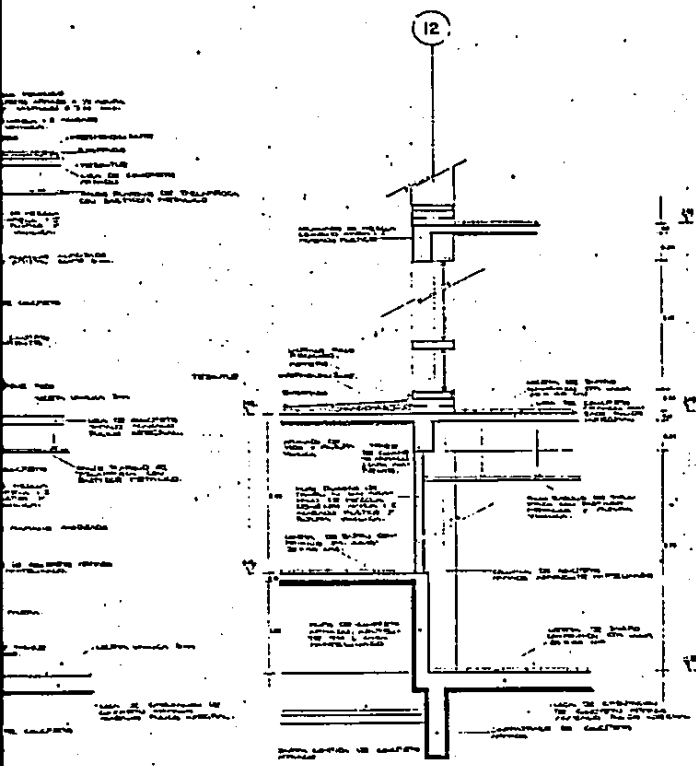
CORTE 3



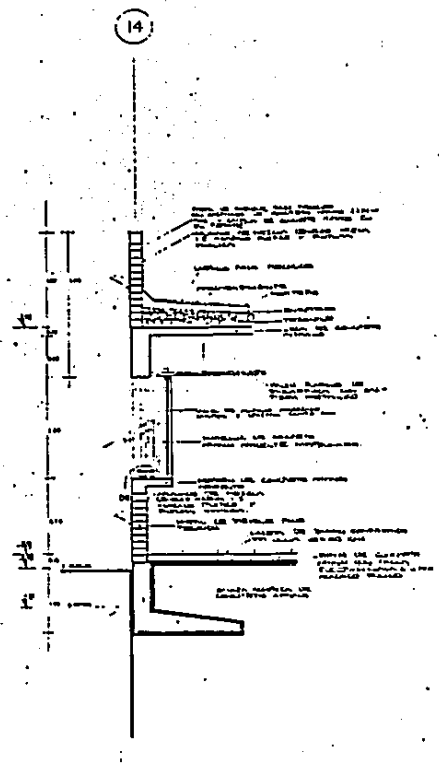
CORTE 4



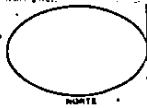
CORTE 5



CORTE 4



CORTE 5



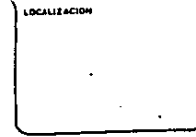
NOTAS

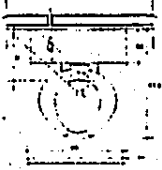
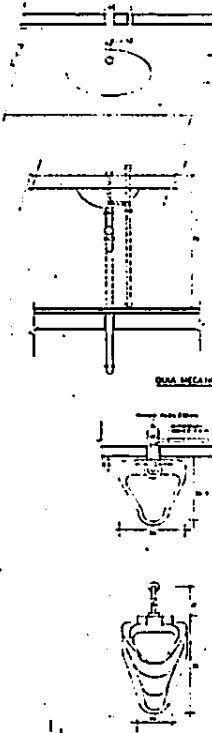
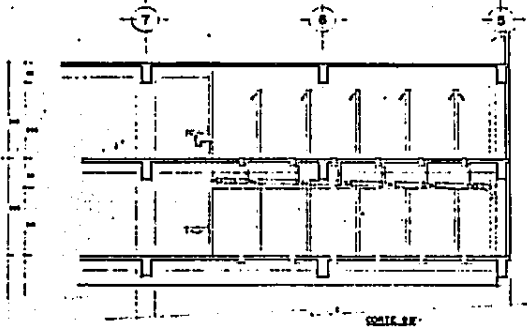
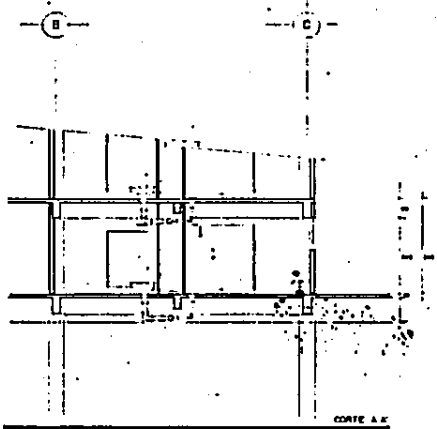
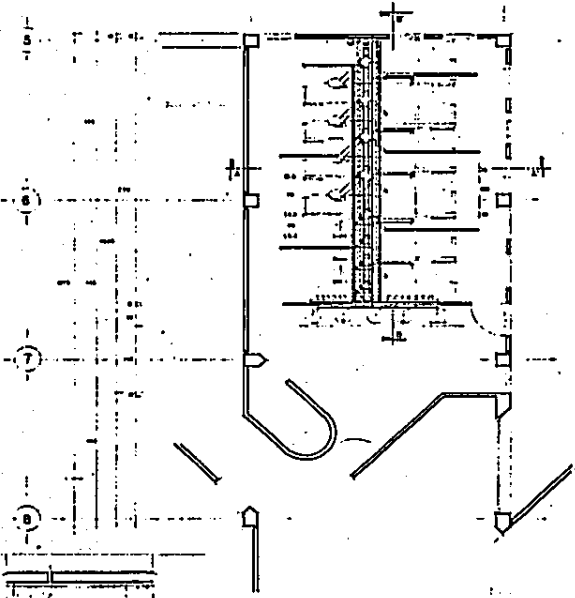
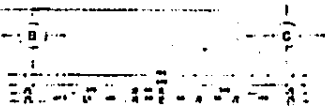
ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL PATRONATO DE REVINCORPORACION SOCIAL
XOCHIMILCO, D.F.

UNIVERSIDAD LA SALLE DE, S.A. DE C.V.
alfonso robles páramo

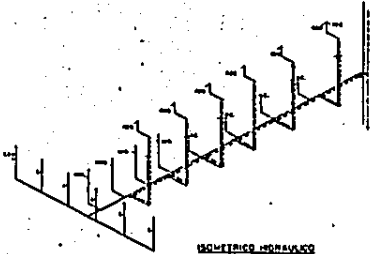
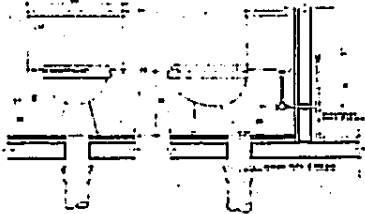
CLAVE C2 ESCALA 1/8" = 1'-0"

CORTES POR FACHADA LOCALIZACION

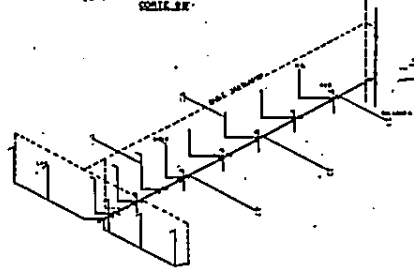




ORA MECANICA BIODORO

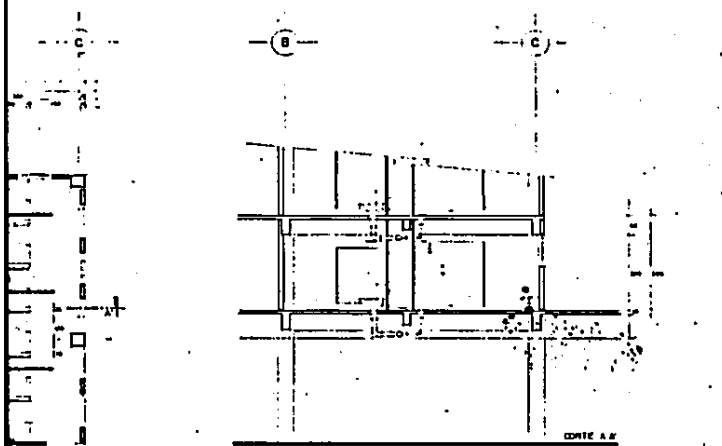


METRICO SERRAVALLO

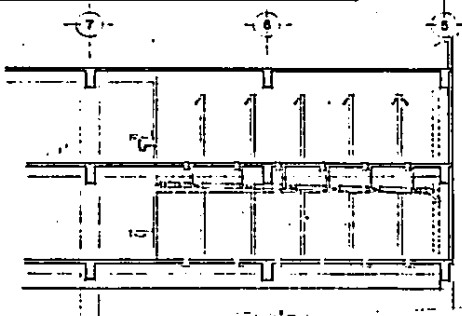
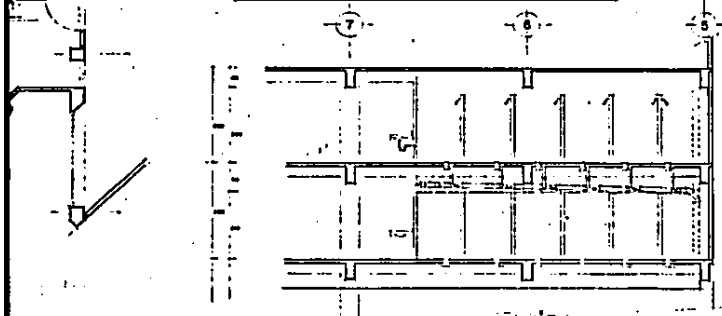


METRICO SANTARO

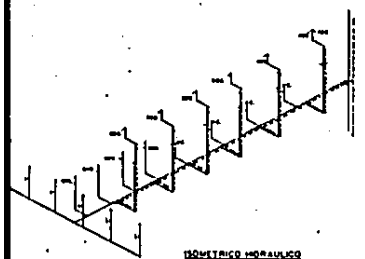
ORA MECANICA



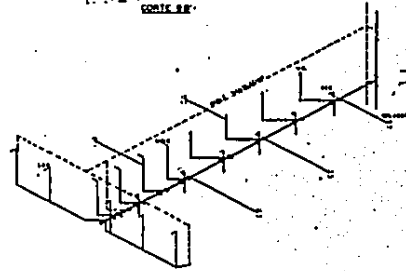
CORTE A-A



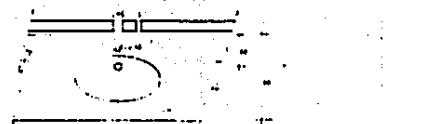
CORTE B-B



ISOMETRICO HIDRAULICO



ISOMETRICO SANITARIO



USA MECANICA LAVABO



USA MECANICA SANEAMIENTO



NORTE

NOTAS

ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL
XOCHIMILCO, D.F.

E.M. SANCHEZ GARCIA S. DE C.V. S.A. DE C.V. S. DE C.V.	
alfonso robes páramo	
CLAVE IHS 7	ESCALA
DETALLES DE HORIZONTALS, OBRAS MECANICAS...	

LOCALIZACION